

ENT
VIX
55

[Faint, illegible handwritten text]

LIBREROS

DE MORAL Y RELIGION

19 cmj.

R-43562

ΔNT
XIX
655



LECCIONES
DE MORAL Y RELIGION,

ARRCGLADAS

AL PROGRAMA DE ENSEÑANZA

LECCIONES

LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS,

DE MORAL Y RELIGION.



por el Señor

Don Juan de Dios...

del Claustro y Consejo de esta Universidad Literaria en el de Jurisprudencia y Letras, según de primera clase en esta sección, Abogado de los Tribunales de la Nación y del Real Colegio de esta Ciudad, Gobernador provincial por conducto de esta secretaría, Excmo. señor abad de este Arcebispado y del Obispado de Córdoba, Socio de Número de la Academia Sevillana de Buenas Letras y de la de Santiago y individuo de otras corporaciones científicas y literarias.

Tercera edición.

Revisada, corregida y aumentada por el mismo autor.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SEVILLA: 1849.

Impreso en esta imprenta por don José María...

111
20
20

[Faint, illegible handwriting]

PROCEEDINGS

OF THE BOARD OF DIRECTORS

19 cms.

R-43.562



LECCIONES
DE MORAL Y RELIGION,

ARREGLADAS

AL PROGRAMA DE ENSEÑANZA

QUE HA PUBLICADO

LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS,

y designada por el Gobierno de S. M. para texto de las Universidades Ins-
titutos y Colegios.

por el Doctor

DON JUAN BATTISTA NOGUELLA, PRO.,

del Claústro y Gremio de esta Universidad Literaria en el de Jurisprudencia y Le-
tras; Regente de primera clase en esta seccion, Abogado de los Tribunales de la
Nacion y del Ilustre Colegio de esta Ciudad, Catedrático propietario por oposicion
de esta asignatura, Examinador Sinodal de este Arzobispado y del Obispado de
Córdoba, Sócio de Número de la Academia Sevillana de Buenas Letras y de la de
Santiago é individuo de otras corporaciones científicas y Literarias.

Tercera edicion,

Nuevamente corregida y aumentada por el mismo autor,

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA.

SEVILLA: 1849.

IMPRESA: LIBRERIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA DE DON JOSÉ MARÍA GEOFRIN,
CALLE DE OLAVIDE, ANTES DE LA PULGA, NÚMS 4 Y 5.

Cuando en Octubre de 1846, comenzamos á publicar las primeras entregas de estas lecciones, el único objeto que nos propusimos, fué proporcionar á la juventud estudiosa confiada á nuestro cuidado, un texto conciso y manejable, que le sirviese como de base firme á la instruccion que habia de dársele en los varios é interesantes tratados que abraza esta asignatura, segun lo exijia el Programa del Gobierno circulado con fecha 1.º de Agosto.

Aunque seguros estábamos que en el papel de meros compiladores, que nos propusimos desempeñar, no podria sustancialmente ser tachada esta obra, ora porque las doctrinas que emitíamos, procuramos beberlas en las mas puras fuentes de los mas célebres y modernos autores, que han escrito sobre Religion y Moral, como Augusto Nicolás, Genoude, Migne, Vissenan, Droz, Degerando, Arbolí y Balmes, cuyas obras están perfectamente unisonas con las de los Santos Padres; ora porque nuestro trabajo habia obtenido la aprobacion de la autoridad Eclesiástica; temiamos no obstante que la idea que veinte años de enseñanza nos habia hecho concebir, de que la brevedad en la materia y el diálogo en la forma, era lo mas conveniente para la instruccion de tiernos jóvenes, no fuese bastante adecuada; empero afortunadamente hemos recibido la doble satisfaccion de saber que el Gobierno de S. M. y las capacidades á quienes por él está confiada en otras Universidades, Institutos y Colegios, la enseñanza de estas materias, opinan como nosotros, demostrándonos así la dignacion de aquel en designarla para texto, y la eleccion, que entre otras, se han servido hacer de nuestra obra casi universalmente nuestros dignos compañeros.

Agotadas ya dos ediciones, creeríamos incurrir en la nota de ingratos á favores tan marcados, si no nos estimulásemos á trabajar con mas cuidado la tercera, ampliándola en algunas materias, sin separarnos ni un ápice del espíritu y letra del Programa, y corrigiéndola, sobre todo, de algunos yerros que nos hicieran notar en las precedentes, la profunda instruccion y penetrante vista de personas literatas, que se dignaron favorecernos con sus observaciones.

Apesar de nuestro mayor cuidado, no la creemos exenta de toda falta: confesamos nuestra insuficiencia para llevarla al grado de perfeccion que deseáramos, mas si las causas que nos han movido al acometimiento de la empresa, son tan poderosas, con ellas escudado disculpa su audacia con el Tribunal del Público.

J. B. W.

LECCION SEGUNDA

RELIGION, SE DIVISION Y PARTES EN QUE SE INSTRUYE SU ENSEÑANZA

1. De la Religion

1. De la religion, cuya etimologia viene del verbo latino religo

Cuando en Octubre de 1846, comencamos á publicar las primeras ediciones de estas lecciones, el único objeto que nos proponiamos, habiéndose ya en la juventud estudios contados á nuestro cuidado, un texto conciso y manejable, que le sirviese como de base firme á la instruccion que habia de dársele en los cursos ó interesantes tratados que abraza esta materia, segun lo exige el Programa del Gobierno circularizado con fecha 1.º de Agosto.

Aunque seguras estábamos que en el papel de meros recopiladores, que nos proponiamos desempeñar, no podiamos convenientemente ser tachados esta obra, nos porque las doctrinas que emitamos, provienen de obras en las que se hallan las fuentes de los mas célebres y modernos autores, que han escrito sobre Religión y Moral, como Agustín, Nicolás Comenio, Migne, Visseron, Brox, Hegarado, Árboli y Lillanes, cuyos libros están perfectamente traducidos con las de los Santos Padres; así porque nuestro trabajo habia obtenido la aprobación de la autoridad eclesiástica; tambien no olvidamos que la obra que veinte años de ensenanza nos habia hecho concebir, de que se prevalece en la materia y el diálogo en la forma, era lo mas conveniente para la instruccion de tierros jóvenes, no fuesen parientes de las de Europa, y para que las escuelas de las Indias, en las que el Gobierno de S. M. y las Compañías de misioneros por sí, así como en otras Compañías, Institutos y Colegios, la ensenanza de estas materias, que son necesarias para el estudio de la teología, se han servido hacer de nuestra obra un instrumento de sus estudios.

Y como ya dos ediciones, creíamos incurir en la nota de impetuoso á la obra, por las muchas que se nos estimulaban á trabajar con mas cuidado la materia, ampliándola en algunas partes, sin separarnos ni un ápice del espíritu y letra del Programa, y corrigiéndola, sobre todo, de algunas partes que nos hicieron notar en las precedentes, la profunda instruccion y acertada vista de personas literatas, que se dignaron favorecernos con sus observaciones.

A pesar de nuestro mayor cuidado, no la creemos exenta de toda falta: confiamos nuestra inacción para llevarla al grado de perfeccion que deseamos, mas si las causas que nos han movido al reconocimiento de la necesidad, son tan poderosas, con ellas escudados discurrir su sujecion con el Tribunal del Pópulo.

J. B. P.



LECCION PRIMERA.

DEFINICION Y OBJETO DE LA ÉTICA.

PREGUNTA. ¿Qué es Ética ó Moral?

RESPUESTA. La parte de la filosofía que fija los principios y establece las máximas reguladoras de las acciones humanas en la prosecucion y cumplimiento del bien.

P. ¿Qué objeto tiene esta ciencia?

R. Dictar reglas para que el hombre, llenando sus diversas obligaciones morales, pueda conseguir la felicidad á que aspira.

P. ¿A cuántas pueden reducirse las principales obligaciones morales del hombre?

R. A tres: obligaciones para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes.

P. ¿Cuál es la principal de estas obligaciones?

R. La que tenemos para con Dios.

P. ¿Con qué nombre se designa el conjunto de las obligaciones para con Dios?

R. Con el de Religion.

LECCION SEGUNDA.

RELIGION, SU DIVISION Y PARTES EN QUE SE DISTRIBUYE SU ESTUDIO.

P. ¿Qué es Religion?

R. La religion, cuya etimología viene del verbo latino *reli-*

gare, porque ata y junta á la criatura con Dios, es el acto por el cual los hombres prestan el culto debido al Criador del Universo.

P. ¿Cómo se divide?

R. En natural y revelada.

P. ¿Qué es Religion natural?

R. La que fundada en la misma naturaleza por sola la luz de la razon nos es conocida.

P. ¿Cuál es la revelada?

R. La que por medio de la revelacion nos enseña á cumplir las obligaciones que tenemos para con Dios.

P. ¿Qué es revelacion?

R. La manifestacion hecha por Dios de alguna verdad, que por los medios ordinarios no puede ser conocida.

P. ¿Dónde se halla consignada la revelacion?

R. En la Escritura sagrada y en la tradicion.

P. ¿Qué es Escritura sagrada?

R. La palabra de Dios escrita.

P. ¿Qué es tradicion?

R. La palabra de Dios no escrita, que contiene la doctrina trasmitida á nosotros por la Iglesia.

P. ¿En cuántas partes debe dividirse el estudio de la Religion?

R. En cinco, á saber:

1.^a Demostracion de la existencia de Dios y de sus principales atributos.

2.^a Necesidad de una Religion revelada.

3.^a Conocimiento de esta por los dos Testamentos.

4.^a Pruebas de la Religion cristiana y explicacion de sus doctrinas.

Y 5.^a Ideas de la Religion, de los Concilios y del Sumo Pontífice.

PARTE PRIMERA.

LECCION TERCERA.

EXISTENCIA DE DIOS Y ENUMERACION DE SUS PRINCIPALES ATRIBUTOS.

P. ¿Qué idea espresamos con el nombre de Dios?

R. La de un ser supremo de quien el universo depende en su existencia, conservacion y gobierno.

P. ¿Ha sido negada su existencia por algunos?

R. Aunque imposible parece que séres dotados de racionalidad tal absurdo cometieran, la triste experiencia nos acredita que existieron estos mónstruos, á quienes en la parte histórica de la Filosofía, que habla de las aberraciones del espíritu humano, se les dá el nombre de Atheos, los cuales se dividen, en *prácticos* y *especulativos*.

P. ¿A quienes llamamos Atheos prácticos?

R. A los que por vivir mas libremente entregados al goce destemplado de infames pasiones, trabajan por persuadirse que Dios no existe, á fuerza de repetirlo con sus labios.

P. ¿Qué entendemos por Atheos especulativos?

R. Los que por rudeza de entendimiento ú falta de atencion ignoran que Dios existe; y los que seducidos y engañados por claros sofismas que inmerecidamente llaman racionios, niegan su existencia; aquellos se apellidan *negativos* y estos *positivos* ó *sistemáticos*, es decir, sectarios ó del sistema de los Académicos, que soñaron la eternidad del mundo, ú del de los Epicúreos, que forjaron el de haber sido este producido por la reunion casual de los átomos, ó del de Benito Espinosa, que enseñaba ser Dios la única sustancia que en el mundo existía, siendo modos de ella, los cuerpos y los espíritus, ó finalmente, del de los Inmaterialistas, que por esquivar los argumentos físicos de la existencia de Dios, negaron la de los cuerpos, admitiendo solo la de unos espíritus necesarios y eternos.

P. ¿Es admitida la existencia de los Atheos?

R. Filósofos hay que responden afirmativamente á esta pregunta, considerada en toda su extension, empero nosotros la negamos parcialmente.

Concedemos la existencia de los Atheos prácticos, pues de ello no nos deja duda la historia de todos los siglos, contándonos los perniciosos efectos que en la sociedad causaron; mas la de los especulativos abiertamente la contradecimos, pues nos parece imposible de todo punto, que un hombre dotado de racionalidad, por espacio de mucho tiempo esté sordo á las fuertes voces de la naturaleza, que continuamente le predicán la existencia de su Hacedor; ó que siendo de buena fé, se deslumbré y deje seducir por los patentes sofismas en que se fundan los insensatos sofismas referidos.

P. ¿Y sería posible que existiese una sociedad de Atheos?

R. Nó; porque le faltarian los principios esenciales que son su constitutivo. Su gefe que carecía de superior en esta vida, y que no esperaba juicio alguno en la otra, se desbordaría á cada paso en el ejercicio de su poder, y sería como dice *Montesquieu*, á la manera de un fiero leon, que habiendo recobrado su libertad, cree debe emplearla en devorar cuanto se le presenta.

Carecerian tambien sus súbditos de moral. Su error pernicioso les habria roto el eficacísimo freno para contener la corrupcion de costumbres, que es el miedo de aquel Juez supremo, que castiga á los malvados despues de la muerte con perpétuos suplicios. Y en este estado de independendia, ¿quién pudiendo infringir impunemente las leyes humanas, se abstendria del crimen en la satisfaccion de sus pasiones? Supuesto que otra cosa no tendrian de que reservarse sino de las miradas públicas y de las penas civiles, todo su estudio lo cifrarian en ser cautos y nada trabajarían por hacerse buenos.

La justicia finalmente, base constitutiva y necesaria de toda sociedad, no podría existir en la de los Atheos. Estos que no le reconocen otro fin último á sus acciones que la felicidad de la presente vida, comprada á cualquier precio, califican de racional y lícito, no lo que es conforme á la justicia, sino lo que conviene á su utilidad; y ¿qué consecuencias tan asoladoras no podrian esperarse de semejantes principios!

P. ¿Y cómo se prueba contra los Atheos la existencia de Dios?

R. Con argumentos metafísicos, físicos y morales.

P. ¿En qué consisten los primeros?

R. Contienen varias demostraciones que evidencian la verdad y arrebatan el consentimiento; mas consultando la brevedad, solo espondremos el que reproduce el Ilmo. Fenelon. La idea, dice, de un ente perfectísimo de todos es concebida y á ella necesariamente está unida la de su existencia, porque si fuera puramente posible, la posibilidad de no existir, contradeciría á la suma de perfecciones que lo constituyen.

Además los seres que en el mundo existen, ni todos ellos unidos, ni cada uno de por sí, ha podido darse la existencia, luego deben buscar y reconocer al autor de ella en uno que sea superior á los que en él existen.

P. ¿Son igualmente robustos los argumentos físicos?

R. Sí; pues de ello convence su simple exposicion. Si la vida de las plantas, y el ordenado giro de los astros, no es mas que el movimiento ¿quién en el mundo ha podido producirlo? ¿La misma materia de que ella se compone? Nó; porque á esta le es esencial la inercia. ¿Quién pues, sino Dios, primer motor del Universo ha podido comunicar este arreglado movimiento que constituye la vida del mundo?

Fijese además la vista en su admirable máquina, y al contemplar el sábio órden que en él está establecido, y su perseverante constancia, no podria ménos que esclamar con un Sábio Poeta.

Al ver entre sí unidos

Con enlace de mi, no penetrado,

Tan varios seres, todos conducidos,

(Sin que en esto discorden)

A un mismo fin, guardando el comun órden,

Veo en ellos la mano poderosa

Que los une, y empresa tan gloriosa,

Cuanto por ser tan sábia y tan sencilla,

Tanto por su unidad me maravilla.

P. ¿Cual es el principal argumento moral que ostenta la existencia de Dios?

R. El consentimiento unánime de todos los pueblos de la tierra. En la antigüedad no hubo uno, dice Ciceron, que dejase de conocer un Dios, aunque ignorase cual fuera el verdadero; Séneca casi en los mismos términos se espresa, y Plutarco nos dice, que ocurre muchas veces á los viajeros, encontrar ciu-

dades sin murallas, sin conocimientos científicos, sin leyes; pero ninguno ha encontrado ciudades ni pueblos que no tengan Dios; consintiendo además en esta universal persuacion las naciones modernamente descubiertas en la América y los pueblos modernísimamente tratados de la Oceania. No podrían pues los hombres de todos los tiempos y de todas partes convenir con unanimidad tanta, si no fuese una verdad que la misma naturaleza dictára.

P. Demostrada contra los Atheos la existencia de Dios ¿con qué caracteres lo concebimos adornado?

R. Con los divinos atributos, que son ciertas perfecciones que emanan de la esencia divina como de su fuente, y que segun nuestra capacidad, los concebimos como propiedades de Dios.

P. ¿Cómo se divide?

R. En positivos y negativos; aquellos suponen en Dios alguna perfeccion, como el de la Justicia, Bondad etc. y estos le remueven toda clase de ella, como el de la infinidad, incomprehensibilidad y otros. Siendo pues propio de la Sagrada Teología, estenderse en el tratado de los atributos y profundizar las altas cuestiones que con ellos se enlazan, creemos llenar nuestro deber, limitándonos á hablar de algunos cuyo conocimiento opinamos ser indispensable, tales como el de la Unidad, Simplicidad, Inmutabilidad, Inmensidad, Omnipotencia, Omnis-ciencia y Providencia.

LECCION CUARTA.

ATRIBUTOS DE DIOS.

P. ¿Ha sido negada por algunos la unidad de Dios?

R. Nadie podria persuadirse que un atributo cuya existencia por la sola luz de la razon está evidenciada, haya podido ser combatido por quien de ella no carecia; sin embargo, una triste experiencia nos convence de que casi la mitad de los pobladores de nuestro globo, está aun sumida en los horrores del Politeismo, diciéndonos la historia, que este comenzó entre los descendientes de Noé, y el testimonio de Hesíodo, novecientos años ántes de Jesucristo, que en sus dias ya se contaban treinta mil dioses, incluyéndose entre es-

tos las fieras y legumbres á quienes los egipcios adoraban y que dieron motivo á la graciosa sátira de Juvenal.

P. ¿Y solo los paganos negaron la unidad de Dios?

R. Tambien los maniqueos que admitian dos, uno autor del bien y otro causa de mal.

P. ¿Como se combate el error de los primeros?

R. Demostrándoles que debiendo ser Dios omnipotente é independiente, si hubiese muchos dioses, la omnipotencia del uno haria á los demás dependientes suyos. Que Dios debe ser el cúmulo de todas las perfecciones, y que habiendo muchos dioses, ninguno seria infinitamente perfecto, por que ó tenían iguales perfecciones ó nó. Si lo primero, la perfeccion del uno seria limitada por el otro; y si lo segundo tampoco, por que uno carecia de las perfecciones que el otro poseyese.

P. ¿Puede aducirse otra prueba de la unidad de Dios que confute el particular error de los maniqueos?

R. Si, la demostracion de las futilidades en que está basado. Decian estos que no pudiendo concebir que los bienes y los males existentes en el mundo, proviniesen de un mismo principio, debia creerse existian dos, el uno productor del mal y el otro causa del bien. Absurdo tan craso, no solo se destruye con la simple reflexion de que en este supuesto, en el mundo no habria ni males ni bienes; por que dos fuerzas iguales y opuestas, mútuamente se destruyen, sino tambien, por que no hay dificultad en concebir la existencia de todo género de mal bajo el imperio de un ser perfectísimo.

P. ¿Como se divide el mal?

R. Los filósofos distinguen tres clases de males; al que consiste en la imperfeccion característica de la criatura, que le hace no ser igual al Criador, le llaman metafísico; al pecado, mal moral; y á los padecimientos corporales, mal físico.

P. ¿Y podrán estos males ser permitidos por Dios?

R. El primero, no solo es posible sino aun necesario, por que repugnaria que una criatura fuese tan perfecta como Dios y lo seria, si su mérito fuese infinito como el de aqnel.

El mal moral como producido por el mal uso que el hom-

bre hace de su libertad, al par que á este lo perjudica, á Dios lo enaltece, pues ostenta su bondad infinita, que quiso enriquecer á las criaturas con un don tan precioso.

La existencia por último, de los males físicos, tan lejos de repugnar su existencia bajo el sabio gobierno de un Dios bueno, demuestran y ponen en mas claro dia su bondad, pues producen al hombre utilidades sin número; por ellos como, dice Plinio, se purifica del reato de sus culpas, se desafeciona de las cosas terrenas, y se le pone en camino por la práctica de la paciencia para conseguir su último fin.

P. ¿Qué se entiende por el atributo de la simplicidad?

R. La carencia ú exclusion de partes distintas, ó como quieren otros la carencia de cuerpo. Los paganos no reconocieron que este atributo fuese propio de la Divinidad, puesto que adoraban dioses corpóreos, y en el siglo cuarto incurrieron en esta misma estupidez varios monges del Egipto, á quienes se conoce con el renombre de antropomorfitas, por haber entendido literalmente varios lugares de las Santas escrituras en que se habla de los ojos y manos de Dios.

P. ¿Y podrá contra ellos probarse que á Dios compete este atributo?

R. Si; pues le es tan necesario, que sin él no podria ser sabio ni inmenso. Además, que si Dios fuese corpóreo, seria un ser que podria imaginarse otro mayor, un ser inferior á nuestra alma, compuesto de partes distintas, espuestas por consiguiente á la separacion y á la muerte. Ni se diga que en las Santas Escrituras, á Dios se le atribuyen las propiedades de los cuerpos, pues si tal language adopta, es por que acomodándose á nuestra capacidad limitada, quiere así darnos á conocer las perfecciones Divinas, su ciencia á la que nada se oculta, la significa por los ojos; y su poder ilimitado por las manos y los brazos.

P. ¿Defínase la inmutabilidad de Dios y pruébese que en él existe?

R. La inmutabilidad es la permanencia perpétua en el mismo estado.

Fácil es demostrar que en la Divinidad resplandece este atributo por que Dios no puede tener variacion en su existencia, pues en él es necesaria, ni en sus perfecciones pues

todas las posee y de ellas jamas puede desnudarse, tampoco en sus decretos, que desde la eternidad establecidos necesariamente han de cumplirse, y por la razon general que todo lo que se cambia, se muda en peor, en mejor ó en igual. Si Dios se mudara en mejor, se suponía que ántes no era tan bueno; si en peor, se hace aun mas malo y si en igual, ó deja ó toma algo de nuevo siendo por consiguiente infinitamente perfecto.

P. ¿Le han negado algunos este atributo á Dios?.

R. Segun nos dice Orígenes en el libro 5.^o que escribió contra el Pagano Celso, los Stoicos creían que Dios era un cuerpo que cambiaba de lugar, y los Socinianos que era mutable en sus decretos.

P. ¿Qué se entiende por inmensidad de Dios?

R. Aquel atributo por el cual está en todas partes por su ciencia, potencia y sustancia, es decir, aquella propiedad que le hace conocer todo, que á todas partes alcanza con su poder y que lo constituyen llenando todos los lugares.

P. ¿Quiénes erraron acerca de la inmensidad?

R. Los judios Ortodoxos y los Cismáticos: aquellos creyendo á Dios circunscripto al templo de Jerusalem y estos al de Garizin: y con varios Filósofos Gentiles los Socinianos, que se lo figuraron presente en todas partes por solo su poder y no por su ciencia y sustancia.

P. ¿Se espli cacon facilidad por los filósofos y teólogos el modo con que Dios está en todas partes por su presencia y sustancia?

R. Quisieron hacerlo los Tomistas Scotistas, aquellos hablándonos de una estension virtual que no esplicaron, y estos, de una estension incorpórea, con la que parecían confundir á Dios con el espacio, pero ni los unos ni los otros han podido conseguir su objeto; consiguieron sí, convencernos de que en la comprehension de este atributo, como en otros muchos misterios, es necesario confesemos nuestra limitacion é ignorancia.

P. Mas aunque no podamos comprender el modo con que Dios está en todas partes, ¿dejaremos de confesarlo inmenso?

R. No, pues la razon claramente nos lo demuestra; por

que si cualquier ser criado es tanto mas imperfecto, quanto mayor sea su limitacion, y por el contrario, quanto menos limitado sea, de tanta mayor perfeccion goza; á Dios, cuya perfeccion es infinita no se le deben asignar límites algunos.

Ademas que si la Omnipotencia de Dios, sin Dios no puede concebirse, y este poder en todas partes se halla, en todas ellas por consiguiente estará su esencia y sustancia.

P. ¿Que se entiende por Omnipotencia de Dios?

R. Aquel atributo por el cual puede hacer todo lo que en si no contiene una intrinseca imposibilidad.

P. ¿Fué negada por algunos la Omnipotencia Divina?

R. Por los Epicúreos que creyeron al mundo formado por la casual reunion de los átomos; por Abelardo, que si bien la reconocía á Dios Padre, la circunscribía en Dios Hijo y se la negaba en Dios Espíritu Santo, y Wolfio y Leibnitz enseñando que el mundo criado era el mejor de los posibles.

P. Pruébese la Omnipotencia de Dios.

R. Consígnase fácilmente con la sencilla reflexion de que si Dios es un ser infinito, sus propiedades lo serán tambien, y su poder, como una de ellas, del mismo carácter debe estar revestido; ¿y quien que reflexionando el modo imperioso con que sacó el mundo de la nada, desconocerá en su autor un poder que mayor no pueda concebirse? Solo al estúpido ú obsecado podrá ocultársele.

P. Defínase la Omnisciencia de Dios.

R. El perfecto conocimiento que tiene de todas las cosas, ora sean posibles, ora pasadas, ya presentes, ya futuras.

Este conocimiento infinito, á Dios compete necesariamente, por que siendo la primera causa del universo; todo lo que en él existe, de él depende en su existencia y conservacion; ¿y podría para llevarla á cabo, elegir entre las cosas posibles la mas acomodada? ¿podría regir al mundo tan acertadamente como lo conduce, si no conociese con perfeccion sunma, todos y cada uno de los individuos ya existentes, ya posibles.

Ni se crea, como necesariamente opinaron, Ciceron, los Socinianos y gran parte de los Deístas, que el conocimiento que Dios tenia de las cosas futuras, perjudicaba la libertad del hombre, pues á cuantas dificultades se pongan basadas

sobre este error, contesta victoriosamente S. Gerónimo, diciendo, que las cosas no suceden porque Dios las ha previsto, sino por el contrario que Dios las prevee por que han de suceder.

P. ¿Que entendemos por providencia?

R. La presciencia, gobierno y disposicion de todas las cosas para que cumplan su último fin. Ninguno de los atributos con que concebimos adornada la Divinidad, ha sido y es tan combatido como el de la Providencia. Los Epicúreos, los Gñosticos, los Marcionitas y los maniqueos en la antigüedad, y una turba inmensa de modernos Deistas, se desencadenaron contra ella; ya se figuraban á Dios sumido en un profundo sueño, sin mezclarse de modo alguno en las cosas humanas, ya imaginaron otros que todo estaba decidido por la ley del destino, ya que el mundo se gobernaba por unos génios ó inteligencias inferiores á Dios; ya finalmente los Deistas reproduciendo en nuestros dias los errores de los Epicúreos, tuvieron la peregrina ocurrencia de forjar otra Providencia diversa de la ya definida, que era la sola permisiva de la existencia de los séres, dándole á esta el nombre de negativa, y á aquella el de positiva.

P. ¿Y de qué modo nosotros afirmamos que Dios conserva y dirige el Universo?

R. Con una Providencia directa y positiva. ¿Podríamos acaso llamar Providencia á la negativa de que nos hablan los Deistas? ¿Decimos por ventura, que el hombre que no quema una casa, ú no dá muerte á otro hombre, es el conservador del hombre ú de la casa? Es imposible, segun Lactancio concebir á Dios sin Providencia. Nadie puede negarle el cuidado con que conserva y dirige el mundo que sacó de la nada, y á la verdad, que si de él no cuidase, singularmente de las criaturas dotadas de inteligencia, sería para nosotros un Dios nulo. La bondad, la sabiduría, la justicia y la santidad que le son propias serían por lo ménos, palabras vacías de sentido; la moral no sería mas que una especulacion, y la religion entera nada mas que un absurdo.

PARTE SEGUNDA.

LECCION QUINTA.

REVELACION, LIBROS SAGRADOS, MILAGROS Y PROFECÍAS.

P. ¿Ha sido negada por algunos la necesidad de la revelacion?

R. Aunque negar la revelacion, es negar de consuno que Dios enseña á los hombres una religion de viva voz por lecciones positivas, ó por si mismo, ó por sus enviados; la opinion general de los Deistas es, que jamás hubo verdadera revelacion Divina, que Dios no exige de los hombres otra religion que la que ellos mismos pueden inventar; por consiguiente miran como impostores á todos los que se digeron enviados por Dios, para instruir á sus semejantes, pues de lo contrario decian ellos, Dios no habria esperado para revelar á los hombres, hasta los tiempos de Moisés y de Jesucristo.

P. ¿Cómo se combate tan funesto error?

R. Manifestando que la revelacion siempre ha existido, y que ella para el hombre ha sido indispensable y necesaria.

Segun conviene, dice Tertuliano, á la bondad y justicia de Dios, dió á todos los pueblos una misma ley. En el principio del mundo dió una ley á nuestros primeros padres, y en esta ley estaba el gérmen de la que publicó Moisés. Vemos pues, que la ley de Dios, fué ántes de Moisés, que no principió en el monte Horeb, ni en Sinai, ni en el desierto; la primera se dió en el Paraiso, se prescribió despues á los Patriarcas, y se impuso despues á los Judios.

A la manera decía Orígenes contra Celso, que un sabio labrador dá diferente cultivo á las tierras segun la variedad de las estaciones, así tambien dió Dios á los hombres las lecciones que en diferentes siglos convenian al bien general del Universo.

La revelacion tambien ha sido necesaria al hombre, porque sin ella no habria conocido á Dios. Los pueblos de la antigüedad, que carecieron de ella, confundieron al Criador con la criatura; no solo adoraban al sol, la luna y las estrellas, sino que pareciendo pocas las divinidades del cielo, inundaron con ellas

la tierra; los hombres mas inmorales los reputaron dignos de ser dioses; y no satisfechos adoraron como tales á los animales mas inmundos como el cocodrilo, el gato y la mosca; se plantaban y cogian los dioses en los huertos, porque adoraban al ajo y la cebolla, en fin, para ellos todo era dios, exepctuando Dios mismo, y la tierra que habia sido formada para escabel de la Divinidad, se miró convertida en templo de ídolos.

Le es precisa ademas para poder tributarle al Ser supremo el culto debido. Léanse las historias del paganismo, y nos admiraremos al contemplar los estravios de la razon humana, tributando un culto manchado con horrorosas torpezas, como á Vénus, diosa de la prostitucion, á Júpiter, dios del engaño, y á Mercurio, dios del robo.

Ni aun los preceptos de la ley natural sin la revelacion pudieran ser conocidos. Los mas sabios filósofos de la antigüedad, los pro-hombres del paganismo, como Platon, Epicúro y Aristóteles, autorizaron y aun prescribieron, con escándalo del mundo, la infraccion de los mas claros principios, como el homicidio, el hurto y el adulterio. Claro testimonio de esta verdad nos presentan las historias, refiriéndonos que Platon aconsejaba la comunidad de las mugeres y la muerte de los hijos deformes.

P. ¿Combatieron tambien bajo otro aspecto, los deistas, la revelacion?

R. Si; negando hasta su posibilidad; mas son tan claras las siguientes razones que la evidencian, que basta conservarlas para reducir á polvo sus débiles argumentos.

Existen verdades que son objeto de la revelacion.

Dios tiene medios de manifestarlas á los hombres.

No es contra la razon creerlas.

Probados estos extremos, que repugnan los que con tanta vehemencia contradicen la revelacion, se ostenta claramente la insuficiencia de sus sofismas.

Nadie pondrá en duda, sin cerrar sus ojos á la clara luz de la razon, que puesto que existen verdades incomprehen-sibles para el hombre en el campo de la filosofia, como son la fuerza atractiva del iman y la union del alma con el cuerpo, en el terreno de la religion existan del mismo modo, y que negando la posibilidad y existencia de ellas, se niega de consuno, la excelencia del entendimiento de Dios sobre los nuestros.

Ni es ménos patente que el Criador supremo del universo, á quien estas verdades le son conocidas, tenga medios infinitos para manifestarlas: ¿por qué habia de ser inferior al hombre que abunda en recursos para comunicar á sus semejantes las verdades que concibe?

A la razon tampoco se opone el asentimiento del hombre á estas verdades, así como no se opone, que reconozca y confiese la existencia de algunas que le son incomprendibles en el órden de la naturaleza. ¿Niega por ventura algun filósofo que las determinaciones de su alma influyen en el cuerpo y que los movimientos de este, se sienten en aquella? No obstante, ninguno de los sistemas inventados por ellos, ha explicado victoriosamente esta mútua correspondencia.

El del influjo físico, nacido entre los filósofos escolásticos, que suponía que el espíritu influía físicamente en el cuerpo y este en aquel, lo rechazaban como contrario al axioma físico de Lucrecio. «*Solo el cuerpo es el que puede tocar y ser tocado.*»

El de las causas ocasionales inventado por Descartes y defendido por Mallebrank, en el que á Dios se suponía autor de las percepciones del alma y de los movimientos del cuerpo, lo creyeron destructor de la libertad humana y opuesto á la ilustracion filosófica por querer con un milagro explicar efectos naturales.

El sistema de Leibnitz, llamado el de la harmonia preable, por suponerse preestablecida entre las operaciones de las dos sustancias alma y cuerpo, que á manera de dos autómatas sin comunicacion alguna, en fuerza solo de su mecanismo se correspondian; lo juzgaron inadmisibile por ser semejante al fatalismo.

El del mediador plástico inventado por Juan Le-Clere, que parodiando á Ticho-Brae en su sistema astronómico, soñó una sustancia media entre espíritu y cuerpo, por cuyo ministerio el alma movia á este, y el cuerpo exitaba en el alma sensaciones ingratas ú agradables, lo despreciaron como un sistema improbable.

Sin embargo, reconocen la union y mútua correspondencia de las dos sustancias, y ¿niega acaso alguno de ellos los fenómenos eléctricos y magnéticos, aunque ignoren la causa que

¿os produce? ¿Por qué pues, han de considerar opuesto á ella asentir á las verdades sobrenaturales?

P. ¿Dónde se comprehende la revelacion?

R. En el Antiguo y Nuevo Testamento.

P. ¿Cuántos son los libros de entrambos?

R. Setenta y dos; cuarenta y cinco del antiguo y veinte y siete del nuevo.

P. ¿Cómo se dividen estos por razon de sus materias?

R. En legales, históricos, sapienciales y proféticos.

P. ¿Cuáles son los legales del Antiguo Testamento?

R. Los cinco que se designan con el nombre de Pentateucho, á saber:

El Génesis, que refiere la creacion del mundo y varios acontecimientos, hasta la muerte de Joséf.

El Éxodo, que contiene el cautiverio de Israel en Egipto, su maravillosa libertad, la promulgacion del Decálogo y otros sucesos desde la muerte de Joséf hasta la ereccion del Tabernáculo.

El Levítico, en el que se describen los sacrificios, las ceremonias y otros ritos, que pertenecen al ministerio de los levitas.

El de los Números, así llamado por comprender el censo de los hijos de Israel por tribus y familias.

El Deuteronomio, que significa repeticion de la ley, porque ea efecto en él se repiten las leyes ántes inculcadas,

P. ¿Cuántos y cuáles son los libros históricos del Testamento Antiguo?

R. Los diez y siete siguientes:

El de Josué, que contiene todo lo acaecido en su gobierno desde la muerte de Moysés hasta la suya.

El de los Jueces, que espone la direccion de estos despues de la muerte de Josué hasta Sanson.

El de Ruth, así llamado, porque nos cuenta la historia de esta muger moabita, que se casó con Boos, ascendiente de David.

Los cuatro libros de los Reyes, de los cuales en el primero se nos habla del reinado de Saul, en el segundo, del de David; en el tercero del de Salomon, de la exision de las diez tribus, de los cuatro primeros reyes de Judá y de los ocho de Is-

rael: y en el cuarto de la dominacion de diez y seis reyes de Judá y de la de los doce últimos de Israel, hasta la estincion de ambos reinos bajo el rey Sedecias.

Los dos del Paralipomenon ó de los anales, porque en el primero, se nos habla de la propagacion de los israelitas desde Adan hasta Salomon, y en el segundo desde este, hasta el decreto de Ciro.

Los dos de Esdras; cuyo primer libro contiene los acontecimientos de los hebreos despues de su regreso de Babilonia; y el segundo, llamado tambien de Nehemias, la restauracion de Jerusalem y renovacion del culto.

El de Tobias, con la historia de padre é hijo de este nombre

El de Judith, que comprehende la maravillosa salvacion de Bethulia, por la intrepidez de esta virtuosa viuda.

El de Esther; que refiere el matrimonio de esta doncella judia, con Asuero rey de Persia.

El de Job, que nos pinta en él un edificante modelo de paciencia.

Los dos libros de los Macabeos; que contienen los acontecimientos de la república judia bajo la monarquía de los griegos.

P. ¿Cuál es el número y nombre de los libros sapienciales de este Testamento?

R. Cinco, á saber:

El de los Proverbios, que contiene preceptos morales reguladores de nuestros deberes para con Dios y para con el prógimo.

El del Eclesiastes; que pinta la futilidad del mundo y de sus vanidades.

El Cántico de los Cánticos; libro místico, que describe el mútuo amor que reina entre Jesucristo y su Iglesia.

El de la Sabiduría, que nos exita al amor de ella así increada como creada.

El del Eclesiástico, por último, que nos da casi los mismos preceptos morales que el del Eclesiastes.

P. ¿Y los libros proféticos cuantos son?

R. Diez y ocho; seis mayores y doce menores.

P. ¿Por qué se les dá á unos el nombre de mayores, y á otros el de menores?

R. Porque unos escribieron con mas difusion, y otros mas concisamente.

P. ¿Cuáles son los mayores?

R. El libro de los Salmos, que entre varias pécas y alabanzas, incluye claros vaticinios de Cristo y de su Iglesia.

El de Isaias; que hablando de los judios, asirios y babilonios, con claridad suma, marca la venida del Mesias.

El de Jeremias; que lamenta desconsoladamente los crímenes de Israel y sus castigos.

El de Baruch; que prediciendo á los judios su libertad de Babilonia, les anuncia la venida de Cristo en carne.

El de Ezequiel; que profetizó el reino del Mesias, la vocacion de los Gentiles y las victorias de la Iglesia sobre sus enemigos.

El de Daniel; que tegiendo la historia desde Nabucodonosor hasta la ruina de Babilonia, señala el tiempo fijo de la venida del Mesias.

P. ¿Cuáles son los Profetas menores?

R. Oseas, que anuncia el fin de la Sinagoga y la creacion de la Iglesia.

Joel, que promete al Mesias y designa el lugar del juicio final.

Amós, que vaticina la destruccion de Israel.

Abdias, la de los idumeos.

Jonás, la de los ninivitas

Micheas, la de Israel y Judá, y el lugar del nacimiento del Mesias.

Nahum, la despoblacion de Nínive por su reincidencia.

Habacuc, la destruccion de Jerusalem y la libertad dada por Cristo.

Sofonias, lo mismo que Habacuc.

Agéo, la grandeza del templo Zorobabélico por la presencia del Mesias.

Zacarías, los sucesos de los Judios y Gentiles.

Malaquías, finalmente, se anuncia el último de los Profetas, hasta la venida del Precursor que vaticina, así como el fin de la Sinagoga y el nacimiento de la Iglesia.

P. ¿Cuántos son los libros legales del Nuevo Testamento?

Los cuatro Evangelios escritos por S. Mateos, S. Márcos, S. Lucas y S. Juan.

El primero escrito en Judea por determinacion de los demás

Apóstoles, para que despues de su dispersion tuviesen los Judíos una regla segura de su fé.

El segundo mas concisamente redactado á instancias de los inmediatos discípulos de S. Pedro.

El tercero publicado diez y ocho años despues de Jesucristo para defensa y justificacion de la doctrina de S. Pablo.

El cuarto á instancias de todos los Obispos de Ásia.

P. ¿Son muchos en número los libros históricos de este Testamento?

R. Solo uno que escribió S. Lucas, llamado de los hechos de los Apóstoles, en el que se describe el nacimiento de la Iglesia y su propagacion en el mundo por todos los Apóstoles, especialmente por S. Pedro y S. Pablo.

P. ¿Y los libros Sapienciales?

R. Son en número de veinte y uno. Las catorce cartas particulares de S. Pablo, y las siete generales llamadas católicas, de las cuales, dos son de S. Pedro, tres de S. Juan, una de Santiago, y una de S. Júdas.

P. Numérense los libros proféticos del Nuevo Testamento.

R. El Apocalipsis, que quiere decir revelacion de los secretos, es el solo; cuyo autor es el Evangelista S. Juan, en él se vaticinan las persecuciones de la Iglesia, las crueldades del Antecristo y la futura gloria de los Bienaventurados.

P. ¿Quién fué el autor principal de todos estos?

R. Dios; mas se sirvió de los autores que los suscriben para publicarlos.

P. ¿Y en qué términos se los dictó?

R. Omitiendo la referencia de los errores que sobre esta materia se han propalado, y de las diversas opiniones que existen entre los cristianos, y adhiriéndonos á la que en nuestro sentir es la mas probable, decimos que Dios inspiró á los autores sagrados el deseo de escribir, les asistió para que no padeciesen olvido ú equivocaciones en la referencia de hechos de que habian sido testigos, y les reveló las cosas que ignoraban.

P. ¿Les dictó tambien el estilo?

R. Creemos que el Espíritu Santo, permitió á los autores sagrados usasen del que les era familiar; y nos inclina á esta opinion ver á Isaiás, que versado en las aulas, usa de un estilo elegante: que Amos, como pastor de ganados, lo usa demasiado

llano, y que S. Lucas, cuyo entendimiento estaba mas cultivado, escribe con un estilo que lo hace distinguir de los demás autores del Nuevo Testamento.

P. ¿Y son auténticos los libros sagrados?

R. La autenticidad de entramos Testamentos fácilmente se comprueba, al ver que los mismos interesados en negarla, jamás lo verificaron. ¿Dijeron alguna vez los Judíos que los dichos libros del Testamento que ellos respetaban, no hubiesen sido escritos por los autores cuyos nombres llevaban al frente? ¿y si ellos hubiesen tenido la mas pequeña sospecha de que fuesen apócrifos, no lo habrían publicado? ¿sufrirían acaso pacientes las acusaciones de estupidez é ingratitude, que de la simple lectura de sus libros históricos, contra ellos se colige? ¿no habrían acudido á ese medio que tan óbvio se les presentaba, para deshacer fácilmente las objeciones, que con ellos en la mano le hacen los cristianos? ¿Habrían permitido sufrir las multiplicadísimas derrotas literarias, que han experimentado, no siendo la ménos digna de recordarse la que en el siglo quince les hizo sufrir el Judío convertido Josué Halorqui en la célebre conferencia de Tortosa, segun nos lo refiere el erúdito autor de la obra titulada, los Judíos en España?

Y respecto del Nuevo Testamento ¿quiénes mas interesados en negar su autenticidad que los Gentiles y los Hereges? ¿no habian querido ellos justificar con enérgicos y poderosos medios los unos sus horrosas y sangrientas persecuciones, y los otros sus perversos errores? ¿y qué medio mas eficaz para conseguirlo que hacer pública la falta de autenticidad de unos libros en que se apoyaban sus contrarios? Léanse no obstante, á Celso, Porfirio y Juliano entre los paganos, y á los principales corifeos de la heregía, y en ninguna de sus obras se encontrará alegado semejante argumento.

P. ¿Con qué medios se comprueban las verdades contenidas en el Antiguo y Nuevo Testamento?

R. Reservándonos probar las verdades que se contienen en el Nuevo Testamento, cuando en la parte cuarta aduzcamos las pruebas de la religion cristiana, manifestaremos que las del Antiguo ostentan la verdad que las caracteriza con milagros y profecias.

P. ¿Qué es milagro?

R. Un hecho sorprendente que supera las fuerzas criadas.

P. ¿Quién es su autor?

R. Dios solo, aunque el instrumento que lo ejecute sea una criatura.

P. ¿Qué es profecía?

R. El anuncio de un suceso futuro, que no puede ser previsto por causas naturales. Los hombres han sido el conducto por donde Dios, á quien solo es reservado este conocimiento, ha querido manifestárnoslo.

P. ¿Qué milagros manifiestan la verdad del Antiguo Testamento?

R. La extraordinaria multitud que será referida en la parte próxima, que tiene por objeto hablar de su historia.

P. ¿Cómo se prueba la verdad de los milagros y profecias que confirman la del Antiguo Testamento?

R. Considerando que los Judios, ni cuando fueron rigurosamente castigados por Moisés, que ordenó á la tribu de Leví, diese muerte á veinte y tres mil hombres estando en la falda del Sinaí, y que fuesen pasados á cuchillo los que se habian manchado con el contacto de las Madianitas; ni cuando diez tribus se separaron cismáticamente de la de Judá, adujeron para su defensa y justificacion la falsedad de los prodigios.

Respecto de las profecias, marcaremos la época en que se anunciaron, y la realizacion que tuvieron, cuando hablemos especialmente de la religion cristiana.

P. ¿Qué utilidades producen estos conocimientos?

R. Saber que en estos códigos auténticos y veraces, se comprehenden las únicas reglas que deben nivelar nuestras acciones.

P. Conformes nuestras acciones con las máximas establecidas en otros códigos religiosos ¿podremos conseguir la felicidad eterna á que somos destinados?

R. Así lo aseguraron neciamente, Juan Santiago Rousseau en varias de sus obras, y el autor de la tolerancia religiosa con todos los modernos Deistas.

Pretenden estos hombres persuadir á los demás, que siguiendo los dictámenes de la razon, cumplimos exactamente los deberes que tenemos para con Dios y para con nuestros semejantes, y que las adiciones que á la ley natural han sido

hechas, son apéndices innecesarios, por lo ménos para las personas instruidas, aunque para el vulgo produzcan grande utilidad, así es, que segun ellos, todas las religiones son indiferentes para conseguir el cielo.

Nosotros que consecuentes en la doctrina que enseñamos al tratar de la revelacion, no podemos convenir en tan erróneos principios, establecemos para la consecucion de la Bienaventuranza, el esclusivismo de la religion cristiana, la intolerancia religiosa, sin mezclarnos de manera alguna, en la conveniencia ú disconveniencia de la tolerancia civil, cuya discusion no incumbe á nuestro propósito, limitándonos solo á decir, que sola la religion cristiana es la que puede proporcionarnos el bienestar eterno que anhelamos.

Basta para evidenciar esta verdad, la sencilla reflexion, de que si asi no fuese ¿para qué establecieron una nueva ley Jesucristo y los Apóstoles? ¿para qué tanto trabajaron con los Judíos á fin de que abandonaran sus viejos ritos, y abrazasen los nuevos? Claro es, que porque estos eran los únicos que podían alcanzarles la salvacion: y así terminantemente se lo enseñó el Divino Maestro á sus discípulos, cuando les dijo: predicad el Evangelio á todas las criaturas, el que lo creyese y se bautize se salvará, y el que no lo creyese se condenará: ¿puede darse otra prueba mas concluyente de la verdad que defendemos?

PARTE TERCERA

HISTORIA DE LA RELIGION.

ANTIGUO TESTAMENTO.

LECCION SESTA.

CREACION DEL MUNDO: ADAN Y EVA: SUS HIJOS: ESTADO DEL MUNDO ANTES DEL DILUVIO.

P. ¿Cómo Dios nos proporcionó su conocimiento?

R. Creando toda la Trinidad Santísima en el sentir comun de los Padres, el cielo, la tierra y todo lo que hay en ella, con

sola la virtud de su omnipotente palabra.

P. ¿Tiene mucha antigüedad el mundo?

R. Cerca de cinco mil ochocientos cuarenta y nueve años.

P. ¿En cuánto tiempo lo creó?

R. El sagrado libro del Génesis nos dice que empleó seis días: en el primero formó el cielo y la luz; en el segundo el firmamento y los mares; en el tercero puso límites á estos é hizo producir á la tierra todo género de árboles y plantas; en el cuarto el sol, la luna y los demás planetas y estrellas; en el quinto las aves y los peces; en el sexto todo género de animales y para que á estos presidiesen, el hombre y la muger, y que en el séptimo descansó de producir nuevas especies.

P. ¿Crió tambien los ángeles?

R. Aunque la sagrada Escritura no dice espresamente en qué dias fueron criados, y las opiniones de los santos Padres no están acordes sobre esta materia, de aquella consta, y es por consiguiente de fé, que fueron producidas estas criaturas espirituales, dotadas de una inteligencia mucho mas perfecta que la nuestra, y que no están destinadas á unirse con los cuerpos sino para que disfrutasen de la bienaventuranza, con cuyo objeto fueron dotadas de cuanto para ello era necesario.

P. ¿Llegaron todos los ángeles á conseguir la vida eterna?

R. No: solo algunos que permanecieron en el bien; los demás se perdieron por su culpa; aquellos, llamados propiamente ángeles están siempre en el cielo, son los ministros de Dios y los guardas y protectores de la Iglesia y de cada uno de los fieles; estos son los diablos, eternos habitantes del infierno, cuya malicia se sirve de todos los medios imaginables por su astucia para perder á los hombres. Antes de la venida al mundo de nuestro redentor Jesucristo el poder de estos malignos espíritus era muy dilatado; mas la muerte y resurreccion del Salvador ligó su poder y este solo puede ejercerse sobre los que voluntariamente se sugetan á él por el pecado.

P. ¿Cómo formó Dios al primer hombre?

R. De la tierra formó su cuerpo, y á este lo animó dándole un espíritu dotado de racionalidad; envió despues un sueño al hombre, y mientras dormia sacó una de sus costillas, y de ella formó el cuerpo de la muger, que fué vivificado á la manera del de su consorte.

P. ¿Dónde puso Dios á Adan y á Eva despues de haberlos criado, y qué órdenes les comunicó?

R. En un jardin de delicias llamado el paraíso terrenal, donde habia puesto todo género de árboles agradable á la vista y de frutos suaves al gusto; entre ellos estaba el árbol de la vida, cuyo fruto, segun dice S. Agustin, debia preservar al hombre de la vejez y de la muerte, y el árbol de la ciencia del bien y del mal, llamado así por los efectos que debia ocasionar. Permittedió Dios á Adan que comiese de todas las frutas del paraíso; mas le impuso el precepto de no tocar á este árbol.

P. ¿Era fácil á Adan y á Eva el cumplimiento exacto de este mandato?

R. Si; porque Dios al criarlos les habia dado todas aquellas prerogativas espirituales y corporales que podian facilitar su cumplimiento. Su cuerpo debia siempre gozar de una salud perfecta, sin estar sugetos ni á las enfermedades ni á la muerte, y su alma se hallaba en un estado de rectitud, de luz, de justicia, y sin propension alguna al mal.

P. ¿Disfrutaron largo tiempo nuestros primeros padres estas prerogativas?

R. No; porque el demonio, queriendo hacer á los hombres infelices, celoso de su brillante estado, dijo á Eva que si ella y su marido comian del fruto prohibido, no moririan, sino que serian semejautes á Dios, y conocerian perfectamente el bien y el mal. Eva por un principio de soberbia, de curiosidad y de sensualidad, se dejó engañar del demonio, y despues de haberlo comido se lo presentó á Adan que comió de él tambien.

P. ¿Cómo castigó Dios esta desobediencia de Adan y Eva?

R. En el instante mismo que ellos quebrantaron el precepto, sintieron la rebeldía de la carne contra el espíritu, y se avergonzaron de verse desnudos; su cuerpo quedó sugeto á las enfermedades y á la muerte. Su alma atenuada, su libertad sujeta tambien á la ignorancia y la concupiscencia. Perdieron el imperio que por concesion divina ejercian sobre los demas animales, y fueron vergonzosamente espulsados del paraíso, cuya entrada les defendia un ángel. Entónces fué cuando Dios maldijo á la serpiente diciéndole: «que pondria una enemistad eterna entre ella y los hombres, y que la muger quebrantaria su cabeza;» anunció que se cumplió con exactitud suma, na-

ciendo el Salvador del mundo de una Madre Virgen concebida sin mancha alguna de pecado.

P. ¿Tuvieron hijos Adan y Eva ántes de su desgracia?

R. No; y por eso nacemos todos los hombres manchados con el pecado original. Despues de su culpa tuvieron muchísimos, pues vivieron mas de novecientos años, empero la Escritura Santa, ni espresa su número, ni nombra mas que á tres, que son Cain, Abel y Seth.

P. ¿Qué nos dicen de estos las sagradas letras?

R. Que Cain el primogénito, envidioso de que los dones de su hermano Abel, le fuesen á Dios mas aceptos que los suyos, le dió cruel muerte, por cuya causa fué maldito y vivió vagamundo y fugitivo por toda la tierra; y que Seth, naciendo despues de la muerte de su hermano Abel, fué uno de los ascendientes de Jesucristo. Los Santos Padres han visto figurado en él á el Redentor y en Cain á los Judíos.

P. ¿Cómo vivieron despues los descendientes de Adan?

R. Algun tiempo, los descendientes de Seth, imitaron la santidad de sus Padres, mas frecuentando la compañía de los malos y enlazándose con sus familias, vivieron en el desorden y en la maldad; se olvidaron de Dios así como crecieron en edad, y la impiedad hizo cada día nuevos progresos en el mundo llegando á tal extremo, que casi en él no se hallaba quien viviera inocente.

LECCION SÉPTIMA.

DILUVIO: ESTADO DEL MUNDO DESPUES DE ÉL: VOCACION DE ABRAHAM Y PACTO CON ÉL CELEBRADO.

P. ¿De qué modo castigó Dios los pecados de los hombres?

R. Esterminándolos por medio de un Diluvio universal, ocasionado por lluvias espantosas y por la salida de su centro de las aguas del mar, de modo que toda la tierra se vió sumergida y anegados todos los hombres y todos los animales.

P. ¿Nadie se evadió de este castigo?

R. Solo se salvaron ocho personas, que fueron; Noé y su muger; sus tres hijos y tres nueras, con los cuales quiso Dios conservar dos animales de cada especie.

P. ¿Quién fué Noé?

R. Un descendiente de Seth, hombre justo y perfecto; á este mandó Dios construir un arca ó buque bastante capaz para contener en él á todos los exceptuados del Diluvio, así como tambien las provisiones para sostenerlos. Cien años completos empleó Noé en fabricarlo, queriéndolo Dios así para que los hombres esparcidos por el mundo, estando advertidos del peligro hiciesen penitencia; mas ellos endurecidos, menospreciando los avisos de Noé, continuaron depravados: entónces el Señor para castigarlos los sumergió á todos. Despues de ciento cincuenta dias retirándose las aguas, pudo Noé y su familia salir del Arca, ofreciendo al cielo en accion de gracias, por su salvacion de aquel horroroso castigo, tiernos sacrificios. Dios en recompensa los bendijo, ofreciendo que no enviaria en adelante otro diluvio. El Arca de Noé y el diluvio significaban la Iglesia Católica y el Bautismo.

P. ¿Quiénes fueron los pobladores del mundo despues del diluvio?

R. Los tres hijos de Noé, Sem, Cam, y Jafet y sus descendientes. La sagrada escritura solo nos dice acerca de ellos, que Noé bendijo á Sem y á Jafet por su piedad, y á Cam lo maldijo por haberle faltado al respeto; que multiplicados los hombres quisieron ántes de separarse para poblar la tierra, hacer en ella célebre su nombre, para cuyo efecto comenzaron á edificar una Torre que tocase en las nubes. Dios entónces ofendido de su audacia y soberbia, hizo que su lenguaje se confundiese de tal modo, que no siéndoles posible entenderse, se vieron obligados á dispersarse por el mundo: por esto llámase esta Torre, Babel, que quiere decir confusion.

P. ¿Despues del diluvio se conservó por mucho tiempo entre los hombres el conocimiento y culto de Dios?

R. Los descendientes de Cam y de Jafet al instante lo abandonaron, entre algunos de los de Sem se conservó mas largo tiempo la piedad, mas al fin generalizándose la corrupcion desconocieron al verdadero Dios, y se entregaron á la idolatría, adorando falsas y ridículas divinidades.

P. ¿Qué hizo Dios entónces?

R. Reservando el castigo de estos grandes crímenes para la otra vida, los abandonó á su corrupcion y á sus tinieblas,

y ellos entregados á los deseos de su corazon, se sumergieron segun su apetito, en todo género de pecados y abominaciones: á uno solo exceptúo de este abandono para hacerlo Padre de un pueblo, que habia de ser particularmente consagrado á su servicio y objeto de sus finezas y distinciones.

P. ¿Quién fué este hombre privilegiado?

R. Un habitante de la Caldea, de la familia de Sem, llamado Abraham. Dios, por un efecto de su misericordia, para que se separase de la compañía de los malos, y para hacerlo padre de un Pueblo, que quería se distinguiese en Religion, en costumbres y en inclinaciones de todos los demas de la tierra; le mandó que dejase su pais, su familia y su nacion, y este Patriarca santo, correspondiendo á tan bondadosa vocacion, creyó y obedeció al Señor.

P. ¿La fé y pronta obediencia de Abraham le fué recompensada?

R. Sí, lo fué por una solemne alianza que con él hizo, prometiéndole proteger á él y á su posteridad, dándole un pais rico y abundante, llamado tierra de Canaam y que naciese de su estirpe el Mesías Redentor: esta promesa fué jurada por Dios mismo, el cuál estableció entónces la circuncision como señal que distinguiese á Abraham y á toda su posteridad de los demás pueblos, con quienes no habia hecho igual alianza, de los cuales algunos fueron castigados terriblemente, como se nos cuentan en la Sagrada Escritura, de Sodoma y Gomorra, ciudades principales del Pentapolis, que por sus nefandos crímenes, las miró Abraham reducidas á cenizas, salvándose solo de ellas Lot con sus dos hijas.

LECCION OCTAVA.

POSTERIDAD DE ABRAHAM: SU MUERTE: HIJOS DE ISAAC.

P. ¿Quiénes fueron los hijos de Abraham?

R. Ismael, Isaac y los seis hijos que tuvo de Cetura. Largo tiempo permaneció Abraham sin tener hijos de su muger Sara; la cual habiendo perdido las esperanzas de fecundidad, aconsejó á este Patriarca, se casase con una de sus esclavas llamada Agar: hizolo así, y le dió á luz un hijo llamado Ismael: creyo Abra-

ham que en él se cumplirían las promesas hechas á su posteridad, mas Dios que habia dispuesto lo contrario, le reveló, que nó en este sino en otro, que tendría de su esposa Sara, no obstante que se hallaba en la avanzada edad de noventa años, se veria realizada su palabra. Verificóse así, cuando Agar é Ismael en castigo de los desprecios y persecuciones que suscitaron contra Sara é Isaac, fueron echados por órden de Dios, de la casa de Abraham, constituyendo solo á Isaac heredero de sus bendiciones y riquezas. Este fué la figura del pueblo cristiano é Ismael representacion del judío.

P. ¿Qué pruebas exigió Dios de la fé y obediencia de Abraham?

R. El sacrificio de Isaac, que fué una viva representacion del de Jesucristo. Mandó Dios á Abraham que á este hijo que ya se hallaba en la edad de treinta y siete años, que era entónces el objeto de su mas acendrado cariño y el fundamento de sus esperanzas, se lo ofreciese en holocausto. Padre é hijo obedecieron sin detencion y sin réplica, aquel conduciéndolo á las cúspide del monte Moria, no muy distante del Calvario, y este llevando sobre sus hombros la leña para el sacrificio, y dejándose atar y colocar sobre la hoguera. Ya iba á descargar el golpe sobre el cuello de Isaac, cuando Dios, deteniéndole el brazo, le presentó un carnero que sacrificó en lugar de su hijo.

P. ¿Cuántos años vivió Abraham?

R. Ciento setenta y cinco, despues de los cuales, lleno de méritos y virtudes, murió y fué sepultado por sus hijos al lado de su esposa Sara.

P. ¿Cuáles fueron los hijos de Isaac?

R. Esaú y Jacob, hermanos gemelos, que tuvo de su muger Rebeca; aquel fué reprobado de Dios, y este objeto de su amor y de sus favores; aquel figura de los réprobos, y este de los escojidos: por esto permitió el Señor, que disfrazado Jacob por su madre y aprovechándose de la ceguedad de su padre, lo sorprendiese para recibir de él las bendiciones de la primogenitura.

P. ¿Que órdenes recibió Jacob de su padre Isaac?

R. Que no se casase con ninguna de las mugeres de Canan, sino que marchase á Mesopotamia, donde podria pretender de su tio Laban algunas de sus hijas. Obediente Jacob al mandato

de su padre, pasó á Siria, donde descansando una noche en medio de un yermo campo, vió en sueños una escala que comenzaba en la tierra y terminaba en el Cielo y que por ella subian y bajaban ángeles de continuo: sobre su cúspide vió tambien al Señor, que dirigiéndole la palabra le decia: «Yo soy el Dios de Abraham y de Isaac tu padre, la tierra en que duermes será propiedad tuya y de tu descendencia, esta se dilatará de Occidente á Oriente y de Septentrion á Mediodia, y en tí serán benditas todas las tribus de la tierra. En esta escala mística de Jacob han visto figurada los intérpretes la Divina Madre del Redentor.

P. ¿Permaneció Jacob por mucho tiempo en la Siria?

R. Despues que hubo tomado en matrimonio á Raquel y á Lia, hijas de Laban, á quien sirvió catorce años para que se las concediese; Dios lo prosperó en bienes temporales y le ordenó que con sus mugeres, hijos y riquezas regresase al lugar de su nacimiento.

P. ¿Tuvo muchos hijos Jacob?

R. Doce hijos y una hija, llamados: Ruben, Simeon, Leví, Judas, Isacar, Zabulon, Dan, Neftalí, Gad, Asser, Joséf, Benjamin y Dina. Los hombres fueron cabezas de las doce tribus de los judíos. Mas es de advertir que la familia de Joséf componia dos tribus, porque Efrain y Manasés, que ambos eran hijos de aquel, fueron adoptados por Jacob, y cada uno fué cabeza de la tribu que llevaba su nombre: parece pues que debieran contarse trece tribus entre los judíos, mas no es así, porque la tribu de Leví que despues se consagró exclusivamente al servicio del Señor y al ministerio de la religion, no entró en la particion de la tierra prometida como las demas tribus, á fin sin duda, de que con su egemplo y doctrina pudiesen conducir á sus hermanos al servicio de Dios.

Entre todas estas tribus judáicas, ninguna mas célebre ni mas recomendable que la de Judá, no solo por haber sido la mas favorecida de Dios y haber dado su nombre á toda la nacion, sino porque de ella quiso nacer el Mesías prometido. Estas doce tribus origen del pueblo judío, representan á los Apóstoles, que son padres espirituales de todos los cristianos.

LECCION NOVENA.

JACOB Y SU FAMILIA EN EGIPTO: SU MUERTE: VIDA DE LOS PATRIARCAS:

JOB: MELCHISEDEC.

P. ¿Disfrutaron siempre los israelitas la tierra prometida?

R. Abraham, Isaac y Jacob vivieron en ella como extranjeros, pero los israelitas sus descendientes, no entraron en posesion de ella sino cuatrocientos años despues de la promesa; porque sabedor Jacob de que habia de durar siete años continuos la grande hambre, y que en Egipto, por providencia de uno de sus hijos, nada habia de faltar, se trasladó á él con toda su familia, compuesta entónces de setenta personas.

P. ¿Quién era este hijo de Jacob, y por qué causa se hallaba en Egipto?

R. Este era el predilecto de su padre, llamado José; envidiosos sus hermanos de esta preferencia, quisieron matarle; no lo verificaron porque lo evitó Ruben su hermano mayor, y por consejo de Judá fué vendido á unos mercaderes ismaelitas, que lo vendieron despues á un egipcio llamado Putifar. Sirvióse Dios de este delito para elevar á José y hacerlo el amparo de su familia.

P. ¿Cuál fué la causa de la elevacion de José?

R. Habiendo sido largo tiempo esclavo de Putifar, fué acusado falsamente por la muger de este egipcio, de un delito, que ella misma le habia propuesto, y al que la castidad de José supo resistir; enfurecido contra él su amo, lo aprisionó en una cárcel, en la que permaneció hasta que noticioso el Rey de que tenia el don de profetizar, segun le habia asegurado uno de sus oficiales, que con él estuvo preso, le mandó venir para que le hiciese la explicacion de un sueño que lo tenia lleno de inquietud: hizolo en efecto José á satisfaccion del Rey, y para evitar el hambre de sus estados, que era lo que la vision le habia anunciado, lo hizo su primer ministro.

P. ¿Cómo llegó á noticia de Jacob la exaltacion de su hijo?

R. El hambre que en su pais se experimentaba, obligó á este Patriarca á enviar sus hijos á Egipto para abastecerse de

trigo: presentados á José se dió á conocer con ellos, perdonóles su traicion y les obligó á que ellos y su padre Jacob se trasladasen á aquel reino.

P. ¿Dónde murieron Jacob y José?

R. Ambos en Egipto. Jacob despues de haber profetizado el tiempo fijo de la venida del Mesías, diciendo que la tribu de Judá conservaría siempre el cetro ó la supremacia sobre las demas tribus, hasta la venida de aquel que habia de ser enviado y que era la esperanza de las naciones; y de haber adoptado á los dos hijos de José, Efrain y Manasés para que cada uno fuese cabeza de su tribu, como sus propios hijos, murió, y su cuerpo fué conducido por José á la tierra de Canaam, para que fuese sepultado en la tumba de Abraham y de Isaac. Murió tambien el mismo José, habiendo conservado la autoridad hasta su muerte, y mandando que sus huesos fuesen trasladados al sepulcro de sus padres.

P. ¿Qué reflexiones surgen de la vida y costumbres de los Patriarcas enunciados?

R. Muchas que los escritores eclesiásticos nos refieren y que comprueban todas, lo bien que correspondieron Abraham, Isaac y Jacob á la elevacion y digna mision que el Señor les confiara. Espresivas figuras en sus personas y en sus hechos, de otros hechos y otras personas, que habian de vivir y tener lugar en lejanos dias, dejaban ya entrever por entre las nieblas de aquella edad, la luz clara y purisima del Sol de Justicia Jesucristo, que en tiempos mas felices, habia de trocar en resplandores la oscuridad y en realidad las figuras. Tras ellos vinieron sus descendientes, que eslabonaron la gran cadena que habia de llegar hasta el Nacimiento del Mesías ántes del cual si se permitió la polygamia, que se vedó despues, fué porque en aquel entónces era mas precisa que luego la pluralidad de mugeres para poblar el mundo.

P. ¿Conocemos tambien algunos que se hiciesen recomendables entre los gentiles?

R. La Sagrada Escritura hace mérito entre otros, de dos que se hicieron célebres por su piedad, Job y Melchisedec, que ambos fueron figuras muy espresivas de Jesucristo.

P. ¿Quién era Job?

R. Un Príncipe del Oriente, de la tierra de Hus, hombre

sencillo y temeroso de Dios. Fué probada su virtud en la tierra de todos los modos que puede ser experimentada la de un hombre; sufrió enfermedades, miserias, tormentos y desprecios, y en todo esto fué un modelo completo de la mas perfecta paciencia, que postrado en tierra bendijo á Dios y pronunció aquellas palabras que han adquirido despues tanta celebridad: *Dios me lo dió, Dios me lo quitó; plugo al Señor, está bien hecho, su nombre bendito sea.* Al fin recompensó Dios en el mundo su resignacion, concediéndole mas de lo que habia perdido, y murió colmado de méritos, figurando á Jesucristo en su inocencia, en sus trabajos, en su paciencia y en su gloria.

P. ¿Quién fué Melchisedec?

R. Ignórase su nacimiento, su genealogía, y su muerte; mas se sabe que este santo hombre era sacerdote del Altísimo y Rey de Salem, que salió al encuentro de Abraham, cuando regresaba vencedor de cinco reyes, que ofreció á Dios en sacrificio pan y vino para darle gracias, y que Abraham le pagó el diezmo de todo el botin.

LECCION DÉCIMA.

LOS HEBREOS EN EGIPTO: MOISÉS: LAS PLAGAS: SALIDA DEL CAUTIVERIO:
MONTE SINAI: PROMULGACION DE LA LEY.

P. ¿Cómo fueron tratados los judios en Egipto?

R. Mientras vivió José fueron bien tratados, pero despues de su muerte, olvidado el nuevo Rey de los servicios prestados al Estado por José, trató mal á los israelitas y los redujo á una dura servidumbre.

P. ¿Cuánto tiempo les duró este trato cruel?

R. Cerca de doscientos años, al fin de los cuales suscitó Dios á Moisés para librarlos de la tiránica servidumbre de los egipcios.

P. ¿Quién era Moisés?

R. Un descendiente de Levi hijo de Jacob. A los tres meses de haber nacido, le espuso su madre sobre las aguas del Nilo, y lo abandonó á la Providencia Divina, porque Faraon habia mandado que matasen á todos los hijos de los hebreos. La hija de este Rey, que acostumbraba bañarse en el Nilo, vió á este niño, compadeciése de él, hizolo criar é instruir con mucho

cuidado en las ciencias de los egipcios y le adoptó despues por su hijo. Moisés empero quiso mas padecer con el pueblo de Dios, que participar de la prosperidad y delitos de los egipcios. De edad de cuarenta años se retiró á vivir con sus hermanos; permaneció poco con ellos, porque habiendo muerto á un egipcio, se vió obligado á salir de aquel pais para evitar el enojo del Rey que lo perseguia. Retiróse á la tierra de Madian, donde se ocupaba en apacentar los ganados de su suegro Jetró, cuando hallándose en los ochenta años de edad, se le apareció Dios, y le mandó que fuese á libertar á su pueblo de la esclavitud de Faraon.

P. ¿Cómo dió Moisés cumplimiento á esta orden de Dios?

R. Sirviendose del maravilloso poder que el Señor le habia concedido para afligir al Egipto con aquellas horrorosas plagas de que la Escritura nos habla, de suerte que Faraon consternado, se vió obligado á pesar suyo á dejar salir este pueblo de sus estados.

P. ¿Qué plagas fueron estas?

R. Diez se leen en las sagradas letras: conviene á saber: el agua convertida en sangre, la rana, los mosquitos, las moscas, la muerte del ganado de todo el Egipto, las llagas, el granizo mezclado con fuego, la langosta, las tinieblas y la muerte de todos los primogénitos, siendo esta la principal causa de que los egipcios se decidieran al fin á echar á los israelitas fuera de sus tierras, tronchando así las cadenas de su dura esclavitud, de que á poco se arrepintieron, saliendo á sus alcances para hacerlos volver, en cuya ocasion sucedió aquel famoso milagro del paso del mar Bermejo.

P. ¿Cómo fué este milagro?

R. Hirió Moisés con su prodigiosa vara las aguas del mar, que se dividieron dejando el paso franco á los israelitas. Endurcidos y obstinados los egipcios quisieron perseguirlos en este prodigioso pasaje; pero inmediatamente que atravesaron á pié enjuto los israelitas, volvieron á unirse los aguas quedando en ellas anegado Faraon con todos los suyos.

P. ¿Era muy numeroso entónces el pueblo hebreo?

R. Componíase de cerca de seiscientos mil hombres, sin contar las mugeres y los menores de veinte años, pues aunque doscientos años ántes, cuando Jacob fué á Egipto, su familia

solo se componía de setenta personas, habia Dios prometido á Abraham que su posteridad se multiplicaría estraordinariamente, y así se verificó en poco tiempo, y á pesar de las persecuciones de los egipcios.

P. ¿A dónde condujo Moisés á los israelitas pasado que fué el mar Rojo?

R. Los llevó por un desierto hasta el monte Sináí á donde llegaron cuarenta y siete dias despues de la salida de Egipto.

P. ¿Sabia Moisés el camino de este monte?

R. No necesitaba saberlo porque le guiaba el mismo Dios; precediales de dia una nube y de noche una columna de fuego. Cuando la nube ó la columna caminaban, marchaban tambien ellos y la seguian, y cuando esta se paraba hacian alto.

P. ¿De qué se alimentaron y qué cosa notable ocurrió á los israelitas durante su viage al Sináí?

R. Con un manjar que les enviaba Dios desde el cielo y al que dieron el nombre de maná. Sucedieron en este viage tres cosas dignas de notarse: primera la murmuracion de los israelitas: segunda la victoria que consiguieron sobre los amalecitas: tercera la visita que hizo entónces Jetró á su yerno Moisés.

P. ¿Cuál fué la murmuracion de los israelitas?

R. Murmuraron en esa ocasion por tres veces contra Moisés, una porque encontraron las aguas amargas: otra porque les faltó el pan y la tercera porque les faltó agua.

P. ¿Que hizo Moisés con motivo de estas murmuraciones?

R. Oró tres veces y en todas ellas alcanzó misericordia para el pueblo.

La primera trocó en dulces las aguas amargas, consolo echar en ellas por mandado de Dios un pedazo de leño.

La segunda, una multitud de codornices que Dios hizo venir bartó al pueblo, que se alimentó con el maná, que cayó todos los dias, mientras estuvieron en el desierto, escepto los sábados, siendo este su alimento por espacio de cuarenta años.

La tercera tocó Moisés con su báculo por órden de Dios una roca, de la cual brotó agua á raudales.

P. ¿Con qué ocasion consiguieron los israelitas su victoria contra los amalecitas, y qué hubo de notable en ella?

R. Quisieron los amalecitas oponerse á la marcha de los

peregrinos de Israel. Moisés envió á Josué con un cuerpo de tropas escogidas para combatirlos, retirándose él sobre una montaña á orar interin duraba el combate. Mientras Moisés tenia levantadas las manos al cielo vencian los israelitas; pero cuando las bajaba, cansado de tenerlas en aquella actitud, eran vencidos por sus contrarios. Hizo, pues, Moisés que le sostuviesen los brazos levantados hasta la tarde, consiguiendo de este modo los israelitas una completa victoria.

P. ¿Qué tuvo de particular la visita que hizo Jetró á su yerno Moisés?

R. Jetró vino á buscar á Moisés con el objeto de entregarle á su muger y á sus hijos; que le habia enviado ántes de su salida de Egipto. Por consejo de su suegro descargó Moisés una parte de sus cuidados y ocupaciones en magistrados subalternos, que estableció para administrar justicia en el pueblo. Escogió para este efecto, conformándose en un todo con el dictámen de Jetró, hombres íntegros y animosos, llenos de temor de Dios, amantes de la justicia y de la verdad y enemigos de la avaricia.

P. ¿Que ordenó Moisés á los israelitas luego que llegaron á la falda del Sináí?

R. Les mandó que se purificasen durante dos dias consecutivos para prepararse á recibir la ley de Dios, y poniendo límites al monte, les mandó de parte del Señor que no lo traspasasen, imponiendo pena de muerte al que no observase su precepto.

Al dia tercero, que era el cincuenta de su salida de Egipto, vióse el Sináí iluminado: oyóse un ruido terrible como de muchas trompetas y entre truenos y relámpagos habló Dios á aquel pueblo endurecido, á quien queria contener por medio de las penas, diciéndole de este modo por medio de Moisés, segun nos lo refiere el cap. 20 del Éxodo.

«Yo soy el Señor vuestro Dios, que os ha sacado de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre: no tendreis otro Dios delante de mí; no os hareis imágen tallada, ni figura alguna de las cosas que hay en el cielo, en la tierra ó en las aguas, para adorarlas y servir las.

«No jurareis el nombre del Señor vuestro Dios en vano, por

«que no tendrá por inocente al que sin necesidad hubiese tomado su nombre.

«Acordaos de santificar el día del sábado. Trabajareis y haced vuestras obras en los seis días. El séptimo es el sábado, ó el día del Señor vuestro Dios: no haced en él obra alguna vosotros, ni vuestro hijo, ni hija, ni criado, ni criada, ni vuestros jumentos, ni el extranjero que esté con vosotros.

«Honrad á vuestro padre y á vuestra madre, para que vivais largo tiempo en la tierra que os dará el Señor vuestro Dios.

«No matareis

«No cometeréis adulterio.

«No hurtareis.

«No direis falso testimonio contra vuestro prójimo.

«No desearéis su muger.

«No codiciareis su casa, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa que le pertenezca.»

Estos diez mandamientos que Dios les anunció por el ministerio de Moisés, nada nuevo para ellos contenian, pues era la misma ley que Dios habia grabado en los corazones de todos los hombres al tiempo de criarlos, pero como el pecado los habia casi borrado de todos ellos, fué necesario darlos de nuevo.

Comunicóle tambien Moisés por orden de Dios otras muchas ordenanzas, concernientes á la administracion de la justicia y á las ceremonias del culto exterior de la religion.

P. ¿Aceptaron los judios esta ley?

R. Si, y prometieron observarla fielmente, ofreciéndoles Dios en torno mirarlos como á su pueblo, protegerlos contra sus enemigos y llenarlos de bendiciones temporales. Estas recíprocas promesas fueron escritas por Moisés en un libro que leyó al pueblo todo; y luego que hubo escuchado la rectificacion de su oferta, lo roció con la sangre de los animales que habia ofrecido en sacrificio, subió despues al monte para recibir en él las dos tablas de piedra en que el mismo Dios quiso escribir los diez mandamientos del Decálogo.

La dacion de la ley escrita cincuenta dias despues de haber roto los israelitas las cadenas de su esclavitud, figuraba el descenso del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, cincuenta dias

despues de habernos librado Jesucristo de la esclavitud del demonio.

P. ¿Qué otras instrucciones recibió Moisés sobre la montaña del Sinaí?

R. El mismo Dios le dió el modelo, por el cual debian hacer el tabernáculo: el arca del testamento: el propiciatorio: la mesa de los panes de la proposicion: el candelero: el altar de los perfumes: el de los holocaustos: el mar de bronce: y las vestiduras del Gran Sacerdote, todo lo cual no era sino sombra y figura de lo que debia cumplirse en la ley nueva.

LECCION UNDÉCIMA.

BECCERRO DE ORO: CONSAGRACION DE AARON: PEREGRINACION: SUBLEVACION: MUERTE DE MOISÉS.

P. ¿Permanecieron por mucho tiempo los israelitas fieles observadores de las promesas hechas al Señor?

R. No, porque los quebrantaron en los cuarenta dias que Moisés estuvo en el monte. Cansado de esperarlo y creyéndolo huido, estrecharon á Aaron para que les diese ídolos que adorar, y tuvo la flaqueza de acceder á sus deseos, y fabricarles un beccerro de oro que adoraron. Enfurecido Moisés á su regreso, de abominacion tanta, quebró las tablas de la ley que traia en la mano, hizo reducir á polvo el beccerro de oro; haciéndoselo beber en agua á los israelitas, reprehendió ásperamente á Aaron y mandó á la tribu de Leví, que se presentó pronta para ejecutar sus órdenes, que diese muerte á veinte y tres mil hombres.

P. Despues de esta severidad usada con el pueblo ¿qué hizo Moisés?

R. Habiéndolo convencido de la enormidad de su crimen, y logrado con sus oraciones apaciguar al Señor; volvió á subir al Sinaí, donde estuvo cuarenta dias continuos sin comer ni beber; al cabo de ellos, bajó con otras dos tablas iguales á las primeras, y su cara resplandeciente de tal modo, que para hablar con los israelitas se veia precisado á cubrísela con un velo para no deslumbrarlos, figura del velo de nuestra carne, que nos impide ver la gloria de Jesucristo.

P. ¿Quién de entre los judíos fué elevado á la dignidad de Sumo Sacerdote?

R. Aaron, consagrado por Moisés de orden de Dios para auxiliarle en las sagradas funciones, sus hijos y toda la tribu de Leví, destinada para el ministerio y servicio del Tabernáculo.

P. ¿Se conformaron todos los israelitas con esta eleccion?

R. No, hubo doscientos cincuenta disidentes capitaneados por Coré, Datan, y Abirón; mas Dios los castigó, haciendo que la tierra se tragase á los tres caudillos, y que el fuego del cielo consumiese á los demás revoltosos; manifestando despues que él y nó Moisés habia escogido á Aaron y su familia para el sacerdocio, haciendo florecer la vara que tenia escrito su nombre entre otras que tenian los de las demas tribus.

P. Arreglado todo lo concerniente al culto, ¿qué disposiciones tomó Moisés para encaminarse á la tierra prometida?

R. Envió doce exploradores para que la reconociesen. Estos á su regreso trajeron de ella un sarmiento con un racimo de extraordinaria magnitud, en señal de su fertilidad, pero en sus informes estuvieron discordes, dos de ellos llamados Caleb y Josué dijeron que era excelente; mas los otros diez persuadieron al pueblo que la entrada en Canaam era un proyecto irrealizable. Persuadidos los israelitas de esta imposibilidad, murmuraron contra Moisés, y hubieran apedreado á Josué y á Caleb, si Dios no apaciguára repentinamente la sedicion, dando muerte á los diez espías, y castigando á los murmuradores con su permanencia en el desierto por espacio de cuarenta años.

P. ¿Qué les aconteció á los israelitas durante los cuarenta años que permanecieron en el desierto, y cuál fué su conducta?

R. Caminaban de una parte á otra. Se fastidieron del maná con que Dios los sostenia en el desierto, murmuraron muchas veces contra Moisés, y se amotinaron finalmente por la falta de agua; pero Moisés apaciguó esta sedicion, haciendo brotar con su prodigiosa vara agua abundante á una dura peña.

P. ¿Les envió Dios entónces algun castigo?

R. Sí; contra Moisés, por la desconfianza que manifestó al practicar el milagro, y contra el pueblo por sus inconstancias é ingraticudes; á aquel condenándolo á no entrar en la tierra prometida, y á este, haciendo que muchos de ellos fuesen muertos ó heridos por las mordeduras de unas serpientes que abra-

saban como el fuego: todos habrían sido víctimas, si Dios compadecido no hubiese mandado á Moisés, fabricára una serpiente de metal que colocada en alto restituía la salud á cuantos la miraban. No por esto fueron mas fieles los israelitas, se prostituyeron despues con las mugeres de Madian, que les envió Balac por consejo de Balaan: irritado entónces el Señor contra ellos, mandó á Moisés, que hiciese ahorcar las cabezas delincuentes, dar muerte á veinte y cuatro mil del pueblo, y que Finées á la cabeza de dos mil hombres pasase á cuchillo á los madianitas y sus mugeres.

P. ¿Antes que los israelitas entrasen en la tierra prometida, que aconteció á Moisés?

R. Próximo el pueblo de Dios á tocar el término de su peregrinacion, y conociendo el caudillo que tambien lo estaba el de su vida, por orden del Señor delegó en Josué todas sus facultades, y le dió el encargo de ponerlo en posesion de la tierra prometida. Repitió al pueblo todo lo que Dios le habia mandado le dijese de su parte; anunció su reprobacion y la vocacion de los Gentiles; bendijo á todas las tribus, y habiendo escrito todas estas cosas en un libro que mandó guardar dentro del Arca, donde estaban las tablas de la ley, subió á la montaña que estaba próxima, murió, ignorándose hasta el dia el lugar de su sepulcro.

LECCION DOUDECIMA.

LEGISLACION Y RELIGION DE LOS HEBREOS: CONQUISTA DE CANAAN: ISRAEL BAJO SUS DIVERSAS FASES HASTA LA MUERTE DE SANSON: HISTORIA DE SAMUEL.

P. ¿Con qué clase de gobierno se regian los israelitas durante su peregrinacion?

R. Con el teocrático: Dios por conducto de Moisés arregló con ordenanzas, no solo las ceremonias del culto religioso, sino tambien la administracion de la justicia: de estas unas eran consecuencias necesarias de la ley natural, como el precepto impuesto á los jueces de administrar justicia, sin consideracion á la riqueza ó pobreza de las partes; y otras eran positivas y arbitrarias, como la que mandaba, dar un año de descanso á

las tierras de labor, cada siete, y perdonar las deudas de cincuenta en cincuenta.

Respecto á las ceremonias de su culto religioso, que Dios minuciosamente le habia prescrito, así como tambien las cosas sagradas que debian ser objeto de su respeto y veneracion, todas ellas como nos enseña S. Pablo, no eran mas que sombras y figuras de lo que habia de realizarse en el Nuevo Testamento.

P. ¿Consiguieron los israelitas apoderarse de la tierra prometida?

R. Capitaneados por Josué que esterminó los pueblos habitadores de aquel pais, lograron apoderarse de ella.

P. ¿Qué hizo Josué, despues de su entrada en Canaan?

R. Dividió la tierra entre las tribus y para prevenir toda murmuracion ó disputa y para manifestar que no él sino Dios era quien hacia la distribucion, les mandó echar suerte, y tomó cada una por morada la comarca que le señaló la Providencia.

P. ¿Despues de haber tomado posesion de la tierra prometida, cómo vivieron y que aconteció á los israelitas?

R. Mientras vivieron Josué y los ancianos que fueron testigos oculares de las maravillas singulares que Dios habia con ellos obrado, sirvieron al Señor, pero muertos aquellos, formaron alianzas y contrageron enlaces con las naciones infieles que permanecian aun entre ellos, y se entregaron al desorden y á la idolatría. Dios entónces para castigarlos, descargóles su pesada mano y cayeron en las mayores miserias, segun el anuncio de Moisés, y Josué. Cuando vueltos en sí, clamaban al Señor, Dios te enviaba Jueces que aliviaban sus desgracias. Estos que administraban justicia al pueblo, y lo gobernaban en nombre del Señor no eran sino los intérpretes de Dios, que miraba á los israelitas, como que pertenecian á él de un modo particular, segun el pacto hecho con Abraham y renovado por Moisés. Ascendieron hasta el número de quince, uos suscitados por Dios, y otros elegidos por el pueblo, y entre ellos se cuentan Sanson, Helí y Samuel, cuyas historias interesan.

P. ¿Quien fué Sanson?

R. Un hombre extraordinario á quien Dios destinaba para vencer á los filisteos opresores de su pueblo. Dotado de estraor-

dinarias fuerzas, dió muerte con sola la quijada de un asno, que llevaba en su mano, á mil de sus enemigos, que lo perseguian por haberle incendiado sus miéses; mas tuvo la debilidad de confiar á una muger que amaba, llamada Dalila el secreto de sus fuerzas, y esta seducida por los filisteos, lo privó de ellas cortándole los cabellos. Sus enemigos entónces apoderándose de él le sacaron los ojos y cargado de cadenas lo encarcelaron; queriendo adelantar mas su venganza, pasado algun tiempo, lo condugeron al templo de Dagon para que le ofreciese sacrificios, mas él conociendo que habia recuperado sus fuerzas por haberle crecido los cabellos, y confiado en el auxilio del Dios de Israel á quien invocó, abrazándose de dos columnas del templo, se sepultó en sus ruinas y juntamente con él tres mil filisteos.

P. ¿Quién era Heli?

R. Un sacerdote del Señor, que en calidad de juez gobernó al pueblo por espacio de cuarenta años: hubiese sido un grande hombre si hubiera corregido con acritud los grandes crímenes de sus dos hijos Ophni y Finécs; mas por haber sido débil cuando debió ser fuerte, el Señor le castigó, permitiendo que Israel fuese vencido por los filisteos, que el Arca Santa de la Alianza quedase cautiva, sus hijos muertos y él mismo quebrado contra la tierra de la funesta y terrible impresion que la noticia le causára.

P. ¿Quién gobernó á Israel despues de la muerte del pontífice Heli?

R. Samuel: este profeta tan favorecido de Dios, no solo por haber nacido de una madre estéril, sino por haber hablado muchas veces con el Señor, viendo á sus compatriotas aterrorizados con las repetidas victorias que sus enemigos les habian alcanzado, se puso á su cabeza, y escitándolos al arrepentimiento de sus ingratitudes para con el cielo, y rogándole con instancia y sin cesar, alcanzó de este les concediera una completa victoria sobre los filisteos. Condujo Samuel á los israelitas durante el tiempo de su judicatura por sendas de rectitud; hasta que imposibilitado por su ancianidad de llevar las riendas del gobierno, las entregó á dos de sus hijos; mas estos descarriándose del camino que su padre les habia marcado, se hicieron susceptibles del soborno é infractores públicos de la justicia.

LECCION DÉCIMA TERCERA.

LA AUTORIDAD REAL ENTRE LOS JUDÍOS: SAUL: DAVID: SALOMON: CONSTRUCCION DEL TEMPLO.

P. ¿Qué hicieron los israelitas luego que los hijos de Samuel fueron constituidos jueces de las tribus?

R. Disgustados con su irregular conducta, los ancianos de Israel, llevando la voz del pueblo; pidieron al profeta los despusiese, y les diera un rey á semejanza de otras naciones: sorprendido el profeta, permaneció indeciso, hasta que hablándole el Señor, le dijo. «Supuesto que no repugnan tu dominacion «sino la mia, concédeles lo que te piden.» Decidido entónces Samuel, les dió un rey.

P. ¿Cómo fué elegido el primer rey de los judíos, y sobre quién recayó el nombramiento?

R. Por eleccion divina manifestada al pueblo por medio de la suerte: mandó Samuel echarla por órden de Dios para saber de qué tribu debia ser elegido rey, y la de Benjamin fué designada; repitióse para saber de cuál familia de esta tribu, y recayó en la familia de Abiel, repitióse para que se designara el individuo, y fué señalado Saul, á quien Samuel el profeta habia ungido de antemano.

P. ¿Permaneció mucho tiempo la corona en la familia de Saul?

R. Hubiera sido hereditaria en ella; mas la desobediencia de Saul á las órdenes de Dios hizo que perdiese el reino, y que fuera transferido á otra familia y á otra tribu.

P. ¿Quién fué el sucesor de Saul?

R. David, hijo de Jesé, de la tribu de Judá: ocupábase este en apacentar los ganados de su padre, cuando lo escogió Dios para ungirlo rey de Israel. Fué este un príncipe formado segun el corazon de Dios, un gran rey y un gran profeta. Perseguido al principio por Saul, y expuesto á grandes peligros, dió admirables pruebas de su valor y virtud. Cuando ya gozó tranquilamente la posesion de todo el reino, cometió dos grandes crímenes, que fueron un adulterio y un homicidio. Mas un profeta enviado de Dios le hizo conocer su pecado; humillóse entónces

profundamente, hizo penitencia, y Dios usó con él de misericordia; pero aunque le perdonó su pecado, le castigó con penas temporales rigorosísimas. David despues perseveró hasta el fin en el temor y el servicio del Señor y murió santamente, dejando á su hijo Salomon en posesion pacífica de su reino.

P. ¿Fué este príncipe muy favorecido de Dios?

R. Sí, porque de él recibió un corazon recto y sincero: le escogió para rey aunque era el menor de sus hermanos; le preservó de todos los peligros que corrió en el reinado de Saul: hizo que siempre saliese victorioso de todos sus enemigos; apiadose de él despues de su pecado; le dió espíritu de paciencia y de humildad; y le purificó con aflicciones temporales; le prometió que el Mesías nacería de su linaje, conservó la soberanía de su familia, le dió el don de profecía, y le inspiró los divinos cánticos, que servirán siempre de instruccion y consuelo á la Iglesia.

P. ¿En los reinados de Saul y David, cuál fué la conducta de los israelitas?

R. Exactamente nivelada con la de sus reyes, cumpliendo sus obligaciones ó apartándose de ellas, segun lo habian verificado sus príncipes. Mas no parece que en el tiempo de estos hubiesen caído en la idolatria.

P. ¿Quien reinó despues de la muerte de David?

R. Su hijo Salomon: al principio de su reinado fué el mas prudente, el mas sabio, el mas rico, el mas poderoso y el mas estimado de todos. Empero desvanecido con su prosperidad, una grande afeminacion le arrastró al escesivo amor de las mugeres y le hicieron caer en la idolatría. Ignórase aun si de estos defectos se convirtió ántes de su muerte. No obstante, durante el tiempo de su virtud y de su gloria, figuró á Jesucristo.

P. ¿Por qué Salomon inmortalizó su nombre?

R. Por haber construido el templo de Jerusalem, edificio el mas suntuoso que se habia visto hasta entónces, y verosímilmente el primer templo del mundo fabricado en honor de Dios.

Por disposicion del rey las piedras de este edificio fueron todas labradas fuera de la ciudad de Jerusalem, para que no se oyese un solo golpe de martillo dentro de ella en todo el

tiempo de su fábrica. Luego que se hubo terminado, su dedicacion fué celebrada con grandes y suntuosas ceremonias.

P. ¿Cuál fué el modelo de este templo?

R. El tabernáculo que Moisés habia construido por orden de Dios. Por eso habia en él el santuario donde estaba el arca de la alianza: el lugar santo donde estaba el altar de los perfumes: el átrio de los sacerdotes: el altar de los holocaustos hecho de piedras toscas, y colocado fuera del recinto del santuario y del átrio; y grandes galerías para el pueblo.

P. ¿Hubo en la Judea algun otro templo mas que el de Salomon?

R. No; porque únicamente en él quiso Dios ser adorado, significando en esto la unidad de la Iglesia, del sacerdocio y del culto que á Dios se debe y que no puede ser legitimo fuera de la iglesia católica.

LECCION DÉCIMA CUARTA.

ROBOAM: SUBLEVACION DE LAS TRIBUS: REYES DE JUDÁ Y DE ISRAEL:
LOS PROFETAS.

P. ¿Cuál de los hijos de Salomon ocupó el trono por su muerte?

R. Roboam, en cuyo reinado sucedió la notable division de los israelitas, permitida por Dios para castigar los pecados de Salomon, como se lo habia anunciado á este príncipe vi- viendo. El hijo de Salomon en lugar de ganarse el afecto de los pueblos al principio de su reinado, los exasperó con su imprudencia. Disgustada la multitud, se pronunciaron en rebelion diez tribus y reconocieron á Jeroboan por rey. Las de Judá y Benjamin fueron las únicas que permanecieron fieles á Roboan. Quiso este oponerse á la exision, y para ello juntó un ejército de ciento ochenta mil hombres escogidos; mas Dios le envió á decir por un profeta, que dejase á Jeroboan reinar en paz sobre las diez tribus; paz que solo duró tres años; pues pasados estos, siempre vivieron en guerra los dos príncipes. El reino de Roboan se ha titulado de Judá y el de Jeroboan de Efrain ó de Israel: la capital de este era Samaria y la de aquel Jerusalem.

¿Qué conducta observaron los reyes de Judá y de Israel y sus vasallos respectivos?

R. Roboam permaneció fiel á Dios los tres primeros años de su reinado, y el pueblo siguió su ejemplo; mas pasados estos, aquel y este se entregaron á la impiedad. Jeroboam impío y malvado, temiendo que sus vasallos volviesen insensiblemente á la obediencia del rey de Judá, si como era costumbre, iban á adorar á Dios en Jerusalem, los escitó á la idolatría, para que se hiciese mas irreconciliable la division de las diez tribus, separándolos en la religion del resto de los Judios, así como lo estaban en el dominio. Pocos escaparon de este lazo y la recíproca aversion de samaritanos y Judíos se consolidó de tal suerte que como consta del Evangelio de San Juan, duraba aun en tiempo de Jesucristo. Figuraba ya esta division los cismas y heregías, que en el transcurso de los siglos habian de separar á muchos cristianos de la Iglesia católica.

P. ¿Cuántos fueron los reyes de entrambos estados y de qué modo vivieron?

R. En Judá hubo veinte, y en Israel diez y nueve. Entre los sucesores de Roboam se cuenta á Ezequías y Josías, que fueron reyes muy santos y llenos de celo y justicia; á Josafat y algunos otros que se hicieron notables por su piedad, pero la mayor parte empañaron su reputacion con graves defectos, distinguiéndose entre ellos por sus delitos é impiedad, Roboam, Abias, Joran, Ocosías, Manasés, Joaquin, Cedestas, y otros varios. Los reyes de Israel vivieron todos en la impiedad y entregados á la adoracion de los becerros de oro, fomentaban por iniquidad ó por una falsa política la escision de las diez tribus.

P. ¿Enmedio de esta depravacion tan generalizada, se mantuvieron algunos judíos fieles al Señor?

R. Aunque pocos, algunos permanecian en la Religion verdadera, sostenidos por los sacerdotes de Judá, que eran los depositarios de la ciencia y de la ley, y por los profetas que Dios les enviaba continuamente para convertirlos y santificarlos. Ni tampoco abandonó Dios del todo á los del pueblo de Israel: á este envió tambien profetas para mantener en la Religion verdadera á aquellos israelitas que no habian doblado sus rodillas ánte los ídolos.

P. ¿Quiénes fueron los profetas?

R. Unos hombres eminentes en santidad, enviados extraordinariamente por Dios para la salvacion de su pueblo, que hablaban con valor y energía, conocian las cosas secretas, predecian las futuras y hacian ordinariamente grandes milagros.

P. ¿En la época de los reyes, cuales fueron los mas célebres?

R. Elías, Eliseo ó Isaías; este por sus profecías y aquellos por sus obras maravillosas. El libro de Isaías contiene anuncios tan claros sobre el Redentor y su Iglesia que mas bien puede considerarse como evangelista que como profeta. Elías y Eliseo se hicieron recomendables por los prodigios de que fueron instrumentos; aquel detuvo por tres años las lluvias del Cielo, hizo morir á cuatrocientos y cincuenta sacerdotes de Baál, pasó á pié enjuto el Jordan, cuyas aguas dividió con su capa y fué arrebatado al cielo sobre un carro de fuego, de donde volverá al fin del mundo para convertir á los judios. Eliseo no se distinguió ménos en milagros, pues pasó tambien á pié enjuto el Jordan, anunció á los reyes de Judá su victoria sobre los moabitas, á Israel sobre los sirios, resucitó á un niño, y el tacto de su cadáver volvió la vida á otro. Empero todos tres hacian uniformemente una vida santísima, oculta, pobre y áspera, y solo se presentaban en público para egercer por orden de Dios las funciones de su ministerio.

P. ¿Cuál fué la conducta que estos y los demás profetas observaron con los reyes y el comportamiento de estos para con ellos?

Procurando únicamente obedecer á Dios, y amando solo la verdad, les descubrian con fortaleza sus delitos, sin atender á su menosprecio ú estimacion. A vista de tan heróico valor los reyes buenos los honraban y amaban como á hombres de Dios. Pero los malos, lisongeados en sus vicios por muchos falsos profetas, los aborrecian, perseguian y alguna vez les arrebataron cruelmente la vida.

P. ¿Por qué los profetas destinados para anunciar los acontecimientos religiosos, precedian tambien los políticos?

R. Para que la realizacion de estos vista por los judios y demas pueblos, fuese para ellos una prueba de la verdad de otras profecias mas importantes, que debian tener su cumplimiento en los siglos futuros; á la manera que nosotros en las

profecías cumplidas tenemos una prueba cierta de que han de verificarse la de la conversion de los judíos, la persecucion del Antecristo, la resurreccion de los cuerpos y la última venida del Redentor.

P. ¿En qué otros profetas se encuentran anuncios de estos acontecimientos?

R. En Oseas y Amos, que predijeron la reprobacion de la sinagoga y la vocacion de los gentiles. En Nahum, que anunció la destruccion de los asirios, segun se verificó ciento quince años despues, y en Jonás, cuya profecía sobre la ciudad de Nínive no se realizó entónces, porque movidos sus habitantes de las predicaciones del profeta hicieron penitencia.

LECCION DÉCIMA QUINTA.

CAIDA DE ISRAEL, DE JUDÁ Y DE NINIVE: TOMA DE JERUSALEN: INCENDIO DE SU TEMPLO: CAUTIVIDAD DE BABILONIA: ANUNCIO DEL REGRESO Y RECUPERACION DE SU LIBERTAD.

P. ¿Los estados de Israel y de Judá permanecieron mucho tiempo bajo el gobierno de sus reyes?

R. Los monarcas de Israel solo gobernaron doscientos cincuenta y cinco años, porque este pueblo cismático é idólatra, dió motivo con su resistencia á las predicaciones de los profetas, á que Dios descargase sobre él su ira, haciendo que las diez tribus fuesen cautivas á Asiria, de donde se dispersaron por toda la parte septentrional del Asia; pero el reino de Judá se conservó mas de cien años despues de esta dispersion.

P. ¿Terminó tambien el reino de Judá?

R. Si, porque llegados al extremo sus delitos, el Señor para castigarlos envió al rey de Babilonia Nabucodonosor, que haciéndose señor de toda la Judea tomó y quemó á Jerusalen, incendió su templo y llevó cautivos á todos los judíos con su rey Jeconías, segun lo habia anunciado Jeremías.

P. ¿Quién fué este profeta?

R. Un hombre extraordinario santificado por Dios desde el vientre de su madre, adornado del don de profecías, teniendo aun quince años, y destinado por el cielo para anunciar el castigo de Judá. Varon grande y fuerte que no pudo arredrar

en el ejercicio de su ministerio, ni las amenazas, ni las cárceles, ni aun el martirio mismo.

P. ¿Fueron solo los reinos de Israel y de Judá los que experimentaron castigo del cielo?

R. No; porque tambien el pueblo de los ninivitas se miró destruido. Olvidados de la predicacion de Jonás, y abandonando la penitencia á que se habian entregado, hizo el Señor que las funestas predicaciones del profeta, suspendidas hasta entónces por su arrepentimiento, tuviesen cumplido efecto.

P. ¿Permaneció mucho tiempo el pueblo de Judá cautivo en Babilonia?

R. Setenta años, segun Dios se lo tenia anunciado. Durante este tiempo, vueltos en sí los judios, sirvieron fielmente á Dios, bajo la direccion de varios profetas, entre ellos Ezequiel y Daniel, que el cielo les envió para animarlos en su cautiverio.

P. ¿Quien fué Ezequiel?

R. Un sacerdote de la tribu de Leví, que por espacio de veinte y dos años ejerció entre los judios el ministerio de profeta, en cuyos anuncios se advierten las mismas tendencias que en los de Jeremías, y la designacion del término que habia de tener la cautividad de Babilonia.

P. ¿Vivió tambien en este imperio el profeta Daniel?

R. Siendo aun muy jóven, á él fué conducido cautivo por el rey Nabucodonosor. Estendida la fama de su sabiduria por toda Babilonia, el monarca le consultó sobre la inteligencia de un sueño misterioso que habia tenido; el profeta se lo esplicó satisfactoriamente, honrándolo por tanto con inciensos y adoraciones. No con ménos distincion lo exaltó tambien Baltasar, que sucedió en el trono á su padre Nabucodonosor. Celebrando un dia gran banquete con su corte, mandó traer los vasos sagrados que su padre habia sacado del templo de Jerusalem, para que en ellos bebiesen todos los convidados; cuando así se verificaba aparecieron unos dedos que escribian en la pared tres palabras misteriosas. Sorprehendido Baltasar de este acontecimiento, quiso infructuosamente que sus magos las interpretaran, pero llamado Daniel por el consejo de la reina, las esplicó con facilidad suma, realizándose aquella misma noche la muerte del rey, cuyo anuncio, segun el profeta contenian las palabras.

Dario que ocupó seguidamente el trono, quiso tambien elevarlo, haciéndolo su lugarteniente en el reino; mas llenos de envidia los poderosos, escitaron contra él la ira del príncipe, que lo mandó encerrar en una cueva de leones para que lo despedazasen; pero el Dios de Israel, que tanto lo habia distinguido hizo que al dia siguiente lo encontrara ileso, confesando Dario á la vista de este portentoso, la omnipotencia del Señor, que lo habia librado.

P. ¿Cómo recuperaron los judios la libertad que tenian perdida en Babilonia?

R. Por permiso de Ciro, rey de Persia, que hecho señor de todo el Oriente, les restituyó los vasos sagrados, les hizo grandes presentes, y les dió licencia para volver á su patria y reedificar su templo. Esta conducta, tan opuesta á la que hasta entónces con los judios se habia usado, se le debió segun nos lo refiere Josefo, á la manifestacion que se le hiciera de que Isaías que le habia precedido doscientos años, lo habia anunciado por su mismo nombre, profetizando que reinaria en todo el Oriente y que se reedificaria por su órden la ciudad y el templo de Jerusalem.

P. ¿Quien acaudilló los judios en su vuelta de Babilonia y qué número regresó?

R. Jesus, hijo de Josedec y Zorobabel, hijo de Zalatiel, se pusieron á la cabeza de las dos tribus de Judá y de Benjamin, que mezcladas con algunos israelitas ascendian hasta el número de cuarenta y dos mil trescientos y setenta hombres.

LECCION DÉCIMA SESTA.

RESTABLECIMIENTO DEL TEMPLO: LOS JUDIOS BAJO LOS PERSAS: PERSECUCIONES: VICTORIAS: LA JUDEA HASTA JESUCRISTO.

P. ¿Cuánto tiempo tardaron los judios en reedificar el templo de Jerusalem?

R. Desde su llegada á la ciudad comenzaron á verificarlo, mas la envidia de los Samaritanos les impidió su continuacion, habiendo ganado para este efecto un edicto de Cambises hijo de Ciro: así es que hasta pasados setenta años del permiso dado por el dominador de Oriente no pudieron reedificar las mu-

rallas de Jerusalem. Nehemias los dirigió en esta empresa, y con su ayuda vencieron las multiplicadísimas oposiciones que esperimentaron y que los obligaban á trabajar con una mano y á defenderse con la otra. Reedificáronse pues las murallas y el templo, y este aunque no tan magnífico en la exterioridad como el primero, obtuvo sin embargo mucha mayor gloria, por haber sido santificado con la presencia corporal del Mesias.

P. ¿Quién gobernó á los judios que volvieron del cautiverio de Babilonia?

R. Los reyes persas, siendo el último de ellos Darío que fué vencido por Alejandro, cuando se hizo señor de todo el Oriente. Muerto Alejandro los privados de este príncipe dividieron entre sí su imperio. Tolomeo se hizo rey de Egipto, y Seleuco de Babilonia y Siria. Despues Tolomeo se hizo señor de la Judea y se llevó una multitud de Judios cautivos á Egipto, mas su sucesor, que lo fué Filadelfo les devolvió la libertad. En el reinado de este príncipe se hizo la traduccion en griego de los Sagrados Libros, conocida por la *Version de los Setenta*, tan célebre en toda la Iglesia.

P. ¿Disfrutaron por mucho tiempo los judios de la paz que les ofreció en su reinado Tolomeo Filadelfo?

R. No; porque la perdieron en los reinados de Filopator y Epifanes y mas particularmente en el de Antíoco el ilustre, que depuso al sumo pontífice Onias, se hizo dueño de la soberana dignidad del Sacerdocio, despojó el templo de Jerusalem, y quiso precisar á los judios á mudar de religion, por cuya causa dió muerte al santo varon Eleazar, hizo padecer los mas horribles suplicios á los siete hermanos Macabeos y su madre, y un sábado hizo matar tambien á todos los que estaban congregados para los sacrificios.

P. ¿Sufrieron todos pacientes esta persecucion, ó hubo algunos que intentaran sacudir tan ominoso yugo?

R. Matatias y su hijo Judas Macabeo. Matatias el décimo de la familia macabea martirizada por Antíoco, de la tribu de Levi y de la familia de Aaron tomó las armas á nombre del sumo consejo de la nacion, llamado *Senedrin*, contra el príncipe, que habiéndole arrebatado sus derechos, tanto afligía á su pueblo. Siguióle en tan religiosa empresa Judas Macabeo, su hijo, que consiguió vengar la causa santa ultrajada por Antíoco.

P. ¿Consiguió muchas victorias este héroe?

R. Venció á Antíoco, á los reyes de Siria sus sucesores y á otros muchos pueblos vecinos de la Judea. Tomó á Jerusalem, purificó el templo é hizo su dedicacion, instituyendo para honrar esta memoria una fiesta perpétua, que algunos años después fué santificada con la presencia de Jesucristo. Finalmente fué muerto en un combate en que dando pruebas estupendas de su valor y de su fé, peleó con ochocientos hombres contra un formidable ejército, así es que la fama de sus victorias y de su mérito, hizo célebre su nombre por toda la tierra.

P. ¿Quién sucedió á Judas Macabeo en el gobierno del ejército y pueblo judaico?

R. Su inmediato sucesor fué Jonatás, que despues reunió en su persona el poder temporal con la autoridad esperitual de sumo sacerdote. A este le siguió Simon su hermano, que se hizo muy célebre por su valor y virtud; y fué el primero de su nacion, que despues de la vuelta de Babilonia, se vió señor pacífico y absoluto de toda la Judea. Muerto á traicion en un festín, dejó la suprema dignidad del sacrificio y el principado á Juan su hijo, llamado Hircano.

P. ¿Nombróse Hircano rey de los Judios?

R. Nó; pues el primero que tomó este título despues del regreso de Babilonia fué su sucesor llamado Aristóbulo. A este sucedió Alejandro, que tuvo dos hijos, Hircan y Aristóbulo. Por muerte de su marido, la madre de estos, que se había declarado reina, colocó la suprema dignidad del sacerdocio y del reino sobre la cabeza de Hircan; pero habiendo fallecido la reina, Aristóbulo declaró la guerra á su hermano y lo despojó del reino.

P. ¿Gozó mucho tiempo Aristóbulo el fruto de su usurpacion?

R. No; porque los romanos, á quienes habia llamado Hircan para su socorro, con un poderoso ejército que mandaba el gran Pompeyo, hicieron tributaria á toda la Judea, restablecieron á Hircan en el trono, pero sin permitirle que se apellidase rey, y condujeron á Roma prisionero á Aristóbulo. No disfrutó mucho tiempo Hircan el trono en que fué restablecido; pues Pacoro, rey de los partos que pasó á Judea, lo depuso y colocó en su lugar á su sobrino Antígono.

P. ¿Fué duradero el reinado de este?

R. Solo algunos meses llevó las riendas del gobierno, porque habiendo conseguido de los romanos Herodes el Grande, natural de Idumea, el permiso de titularse rey de los judíos, lo destronó derrotándolo en una batalla. Después de conseguida esta victoria, reinó Herodes en Judea pacíficamente, y hacia el fin de su reinado vino al mundo Jesucristo salvador de los hombres.

NUEVO TESTAMENTO.

LECCION DÉCIMA SÉPTIMA.

NOTICIA DE JUAN BAUTISTA: ELECCION DE MARIA SANTÍSIMA: NACIMIENTO DE JESUS: HUIDA Á EGIPTO: JESUS EN EL TEMPLO: SU BAUTISMO.

P. ¿Cuántos años trascurrieron sin que apareciese en Judea profeta alguno para repetir los anuncios que habian sido hechos del nacimiento del Mesías?

R. Cuatrocientos y cincuenta años. Pasados estos, se verificó la profecía de Isaías y Malaquías, presentándose un varon santo, enviado de Dios, para preparar el camino al Mesías y ser su precursor, llamado Juan Bautista. El Angel San Gabriel anunció el nacimiento de Juan á Zacarias su padre, que era sacerdote, é Isabel en su vejez lo concibió maravillosamente, sucediendo muchos acontecimientos portentosos en la venida al mundo de este varon santo. Siendo aun infante, se retiró al desierto, donde vestido con un áspero cilicio solo se alimentaba de langostas y miel silvestre, y de donde no salió hasta la edad de treinta años para anunciar á los hombres que ya era venido el Redentor.

P. ¿Quién fué la madre del Redentor?

R. Una Virgen de la familia de David, llamada Maria, que estaba desposada con José de profesion menestral, pero que era descendiente de la misma estirpe. A esta afortunada criatura se le apareció un ángel y la dijo: *Dios te salve Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo.* Turbóse al oír estas pa-

labras, mas el ángel la tranquilizó diciéndola: *no temas María; concebirás y parirás un hijo á quien pondrás el nombre de Jesus: será grande y le llamarán el hijo del Altísimo: le dará el Señor el trono de David su Padre: reinará eternamente en la casa de Jacob y su reino no tendrá fin.*

¿Cómo puede ser eso, le preguntó la Santísima Virgen, *si no conozco varon?* y el ángel le respondió: *sobrevendrá en tí, el Espíritu Santo, y la virtud del Altísimo te hará sombra, y por esto el fruto que nacerá de tí será llamado Hijo de Dios.*

Creó María en la palabra del ángel y prestó su consentimiento. *Aquí está,* dijo, la esclava del Señor: *Hágase en mí segun tu palabra.* En este instante se cumplió el misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que no tuvo padre en cuanto hombre, pues fué concebido por obra del Espíritu Santo en el casto seno de esta Santísima Virgen; y el divino eterno Verbo se hizo hombre para estar entre nosotros, y la Santísima Virgen concibió y dió á luz á Jesucristo, sin detrimento de su virginidad, ni ántes del parto, ni en el parto, ni despues del parto.

P. ¿Cuándo y en dónde vino al mundo Jesucristo?

R. En el tiempo mismo en que habian anunciado los profetas que nacería el Mesias, y en el mismo lugar que designaron. Aunque José y María eran vecinos de Nazaret, ciudad de Galilea, habiendo mandado el Emperador por razon de estado ó por codicia formar un padron de todos sus vasallos, estos santísimos esposos se vieron obligados á retirarse á Belen, de donde eran originarios como descendientes de David. Llegados apenas á la ciudad, conoció María que estaba próximo su parto y no encontrando donde hospedarse, á causa de las muchas gentes que habian concurrido á Belen, se vió precisada á recogerse á una cueva que servia de establo al meson; y en este pobre y miserable alvergue quiso nacer el Salvador del mundo, hácia la media noche del dia veinte y cinco de Diciembre segun todo estaba anunciado en el libro de la sabiduría, y por los profetas Isaias y Zacarias.

P. ¿Manifestó Jesucristo su nacimiento á los hombres?

R. Al instante los ángeles lo anunciaron á los pastores de la comarca que eran judios, y una nueva estrella y juntamente una revelacion de Dios, lo declaró en Oriente á los magos, que eran gentiles, viniendo al punto unos y otros á adorar

al Salvador del universo, pues segun la opinion mas generalizada los magos solo tardaron trece dias.

P. ¿Volvieron á Nazaret los padres de Jesus?

R. No, porque pasados cuarenta dias que permanecieron en Belen, para dar tiempo á los judios á que se informaran de este gran suceso, se fugaron á Egipto para evitar la persecucion de Herodes, que buscaba á Jesucristo para quitarle la vida. Este príncipe, teniendo noticia del nacimiento del Redentor por las preguntas hechas por los magos en Jerusalem, temiendo que este niño lo quitase la corona algun dia, quiso hacerlo morir, y no habiendo podido averiguar donde estaba, mandó quitar la vida á todos los varones, que de dos años abajo hubiese en sus estados de Belen, persuadido, que no dejaria de perecer Jesucristo en esta mortandad general; pero el Salvador, como no era llegada su hora, evitó la muerte retirándose á Egipto. La muerte de estos inocentes habia sido figurada en varios pasages del antiguo testamento, y profetizada por Jeremias, segun la aplicacion de S. Mateo, así como tambien la fuga de Jesucristo habia sido anunciada por Isaias.

P. ¿Permaneció mucho tiempo Jesus en el desierto?

R. Se ignora el tiempo fijo; solo se sabe que regresó, luego que murió Herodes y reinaba en Judea como Etnarca Arquelao su hijo, y que se estableció en Nazaret de Galilea, que era el domicilio de S. José.

P. ¿Tenemos noticias de algunos acontecimientos de la infancia de Jesus?

R. Despues de los ya referidos, solo sabemos que á los doce años de su edad, fué llevado por María y José al templo y se quedó en él sin que sus padres lo advirtiesen; los cuales habiéndole buscado por espacio de tres dias, le hallaron allí mismo en medio de los doctores, á quienes hablaba de un modo que los llenó de admiracion, y que despues vivió obediente á sus padres, hasta la edad de treinta años.

A esta edad poco mas ó ménos, fué Jesucristo á buscar al Bautista, que estaba en un desierto inmediato al rio Jordan para recibir el bautismo de mano de este santo hombre.

P. ¿Qué objeto se propuso Jesucristo, en bautizarse?

R. No el de buscar su santificacion, porque él era la santidad por esencia; sino para autorizar el bautismo que el pre-

cursor confería, santificar sus aguas y dar á los pueblos una prueba auténtica de su mision y divinidad con el testimonio que le dió su padre, pues luego que fué bautizado, descansó sobre él en forma de paloma el Espiritu Santo, y se oyó una voz que dijo al mismo tiempo: *Este es mi hijo muy amado.*

LECCION DÉCIMA OCTAVA.

JESUS EN EL DESIERTO: PRIMEROS AFÓSTOLES: SERMON DE LA MONTAÑA: MILAGROS DE JESUCRISTO.

P. ¿Á dónde se trasladó Jesucristo despues de su Bautismo?

R. Al desierto, donde permaneció sin comer cuarenta dias con sus noches, ocupado solo en orar. Pasados estos, permitió que viniese á tentarle el demonio, cuyas tentaciones rechazó con la palabra divina, y retirándose confuso el tentador, vinieron los ángeles á servirlo.

P. ¿Qué hizo Jesucristo despues de su salida del desierto?

R. El primer paso de su vida pública, fué la búsqueda de S. Juan. Hallábase este al otro lado del Jordan y luego que vió á Jesucristo, les dijo á los circunstantes; *Ved allí el cordero de Dios que quita los pecados del mundo*, declarándoles que aquel era el Mesias, de quien les habia hablado. Lo mismo afirmó al siguiente dia; por cuyo testimonio se agregó á Jesucristo Andrés, discípulo de S. Juan, y este le presentó á su hermano Simon, á quien puso Jesucristo el nombre de Pedro.

P. ¿Predicó mucho tiempo Jesucristo?

R. Según la opinion mas generalizada, cerca de tres años y tres meses. Durante todos ellos enseñó á los hombres, tanto con su egeplo como con sus instrucciones, el sumo menosprecio que debemos hacer de las riquezas, y cuan desprendidos debemos estar de toda sensualidad y de toda soberbia: comia solamente lo necesario de aquello que le daban: en sus viages se hospedaba en casa de aquellos que querian egercer con él la hospitalidad; pobres y ricos todos eran iguales en su estimacion, aunque se señalaba mas su amor para con los primeros.

P. ¿En el primer año de su predicacion qué hizo Jesucristo de mas notable?

R. Se dirigió á Galilea, y recibió en su compañía á S. Felipe, que llevó consigo á Natanael.

Hallóse en las bodas de Caná, donde hizo su primer milagro de convertir el agua en vino, cuya memoria celebra la Iglesia el dia de la Epifanía. Despues de las bodas fué á pasar algunos dias en Cafarnaun, y de allí se dirigió para celebrar la pascua á Jerusalem donde hizo muchos milagros, echó del templo á los mercaderes que profanaban su santidad; enseñó su doctrina á los gentiles, y entre otros instruyó á Nicodemus Fariseo; uno de los de mayor reputacion entre los judíos, que vino de noche á consultarle.

Corrió toda la Judea y á su paso por el pais de Samaria convirtió á Fotima y empleó dos dias en instruir al pueblo. Continuó despues su camino hácia Galilea, donde fué recibido con aclamacion, y en la ciudad de Caná sanó de fiebre á un hijo de un oficial de Herodes.

Pasado algun tiempo llamó por segunda vez á Pedro y Andres, que dejaron todo por seguirlo. Tambien fueron llamados Santiago, hijo del Zebedeo, y Juan su hermano, que le siguieron inmediatamente.

P. ¿Que hizo de mas admirable el Salvador del mundo el año segundo de sus predicaciones?

R. Habiéndose detenido algun tiempo en Cafarnaum de Galilea, sanó allí á la suegra de S. Pedro é hizo otros muchos milagros, pero permaneciendo incrédulos los habitantes de aquel lugar, les cayó la terrible maldicion de Jesucristo.

Recorriendo despues la Galilea, atravesó su mar, que era el gran lago de Genesaret, donde serenó con la virtud de su palabra una tempestad. Llegado al pais que toma su nombre del lago, sanó dos endemoniados: volvió otra vez á Cafarnaun, donde sanó un paralítico; y retiró de su banco á San Mateo, que era cobrador de tributos, para hacerle uno de sus discipulos. Mateo por obsequiar á Jesucristo, le sirvió una gran comida que el Redentor quiso aceptar, para en ella, dar importantes instrucciones á los fariseos. Sanó despues á una muger que padecia flujos de sangre, y esta en reconocimiento le erigió una estatua en la ciudad de Cesárea, que subsistia aun en el cuarto siglo, y resucitó á la hija de Jairo el archisínagogo.

Se acercaba entónces la segunda Pascua despues de su bau-

tismo, y queriendo celebrarla, se dirigió á Jerusalem, donde en dos sábados consecutivos sanó á un manco y á un paralítico de treinta y ocho años. Escandalizados los fariseos de estas que á ellos parecian violaciones del sábado, resolvieron quitarle la vida; mas Jesucristo por evitar su furor se retiró hácia el mar de Galilea.

Como le seguia una numerosa multitud, se vió obligado á retirarse á una montaña, y allí fué donde despues de haber pasado toda la noche en oracion, escogió entre sus discípulos á doce de ellos á los cuales dió el nombre de *Apóstoles*, que quiere decir *enviados*; porque los iba á enviar á predicar por toda la Judea, y despues por todo el mundo.

Los electos fueron Simon, Pedro, Andrés, Santiago y Juan, hijos del Zebedeo, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago hijo de Afeo, Judas, Simon y Judas Iscariote, que fué el traidor. Todos ellos pobres, rústicos é ignorantes, escogidos así, para que mas resplandeciese la extension de su poder, y que la propagacion del Evangelio no pudiese á ellos ser atribuida.

P. ¿Despues de elegidos los Apóstoles cuál fué el primer cuidado de Jesucristo?

R. Con el fin de instruirlos á ellos y á las turbas, predicó el resúmen de su evangelio, en aquel sermon célebre, divino, conocido por el Sermon de la montaña. En él, dió una idea de la bienaventuranza, muy diversa de la que hasta entónces los hombres se habian formado, y declaró que tenian derecho á ella, los pobres, mansos, aflijidos, justos, misericordiosos, puros, pacíficos y perseguidos por causa de la justicia.

Dijo, no debiamos ser como los fariseos, que solo atendian á la exterioridad de las acciones, sino que debiamos arreglar primero el corazon. Dió reglas para conciliarnos con nuestros enemigos, cuyo amor encargó muy encarecidamente.

Nos enseñó que los pecados pueden cometerse con el deseo, que debemos huir de las ocasiones, y dejar aun lo mas apreciable, cuando sirva de obstáculo para la salvacion.

Estableció la indisolubilidad del matrimonio. Habló contra los juramentos y las violencias. Enseñó á evitar todo género de vanidad en la limosna, ayuno y oracion. Nos dió la divina fórmula de orar en el *Padre nuestro*. Declaró que es imposible servir á dos señores, y que sin tener vanas inquietudes

por las necesidades de la vida, debemos dejarlo todo al cuidado de su Providencia.

Prohibió que se juzgase al prógimo, y que se espusiesen á los indignos las cosas santas.

Advirtió que era necesario orar con fervor y perseverancia, entrar por la puerta estrecha, y caminar por la senda angosta, dando á entender, que solo este camino puede guiar al cielo, pues el ancho y trillado conduce al infierno.

Terminó, en fin, este sermón admirable diciendo, que podemos distinguarnos por nuestras propias obras; que por ellas seremos juzgados; y que nada importa oír todas estas instrucciones, si no las practicamos fielmente.

P. ¿Acabado este discurso, qué hizo Jesucristo?

R. Bajó del monte, y sanó á un leproso y al criado de un centurion que dió grandes muestras de su fé. Convenció tambien con otros varios milagros, que él era el verdadero Mesías, á dos discípulos de Juan Bautista, á quienes el Santo precursor, poco ántes de ser degollado por Herodes, habia enviado con este objeto.

Continuó el Redentor instruyendo y obrando muchos prodigios. Sanó un endemoniado que estaba sordo y mudo, y confundió con discursos llenos de eficacia y suavidad á los fariseos, que con ocasion de este portentoso contra él blasfemaban. Prosiguió instruyendo al pueblo, para cuya enseñanza se valía ordinariamente de parábolas, esto es, de comparaciones familiares, para hacerles mas comprensible lo que decía.

Dirigióse despues á Nazaret, pero como sus compatriotas, obcecados no creyesen en él, salió de esta ciudad diciendo, *que ninguno era profeta en su patria.*

P. ¿Qué fué lo mas notable que Jesucristo hizo en el año tercero de su predicacion?

R. Envió á sus apóstoles delante de sí para que predicasen la penitencia y el reino de Dios por toda la Judea, haciendo él lo mismo en las ciudades de Galilea. Regresados los apóstoles de su mision, los condujo al desierto de Betsaida, que estaba á la otra parte del mar de Galilea. Allí encontró una inmensa multitud que lo esperaba; la instruyó y despues hizo el milagro de dar de comer á cinco mil personas con cinco panes y dos peces. Arrebatados de admiracion los pueblos quisieron

hacerlo rey, pero Jesucristo, ocultándose de ellos, se retiró á orar sobre un monte.

Durante su permanencia en él, los discípulos que por mandato de su Maestro atravesaban el mar de Betsaida, fueron asaltados en la media noche de una recia tempestad; pero de repente Jesucristo aparece sobre las aguas; hace en ellas caminar tambien á S. Pedro, alentó á sus discípulos, y serenando el embravecimiento del mar, arribó con ellos cerca de Cafarnaun, donde al dia siguiente predicó el célebre sermón en que dijo, que él era el pan bajado del cielo; y prometió dar á comer su cuerpo y á beber su sangre.

Pasó despues al pais de Tiro y Sidon, en donde encontró la muger cananea, que por su fé, humildad y perseverancia consiguió la salud de su hija: y nos enseñó con qué disposiciones debemos orar.

Volvióse luego á las orillas del mar de Galilea, en donde sanó diferentes enfermos é hizo una milagrosa multiplicacion de siete panes y varios peces, para dar de comer á cuatro mil personas sin contar las mugeres y niños.

LECCION DÉCIMA NONA.

PREDICACION DE JESUS Á PEDRO: TRANSFIGURACION: ANUNCIO DE LA PASION: SUBIDA Á JERUSALEN: CONJURACION DE LOS SACERDOTES: JUDAS.

P. ¿Qué anunció Jesucristo á S. Pedro, y con qué motivo le hizo esta predicacion?

R. Despues de la multiplicacion ya referida de los panes y peces, y hallándose cerca de Cesárea, preguntó á sus Apóstoles qué concepto de él tenían formado, y ántes que ellos respondiesen, á nombre de todos S. Pedro dijo: *Tú eres Cristo hijo de Dios vivo.*

El Salvador entónces despues de haberle asegurado, que no la carne y la sangre sino el Padre Celestial era quien le habia dictado su respuesta, le dice de este modo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que ligares sobre la tierra será ligado*

en el cielo; y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en el cielo.

Dirigiéndose despues á los Apóstoles, les habló de los sacrificios que deben hacer sus verdaderos discípulos por seguirlo, y de la gloria con que el hijo del hombre vendrá rodeado en el dia del juicio; y concluyó de este modo: *Yo os digo en verdad, que hay algunos de los que están aquí presentes, que no morirán hasta que vean al Hijo del Hombre en su gloria.*

P. ¿Se cumplió esta profecía mucho tiempo despues?

R. Solo ocho dias tardó en verificarse, porque habiendo el último de estos conducido á Pedro, y á los dos hermanos Santiago y Juan á la cúspide de una montaña, llamada, segun S. Gerónimo, Tabor, se transfiguró en su presencia.

P. ¿Qué sucedió de maravilloso en la transfiguracion de Jesucristo?

R. Su rostro se manifestó brillante como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve, y su aspecto tan glorioso, que los Apóstoles fueron de tal suerte deslumbrados y su corazon tan penetrado de admiracion, que estaban embargados.

Se aparecieron al mismo tiempo Moisés y Elías; y hablaban con Jesucristo de la muerte que habia de padecer en Jerusalem. Cuando desaparecieron Elías y Moisés, se oyó una voz del cielo que pronunció estas palabras: *Este es mi hijo muy amado, escucháde.* Cayeron en tierra los Apóstoles sin sentido, y permanecieron en esta forma, hasta que Jesucristo los tocó, y los hizo levantar. Bajaron inmediatamente del monte, y les prohibió Jesus que dijesen lo que habian visto, hasta que lo vieran resucitado.

P. ¿Qué objeto se propuso Jesucristo en su transfiguracion?

R. Probarles la verdad de lo que ocho dias ántes había dicho á sus discípulos, confirmarlos en la creencia de su divinidad, evitar que se turbasen en su Pasión, y producir estos mismos efectos en todos los cristianos, al saber esta circunstancia de la vida de su Salvador, por el testimonio de tres testigos oculares, tan dignos de crédito, como eran, S. Pedro, Santiago y S. Juan.

P. ¿Despues de haber bajado Jesucristo del Tabor á dónde se dirigió?

R. Continuó por Galilea, haciendo muchos milagros é ins-

truyendo á los pueblos. dejando señalado su camino por el bien que hacia á todos los pueblos.

Mas acercándose la fiesta de los Tabernáculos, que es la que los judios celebraban en Setiembre viviendo siete dias debajo de tiendas, figura de aquellas que ocuparon sus padres en el desierto, dejó por última vez la Galilea y se dirigió á Jerusalem. ántes de llegar á la ciudad, sanó diez leprosos, de los cuales uno solo, que era samaritano, se le mostró agradecido.

Poco despues se le vió en el templo, haciendo admirar su doctrina, y confundir la malicia de los fariseos con la setencia que pronunció sobre la muger adúltera que le presentaron.

P. ¿Qué efectos producian en los judíos estas pruebas aducidas por Jesucristo de su divina mision?

R. La indignacion y la envidia, hasta el punto de querer apedrearlo; principalmente entre los de aquella famosa secta llamada de los fariseos, que bajo las apariencias de un exterior religioso, ocultaba un corazon pervertido.

P. ¿Lograron por entónces los fariseos la consumacion de sus inícuos proyectos?

R. Nó; porque no siendo aun llegada la hora, el Redentor se ocultó á su vista, y continuó llenando la mision altísima, que le estaba encomendada; para ello escogió setenta y dos discípulos, y los envió de dos en dos, á predicar en todos los lugares por donde habian de pasar. Les recomendó que pidiesen al padre de familias enviase operarios á su viña. Les previno que se portasen en su mision como corderos entre lobos. Les recomendó una total resignacion á la providencia, un espíritu apartado de todo humano respeto, de toda ligereza y de toda sensualidad.

Instruidos así los discípulos, comenzaron su predicacion, y á su regreso de ella, salieron á recibir á Jesucristo, llenos de gozo por el fruto que habian conseguido; y porque hasta los mismos demonios á ellos se habian sugetado. Pero Jesucristo contestándoles, les dijo que el don de hacer milagros que les habia comunicado, debia causarles ménos alegría que la esperanza de ver sus nombres escritos en el libro de la vida.

P. ¿Qué otros milagros hizo Jesucristo?

R. Entre otros, el mas sorprendente y que le acarreo

muchos discípulos, fué el que hizo en Betania cerca de Jerusalem, resucitando á un muerto de cuatro dias, llamado Lázaro, hermano de Marta y de María, en cuya casa se habia hospedado; pero si bien este portentoso produjo para unos útiles efectos, respecto á los sacerdotes y fariseos aumentó su envidia y rabia, y resolvieron definitivamente su perdicion y su muerte. Por esto salió Jesucristo de Betania y se retiró hácia los confines de la Judea á la ciudad de Efron cerca de un desierto.

P. ¿Permaneció mucho tiempo Jesucristo en el desierto de Efron?

R. Hasta la proximidad de la Pascua, que era la época en que habia resuelto morir. Entónces se puso en camino para ir á Jerusalem, y al aproximarse á la ciudad, anunció á sus discípulos, que se iba á cumplir todo lo que en orden á él habian anunciado los profetas, y les habló de su pasion, de su muerte y de su resurreccion. Dirigió su camino por Jericó donde se hospedó en casa de Zaqueo, célebre publicano, á quien convirtió.

A la salida de esta ciudad, sanó dos ciegos.

Cuatro dias ántes de la Pascua, comió en casa de Simon con Lázaro á quien habia resucitado. Marta servia á la mesa y María derramaba sobre sus pies un bálsamo odorífero. Escandalizóse de ello Judas; el que dijo, habria sido mejor vender el unguento, y distribuir el precio á los pobres. Mas Jesucristo alabó la accion de María. Al dia siguiente se dirigió á la ciudad santa.

P. ¿De qué modo entró Jesucristo en Jerusalem y cómo fué recibido por el pueblo?

R. Segun lo habia anunciado el profeta Zacarías, triunfante y montado sobre una jumenta. El pueblo todo salió á recibirle con festivas aclamaciones; unos tendian sus vestidos por el camino, en honor de su venida; otros cortaban ramos de los árboles, enramaban el camino, é iban delante de él con ellos en la mano, y todos clamaban: *Bendito sea el que viene en nombre del Señor: Salud y gloria en lo mas alto de los cielos.*

En medio de estas aclamaciones entró Jesucristo en Jerusalem.

P. ¿A dónde se dirigió el Redentor luego que llegó á la ciudad?

R. Fué inmediatamente al templo, de donde echó por segun

da vez á los que profanaban su santidad, y habiendo sanado muchos ciegos y tullidos, hizo callar á los fariseos que se escandalizaron de esto.

Ninguno de los días que mediaron entre su entrada y prisión quiso pernoctar en Jerusalem. Marchábase por las tardes á Betania, y la del mártes, se sentó con los discípulos en el monte de las Olivas, dando vista al templo; y entónces les anunció su destruccion y la de la ciudad con las circunstancias mas exactas. Habló tambien de las terribles señales de su última venida, y el miércoles por la mañana antevíspera de Pascua, dijo á sus discípulos que padecería dentro de dos días muerte de Cruz.

El mismo dia fué cuando el pérfido y traidor discípulo Judas, noticioso de los deseos que abrigaban contra su Divino Maestro los principes de los sacerdotes, les prometió entregárselo, por la suma de treinta dineros, segun lo habia anunciado Zacarías, que equivalen á doscientos reales de nuestra moneda poco mas ó ménos.

LECCION VIGÈSIMA.

CENA DE JESUCRISTO. ORACION DEL HUERTO: SU PRISION: SU PRESENTACION EN LOS TRIBUNALES: SU PASION Y SU MUERTE.

P. ¿Cuándo celebró la Pascua Jesucristo?

R. El juéves víspera de su muerte. Para ello envió dos de sus Apóstoles, á fin de que preparasen la Cena del Cordero Pascual en una casa que les señaló. En ella manifestó á sus discípulos el gran deseo que tenia de celebrarla con ellos ántes de su pasion.

Despues de la cena se levantó de la mesa, y lavó los pies á todos los Apóstoles: hecho esto volvió á sentarse á la mesa é instituyó el sacrificio y sacramento de su cuerpo y sangre bajo las especies de pan y vino. De este augustísimo sacramento hablaremos mas detenidamente en el tratado de la Sagrada Eucaristia.

P. ¿Qué mas hizo Jesucristo en la noche de la cena?

R. Anunció á sus Apóstoles, que iba á ser entregado por uno de ellos, dando á entender, aunque disimuladamente que era

Judas, para obligar á este desgraciado, con esta última prueba de su bondad, á que se arrepintiese. Mas lejos de hacerlo así salió inmediatamente del cenáculo para dar cima á su fementido proyecto.

Anunció tambien la triple negacion de S. Pedro, así como igualmente su penitencia y perseverancia. Viendo despues á sus discípulos tristes y abatidos por lo que les habia dicho de su pasion y cercana muerte, los consoló con un admirable discurso, lleno de ternura, conocido con el nombre de Sermon de la Cena. Despues de él, levantó los ojos al cielo, é hizo á su Eterno Padre una excelente oracion, compuesta de tres partes. En la primera pidió, que se le manifestase á los hombres por el resplandor de su resurreccion y de su ascencion, la gloria que él gozaba ántes de la creacion del mundo. En la segunda pidió, que sus apóstoles estuviesen siempre estrecha y santamente unidos, y que viviesen santificados en verdad; y en la tercera pidió por todos aquellos que habian de creer en él y á quienes habia de dar la vida eterna.

P. ¿A dónde se encaminó el Divino Maestro despues de la oracion referida?

R. Pasó con sus queridos Apóstoles el arroyo de Cedron, subió al monte Olivete, que estaba cerca de la ciudad de Jerusalem, y se retiró dentro del Huerto, en un lugar llamado de Getsemaní, á donde sabia que habia de ir Judas para entregarlo á los judios.

P. ¿Siguieron todos los Apóstoles á Jesucristo hasta este lugar?

R. Ocho de ellos los colocó retirados de él, y en su compañía solo quiso que fuesen Pedro, Santiago y Juan á quienes de nuevo recomendo la vigilancia y la oración; separóse tambien de ellos, como un tiro de piedra y se puso á orar. Queriendo ensayarse en todos los horrores de la muerte, escitó en sí una turbacion y una tristeza, que le hicieron entrar en agonía. Rogó con instancia al Eterno Padre que apartase si era posible el cáliz que le estaba preparado, sugetándose no obstante á beber de él por obedecerle. La congoja que sintió fué tan vehemente, que le hizo sudar sangre y agua, en este momento, su Padre le envió un ángel para fortalecerle y confortarle.

P. ¿Despues de haber sido el Redentor confortado por

el ángel que hizo en el Huerto?

R. Despertó á sus discípulos que se habian rendido al sueño, díjoles que se acercaba Judas, y se fué á recibir á este traidor que ya le buscaba, auxiliado de soldados para prenderle.

Luego que hubo visto á su maestro tuvo la insolencia y perfidia de darle un ósculo de paz. Jesucristo que sabia ser esta la señal convenida por el miserable Judas para entregarlo, quiso aun darle muestra de su dulzura para convertirlo, y le dijo: *Amigo mio, á qué vienes? Entregas al Hijo del Hombre con el ósculo de paz?* Pero Judas quedó en su obstinacion. Acercóse despues el señor á los judios para preguntarles á quien buscaban; ellos le digeron que á Jesus Nazareno, y al escuchar de su boca *Yo soy* cayeron en tierra sorprendidos, mas al fin, él mismo se entregó, se dejó atar y mandó que dejasen ir libres á los que con él estaban; haciendo que así fuesen cumplidas á la letra las profecias de David, Zacarias y Jeremias.

P. ¿No impidieron los discípulos la prision de su maestro?

R. No; pues sobrecogidos por el miedo huyeron y se ocultaron; solo San Pedro, algo mas animoso que los otros, sacó la espada para defender á Jesus, y cortó una oreja á Malco, criado del Sumo sacerdote, pero el Salvador, reprendiéndole esta accion, sanó inmediatamente la herida.

P. ¿A qué hora se verificó la prision de Jesucristo?

R. Los autores sagrados no nos lo han dicho. Sabemos sin embargo que fué el jueves en la noche, muy tarde, pues así se colige del Evangelio cuando dice, que los judios fueron á buscar á Jesucristo con linternas y faroles.

P. ¿A dónde condugeron los judios á Jesucristo?

R. Desde el huerto fué conducido en casa de Anás y de allí á la de su yerno Caifás, que era entónces Sumo Sacerdote.

Asistido este de todo el consejo de los judios, interrogó al Redentor sobre su doctrina y discípulos. Mas Jesucristo esquivó la contestacion y calló á las reconvenciones, y solo contestó directa y afirmativamente á la jurídica pregunta *si era Cristo*; por lo cual opinaron los jueces que era reo de muerte.

En este tribunal, no solo sufrió el Salvador esta injusta sentencia, sino ademas que uno de los criados del Pontífice, tuviese la insolencia de darle una bofetada; que su discípulo Pedro, apesar de sus protestas le negase tres veces, y que la ple-

be le escupiese al rostro, le abofetease, le diese de golpes y le hiciese otros mil oprobios.

P. ¿Cuál fué la conducta de Jesucristo con los que le causaron tan crueles sentimientos y vejaciones?

R. Al sacrilego criado del Pontífice le respondió con una dulzura y tranquilidad de ánimo, que es mas difícil tener en estas ocasiones, que presentar la otra megilla; á S. Pedro lo miró con unos ojos de misericordia que penetraron el corazón del Apóstol de tal modo, que lloró muy amargamente su pecado, y los insultos de los judios los sufrió con la paciencia de un cordero, sin hablar palabra alguna, segun lo habia profetizado Isaias.

P. ¿Cuál fué la suerte de Judas?

R. Horrorizado de su enorme crimen, devolvió el dinero que habia tomado y dió un público testimonio de la inocencia de Jesucristo. Mas desesperando de la misericordia divina, se aborció y despues de muerto cayó á tierra, reventándose contra una piedra, para que á la letra se cumpliese lo que de él estaba profetizado.

P. ¿A dónde llevaron los judios á Jesucristo despues de sentenciado á muerte por el tribunal de los sacerdotes?

R. Al tribunal de un pagano llamado Pilatos, que era entonces gobernador de la Judea, para que como magistrado, mandase egecutar la sentencia que habia pronunciado su furor.

Examinó Pilatos al Redentor, y habiendo descubierto su inocencia, quiso evitar el compromiso, sin malquistarse con los judios, para cuyo efecto, oyendo hablar á los acusadores de las predicaciones que habia hecho en Galilea; valióse de este pretexto para enviarlo á Herodes Antipa, Tetrarca de aquella provincia, para que conociese de esta causa como perteneciente á su jurisdiccion.

Conducido Jesucristo á presencia de este príncipe, que tenia vivos deseos de conocerlo, sufrió un interrogatorio minucioso, lo escitó con instancias á que hiciese algun prodigio en su presencia; mas el Salvador no tuvo por conveniente satisfacer su curiosidad. Al ver este silencio Herodes y su comitiva lo despreciaron, le hicieron vestir una túnica de loco y lo devolvieron á Pilatos.

P. ¿Hizo Pilatos mas esfuerzos para salvar á Jesus?

R. Convencido de su inocencia y con el ánimo de libertarlo les propuso á los judios, si querian que soltase á Jesucristo, ó á un insigne salteador de caminos y homicida que se hallaba en la cárcel; persuadido, que en uso de la facultad que el pueblo tenia de pedir en las Pascuas la libertad de un delincuente seria preferido Jesus; mas se engañó, porque debiendo morir este para salvar los pecadores, pidieron los judios que fuese absuelto Barrabas y crucificado Jesucristo. Recurrió entónces el cobarde é indigno juez á otro medio injustísimo. Lo mandó azotar cruelmente para que mostrándose al pueblo despedazado, calmase su furor y se moviese á compasion. Mas los judios, semejantes, segun el language de los profetas, á enfurecidos toros, avivando su pasion con este cruel espectáculo, gritaron *crucificalo, crucificalo*, y para obligar al gobernador de un modo irresistible, le amenazaron con la enemistad del César.

Intimidose Pilatos con este peligro y sacrificándoto todo á esta razon de política é interés, pronunció sentencia de muerte contra el autor de la vida, entregándolo á los judios para que la egecutasen. Debilidad infamante é injusticia cruel, que el cielo castigó en su persona poco tiempo despues, permitiendo que cayese en desgracia del emperador y que desterrado por él á las Galias, desesperado se suicidase.

P. ¿Tardaron los judios en ejecutar la sentencia pronunciada por el presidente?

R. No; inmediatamente los soldados romanos se apoderaron de la inocente víctima, le despojaron la vestidura de púrpura que le habian puesto por irrision, le dieron su túnica ordinaria, y le cargaron con su cruz, obligando á un extranjero llamado Simon, á que le ayudase.

P. ¿A dónde fué conducido?

R. Al lugar del suplicio, que era un monte situado en las afueras de Jerusalem llamado el Calvario; el mismo que habia servido de sepulcro á Adan y donde estuvo Abraham á punto de sacrificar á su hijo Isaac, figura espresa de Jesucristo.

P. ¿Qué hicieron con Jesucristo luego que llegó al Calvario?

R. Era costumbre entónces dar á los delinquentes, próximos á sufrir la muerte de Cruz, vino mezclado con mirra, para adormecer sus dolores, pero con el fin de ser mas inhumanos con Jesus, le habian echado hiel, de modo que habiéndolo gustado, no lo quiso beber.

Despojáronle despues de sus vestiduras, que partieron entre sí los verdugos, y lo clavaron en la cruz con clavos que le taladraron los pies y las manos. Pilatos mandó poner sobre el suplicio esta inscripcion; *Jesus Nazareno Rey de los Judíos*. Ofendidos estos de los términos en que estaba concebida, pretendian con instancia se variase. Pero el gobernador que tuvo la debilidad de acceder á la muerte de Jesus, no la tuvo para concederles esta gracia, y despues de haber sido su verdugo, quiso manifestar que en aquella victima se ostentaba el cumplimiento de muchas profecias.

Finalmente, para mayor ignominia fueron crucificados con él dos ladrones.

P. ¿Se sabe la hora en que fué Jesucristo puesto en la Cruz?

R. El viérnes hácia la hora del medio dia, y en aquel momento comenzaron aquellas estraordinarias y asombrosas tinieblas que duraron hasta las tres de la tarde.

P. ¿Qué hizo Jesucristo desde la hora de su crucificacion hasta la de su muerte?

R. Pidió á su Eterno Padre por los mismos que le quitaban la vida. Le ofreció el sacrificio de su sangre. Hizo el oficio de juez perdonando á uno de los delinquentes que con él padecían, y dejando al otro en la impiedad. Nos encomendó á la tutela de su Madre Santísima, que con el discípulo Juan y otras santas mugeres se hallaban al pié del patibulo.

A las tres de la tarde dió una grande voz para consumir su sacrificio, que S. Pablo nos dice fué mezclada con lágrimas; y dijo con las palabras del Salmo veinte y uno, *Dios mio, Dios mio, ¿por qué me has desamparado?* Manifestó en seguida que tenía sed, por lo que alguno de los circunstantes le presentó vinagre con una esponja, puesta en la punta de una caña, y despues de haber dicho *Todo está consumado*, inclinando su divina cabeza espiró.

Así fué muerto, segun la profecía de Daniel, el Mesías esperado de los judíos por tanto tiempo, y desechado por ellos, el Hijo único de Dios, que padeció y se ofreció por el libre movimiento de su voluntad y por el inefable exceso de su amor.

LECCION VIGÉSIMA PRIMERA.

PRODIGIOS EN LA MUERTE DE JESUS: SU SEPULTURA: SU RESURRECCION:
Y ASCENSION GLORIOSA.

P. ¿Cuál fué el primer prodigio que aconteció en la muerte del Redentor?

R. Un eclipse total de Sol, maravilloso é inesperado por haber acontecido en el tiempo del plenilunio, cuando segun las leyes de la naturaleza, solo puede acontecer en la luna nueva.

P. ¿Qué maravillas signieron á este eclipse sobrenatural?

R. Se rasgó en dos pedazos el velo del templo que separaba el Santuario del Lugar Santo para denotar á los hombres, que iba á entrar Jesucristo por su muerte en el verdadero Santuario. Tembló la tierra, partiéronse los peñascos, abriéronse las sepulturas, y despues de resucitado Jesucristo, resucitaron tambien los muertos que en ella se contenian, viéndose algunos en Jerusalem, y muriendo de nuevo, segun opina San Agustin.

P. ¿Qué efectos produgeron en los judíos tan asombrosas maravillas?

R. La mayor parte de ellos permanecieron ciegos y obstinados; sin embargo algunos regresaron del espectáculo dándose golpes de pecho. Muchos de los soldados dieron testimonio de la verdad, reconociendo que Jesucristo era Hijo de Dios y su gefe el Centurion se convirtió á la vista de tan sorprendentes prodigios.

P. ¿Permaneció mucho tiempo, el cuerpo de Jesucristo en la Cruz?

R. Nó, porque no queriendo los judios que en ella quedase la Pascua, que comenzaba aquel dia al ponerse el Sol, obtuvieron permiso de Pilatos para hacer morir á los sentenciados ántes de esta hora, quebrándoles las piernas. Así, en efecto, lo verificaron con los ladrones, que aun vivian, pero no con Jesucristo que ya habia espirado. No obstante, un soldado para asegurarse de su muerte, le atravesó el costado con su lanza. De la llaga que le ocasionó, manó sangre y agua, que era la figura de los Sacramentos de la Iglesia.

P. ¿A dónde fué conducido despues el cuerpo del Redentor?

R. Dos discípulos ocultos de aquel divino Maestro llamados José y Nicodemus, autorizados por el gobernador romano, lo bajaron del patíbulo, lo embalsamaron con preciosísimos perfumes, lo envolvieron en sábanas, y le pusieron en un sepulcro nuevo, delante del cual colocaron una gruesa piedra. Mas á instancias de los judíos, mandó Pilatos sellar esta misma losa y colocar soldados para que lo guardasen. Disposiciones todas que Dios permitió para hacer mas auténtica la resurrección gloriosa de Jesucristo.

P. ¿Cuándo resucitó?

R. Según él mismo lo habia anunciado, al tercer dia, despues de su muerte. Unida de nuevo el alma á su cuerpo glorioso y divino, como ningun obstáculo podía impedirselo, salió del sepulcro, estando aun sellada la piedra que lo cubria. Luego descendió un ángel, escitó un gran temblor de tierra, quitó la losa, y su resplandor junto con estas maravillas, infundió tal espanto en las guardias, que cayeron en tierra como muertos. Vueltos en sí, avisaron á los sacerdotes; mas estos obstinados, los sobornaron para que dijesen, que mientras dormian, los discípulos del Nazareno robaron el cuerpo de su Maestro.

P. ¿Despues de su resurrección permaneció mucho tiempo Jesucristo en el mundo?

R. Cuarenta dias quiso habitar en la tierra, para hacer patente á los hombres la verdad de este prodigio, apareciéndose á sus discípulos frecuentemente, haciendo que le tocaran y comiendo con ellos.

P. ¿Luégo que se hubo terminado este período, qué hizo el Redentor?

R. El dia que hizo cuarenta de su resurrección se apareció de nuevo á los Apóstoles que estaban reunidos en Jerusalem, y les dijo: *Que habia recibido todo el poder en el Cielo y en la tierra; que les mandaba ir por todo el mundo á instruir y bautizar á los hombres en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.* Les prometió el don de hacer milagros. Les aseguró asistirlos hasta el fin de mundo. Les prometió enviarles inmediatamente al Espíritu Santo, y les mandó que permaneciesen en la ciudad hasta que recibiesen la virtud del cielo.

Después los condujo á Betania y de allí al monte de las Olivas. En él les echó la bendición, y al mismo tiempo se elevó á los cielos y entró en una nube que le ocultó á la vista de los espectadores. Siguiéronle estos con la vista cuanto pudieron y como continuasen en mirar al cielo, se les aparecieron dos ángeles en forma humana, vestidos de blanco, y le digieron que Jesucristo á quien acababan de ver subir al cielo, volvería algún día del mismo modo.

LECCION VIGÉSIMA SEGUNDA.

BAJADA DEL ESPÍRITU SANTO: PREDICACION DEL EVANGELIO A LOS GENTILES.

P. ¿Qué hicieron los Apóstoles y discípulos después de haber presenciado la Ascension del Hijo de Dios?

R. Según la orden que Jesucristo les habia dado, se retiraron juntos á Jerusalem y permanecieron allí hasta la venida del Espíritu Santo, viviendo en retiro y en silencio y ocupándose principalmente en orar para prepararse á recibirlo.

P. ¿Cuándo y en qué forma bajó sobre ellos el Divino Espíritu?

R. Hacia las nueve de la mañana, el décimo día después de la Ascension, y el quincuagésimo de la resurreccion de Jesucristo, un domingo en que celebraban los judíos la fiesta de Pentecostés, se sintió un gran ruido, como de un viento impetuoso que llenó toda la casa donde estaban reunidos con la santísima Virgen. Viéronse inmediatamente descender lenguas de fuego y reposar sobre cada uno de ellos y en el momento se sintieron llenos del Espíritu Santo.

P. ¿Qué efectos produjo en los Apóstoles la recepcion del Divino Espíritu?

R. Los transformó completamente; porque los llenó de luces vivas, de amor á Dios, de celo, de fortaleza, de virtud, siendo ántes tan flacos, amantes de sí mismos, y muy imperfectos.

Les abrió los ojos del entendimiento, para hacerlos capaces de la mas profunda inteligencia de todas las verdades de la Religion, siendo ántes de una capacidad muy limitada.

Les dió el don de hablar muchas lenguas, y de hacer todo gé-

nero de milagros, siendo ántes groseros, estúpidos y sin educacion. S. Pedro inmediatamente despues de la venida del Espíritu Santo, predicó un sermon á los judios, en el que les demostró que el profeta Joél, cuyas palabras cita, habia profetizado este suceso que tanto les admiraba.

P. ¿Qué hicieron los Apóstoles luego que se sintieron inspirados?

R. Se dedicaron á anunciar á los hombres la buena nueva de la reparacion del género humano, por Jesucristo, y de la reconciliacion de los hombres con Dios: todas las maravillas de la Vida, Muerte, Resurreccion y Ascension de Jesucristo, de que ellos mismos habian sido testigos; y todas las verdades que Jesucristo les habia enseñado.

P. ¿A quién fué anunciado primeramente el Evangelio?

R. A los judios, porque ellos eran el pueblo escogido de Dios; á los que habian sido hechas las promesas del Mesias; porque eran los depositarios de la Ley y de las profecias de la Religion verdadera.

P. ¿Produjo algun efecto entre ellos la predicacion de los Apóstoles?

R. En muchísimos los produjo admirables. El primer sermon predicado por S. Pedro, convirtió á la fé del crucificado tres mil de ellos. En otra ocasion cinco mil. Tambien los demas Apóstoles hicieron mucho fruto. Los convertidos hacian una vida egemplar. Tenian entre todos un corazon, un alma: tan desprendidos de las riquezas, que todas las conducian al pié de los Apóstoles para que se distribuyesen segun las necesidades. Se tenian por muy dichosos en poder sufrir algo por Jesucristo. Empero la mayor parte de este pueblo, permanecié como habian anunciado los Profetas, en su obstinacion é incredulidad, y se dedicaron en perseguir cruelmente á los Apóstoles y á los demas fieles.

P. ¿Dejó Dios mucho tiempo impunes estos delitos?

R. No: inmediatamente experimentaron todas las calamidades con que los habian amenazado los Profetas. Fueron abandonados á su obstinacion y ceguedad. Dejaron de ser el pueblo de Dios, y les sucedieron los gentiles. Su ciudad fué tomada, saqueada y quemada: su templo destruido hasta los cimientos: todo su país arruinado; fué esterminada por los romanos una mul-

titud innumerable de ellos; y los que escaparon fueron dispersos por toda la tierra, donde subsisten, segun las palabras de Oseas, y subsistirán hasta el fin de los siglos, sin rey de su nacion, sin templo, sin altar, sin sacrificios, llevando por todas partes señales visibles de la reprobacion de Dios. Sucedieron estos acontecimientos treinta y ocho años despues de la muerte de Jesucristo, y nos los cuenta circunstanciadamente el célebre historiador Josefo, sacerdote judio, que fué testigo ocular de todos ellos.

P. ¿Predicado el Evangelio por los Apóstoles á los judios ortodoxos, á quiénes los anunciaron despues?

R. A los samaritanos, que eran los judios cismáticos. Muchos de ellos lo recibieron con alegría y se convirtieron al cristianismo, pero otros permanecieron obstinados; á estos les castigó el Señor comprometiéndolos en la misma desgracia que á los demas judios.

P. ¿Con qué motivo predicaron los discípulos de Jesus el Evangelio á los gentiles?

R. Por una órden del cielo, comunicada á San Pedro, que era la cabeza de ellos. Ya habian dado los judios muchas pruebas de su furor en contra de los cristianos. Habian hecho prender á los Apóstoles: habian hecho morir apedreado á S. Esteban primer Diácono, perseguian atroz y cruelmente á los fieles, y entónces fué cuando el gefe del apostolado comenzó á predicar el Évangelio á los gentiles é hizo que los demas Apóstoles lo verificáran del mismo modo; primero entre los que se hallaban establecidos en Judea y Samaria y despues entre los que se hallaban dispersos en toda la tierra. El primero de ellos que tuvo la dicha de recibir la luz del Evangelio, fué un capitán llamado Cornelio.

P. ¿Quién de entre los Apóstoles se distinguió mas en la conversion de los gentiles?

R. San Pablo, á quien la Escritura Santa llama especialmente el Apóstol de los gentiles.

Este gran Santo, aunque no habia sido como los otros Apóstoles, testigo ocular de la vida y milagros de Jesucristo, convertido maravillosamente despues de la venida del Espíritu Santo, se dedicó á la predicacion evangélica de tal modo, que no hubo otro que lo hiciera con mas provecho, ni que

se distinguiese mas por su celo, por sus escritos, por sus trabajos y por su pasion.

P. ¿Qué fruto alcanzaron los Apóstoles, predicando el Evangelio á los gentiles?

R. Por la virtud del Espíritu Santo, que hacia eficaces sus palabras, consiguieron tanto fruto, que destruyeron la idolatria, en la cual estaban sumergidas todas las naciones de la tierra, y ya por sí mismos, ya por sus discípulos y sucesores, estendieron por todas partes el conocimiento y culto de Dios, estableciendo la Religion de Jesucristo. A Santiago y á sus discípulos debe nuestra nacion española haber visto brillar en su horizonte la luz del Evangelio, entre las sombras del paganismo que lo oscurecian: vé aquí el fruto de la predicacion de los Apóstoles.

PARTE CUARTA.

PRUEBAS DE LA RELIGION CRISTIANA.

LECCION VIGÉSIMA TERCERA.

RELIGION CRISTIANA: SU DIVINIDAD: MISION DE SU FUNDADOR: PROFECÍAS: MILAGROS.

P. ¿Qué es Religion cristiana?

R. La que habiendo sido dada al mundo por Jesucristo, nos enseña los únicos medios de servir á Dios en la tierra y de encaminarnos con seguridad á la bienaventuranza.

P. ¿Es divina esta Religion?

R. Así se manifiesta por los divinos caracteres que se miran en su fundador celestial.

Nadie sin temeridad podrá negar, que si en Jesucristo se han realizado todas las profecías del antiguo testamento, de cuya autenticidad y publicacion en las fechas que se les designan, estamos penetrados, por las pruebas aducidas en la parte segunda de este tratado; es el verdadero Mesias prometido á los judíos, es el legado de Dios, él es finalmente el que nos ha enseñado una religion divina.

P. ¿Y se ha cumplido en Jesucristo, cuanto estaba profetizado en el viejo testamento del Mesías?

R. Sí; porque entrambos testamentos están acordes en las profecias relativas á la venida del Mesías, á su nacimiento, á su vida, á su muerte y á las épocas posteriores á ella.

P. ¿Apareció Jesus en el mundo cuando los profetas habian anunciado la venida del Mesías?

R. Cuatro profetas fijaron la época de su aparicion; Jacob, Daniel, Aggeo y Malachias y en ella precisamente se vió Jesucristo.

P. ¿Cuál fué la profecía de Jacob?

R. Diez y siete siglos ántes de la Encarnacion, cuando este Sto. Patriarca iba á terminar sus dias en el Egipto, reunió en rededor de sí á todos sus hijos, y les declaró que iba á anunciarles lo que les habia de suceder en los postreros dias, es decir, cuales serian los destinos de su posteridad; y entre otras muchas predicciones, dicele á Judá, segun la vulgata: *No se quitará el cetro de Judá, ni faltará jefe descendiente de él, hasta que venga el que ha de ser enviado y él será el esperado de las gentes.* En este anuncio que se hacia á tan inmensa distancia de la época de su cumplimiento, dos cosas se predicen; la formacion de una sociedad política, que seria gobernada por gefes propios, nacidos de ella, y la venida de un personage luego que la jurisdiccion saliese de sus manos.

Las dos partes de la profecía se ven exactamente cumplidas, pues por la historia sabemos que el cetro ó la autoridad se mantuvo en la tribu de Judá, y que esta tribu se gobernó por sus propios magistrados y segun sus leyes, ora estuviese en este tiempo independiente de las naciones vecinas, ora dependiente de ellas bajo otros aspectos, y por el Evangelio, que Jesucristo apareció en el mundo cuando á la nacion judia le habia sido arrebatada por los romanos, toda jurisdiccion civil.

P. Refierase la profecía de Daniel y márquese su cumplimiento.

R. En el año primero de Dario el Medo, y cuando la posteridad de Jacob gemía, dispersa sobre las riberas del Tigris y el Eufrates, Daniel redoblaba sus votos al cielo para que acelerase el cumplimiento de su promesa hecha por Jeremías; y Dios lo instruyó por medio de un ángel, no solo del restableci-

miento de Jerusalem, sino tambien de los destinos de este estado diciéndole:

«Fijada están setenta semanas con respecto á tu pueblo, y á tu ciudad santa, para que se acabe la prevaricacion, y tenga fin el pecado, y se borre la maldad, y sobrevenga una justicia sempiterna, y se cumpla la vision y la profecia, y sea ungido el santo de los santos. Sabe, pues, y atiende, que desde que se pronuncie la palabra para que se reedifique Jerusalem, hasta el Cristo gefe, pasarán siete semanas y sesenta y dos semanas; y otra vez se edificará la plaza y los muros en estrechura de tiempos; y despues de las sesenta y dos semanas, será entregado á la muerte el Cristo, y no será ya su pueblo el que lo ha de negar.

Basta poner los ojos en esta profecia, para entender que en ella se hablaba de las semanas de años que tenian los judios; pues de dias componen solo diez y seis meses, que es un espacio notoriamente muy corto para el cumplimiento de todos los sucesos que debian ocurrir; luego fueron semanas de años, es decir, cuatrocientos y noventa años, que son los trascurridos desde la emision, como quieren unos, ú desde la ejecucion, como dicen otros, del decreto dado para la reedificacion de Jerusalem, hasta la muerte de Jesucristo, y no muerte cualquiera, sino, segun la fuerza del original, acompañada del oprobio, como hombre repudiado y desechado y cortado de su pueblo, que fué exactamente la sufrida por el Nazareno.

P. ¿Se cumplieron tambien en Jesucristo las profecias de Agéo y Malaquias?

R. Las espondremos unidas, pues aunque hechas en épocas diversas, tienen evidentemente un mismo objeto.

La de Agéo fué hecha en el año segundo del reinado de Dario, cuando los judios volvieron á emprehender el trabajo del templo; aproximándose entónces á los trabajadores, les dice: *¿Quién ha quedado entre vosotros que haya visto esta casa en su primera gloria? Y cuál se os presenta ahora? ¿No os parece tal como si fuere nada? Pero ánimo, dice el Señor de los ejércitos.... que con vosotros estoy..... Aun un poco de tiempo, y conmoveré el cielo y la tierra, el mar y el continente. Conmoveré toda la gente y vendrá su deseado, y esta casa la llenaré de gloria... Mayor será la gloria de esta casa última que la de la primera.*

Malaquías, que fué el último de los profetas, dice así: *Hé*

aquí, yo envío mi ángel y preparará el camino delante de mi faz, y al instante vendrá á su templo dominador y el ángel de la alianza, á quien quereis.

Es indudable que estas profecías anunciaban el engrandecimiento del templo Zorobabélico por la presencia de un personaje ardientemente deseado: antes de cuya aparicion habia de venir un ángel, es decir, un enviado que preparase su camino, y vemos que Jesucristo tiene un precursor venerado profundamente por su extraordinaria santidad, y que este declara literalmente que no tenia otra mision que la que se espresa en la profecía.

En la de Agéo se decia, que á la venida del deseado, el cielo y la tierra se pondrian en movimiento, y vemos que en la de Jesucristo se conmueve el cielo al nacer, al bautizarse, al trasfigurarse y al morir: y que la tierra experimenta tambien movimiento en la predicacion de su Evangelio.

Por último, si Malaquías anuncia que el Mesías vendria á su templo, todo el mundo conviene que Jesucristo al entrar en el de Jerusalem, mostró cuan suyo era, cuando solo, sin cohorte para su defensa, sin ostentacion de guardias, y sin mas armas que un ligerísimo azote, arrojó de él con una autoridad irresistible á la multitud de los que comerciaban en la casa de oracion, sin que nadie se opusiese.

P. ¿Las profecías del antiguo testamento relativas al nacimiento del Mesías, tuvieron en Jesucristo tan exacto cumplimiento, como las que señalaron la época de su venida?

R. Basta con referir algunas para que podamos con evidencia suma, contestar afirmativamente.

Miqueas, seis siglos y medio ántes que el Redentor viniese al mundo, marcó precisamente el lugar en que habia de nacer, diciendo en el capítulo 5.º del libro de sus profecías. *Y tú Betleem tierra de Judá, de ningun modo puedes llamarte pequeña entre las principales de Judá; porque de ti saldrá el capitán que gobierne á mi pueblo Israel, y su salida desde el principio, desde los dias de la eternidad..... y se convertirán hasta los términos de la tierra.*

¿Y podrá dudarse que tan claro y terminante vaticinio se cumplió á la letra en Jesucristo, cuando por el Evangelio sabemos que aunque sus padres eran vecinos de Nazaret, obligados por

el edicto del empadronamiento general, fueron á Betleen y allí se verificó su nacimiento? En vano una turba de modernos judios, con quienes consiente Grocio, miran cumplido este oráculo en Zorobabel ¿Mas cómo podrán sostener su errónea interpretación, cuando nó Betleen, sino Babilonia fué donde nació? ¿De dónde le viene á Zorobabel un origen desde los días de la eternidad? ¿Qué naciones se han convertido á él? Dónde está su gloria hasta los términos de la tierra? Además que no de él, sino del Mesías habian entendido el lugar citado los príncipes de los judios, cuando fueron consultados por Herodes.

En el Génesis tambien, estaba señalada la genealogía del prometido Mesías. En el capítulo 12 le dice Dios á Abraham: *«yo te bendeciré y multiplicaré tu posteridad como las estrellas del Cielo.... y serán bendecidas en tu semilla todas las gentes de la tierra.»* En el 26 que le fué dicho á Isaac: *«à tu descendencia le daré todo este pais, y todas las naciones de la tierra serán bendecidas en tu semilla»* y á Jacob su hijo cuando iba á la Mesopotamia, nos refiere el capítulo 28 que le fué dicho por el mismo Señor: *«en tí y en tu semilla serán benditas todas las generaciones.»*

En estas profecías hemos de distinguir dos partes: la primera es relativa al pueblo que habia de nacer de Abraham, Isaac y Jacob y en ella se anuncia su prodigiosa multiplicación y prosperidades; mas la segunda terminantemente anuncia, que el Redentor, único que podia bendecir á todas las naciones del universo, habia de ser de su stirpe. Compárese este anuncio, con las genealogías del Redentor referidas en el Nuevo Testamento, y se verá cuán esacto cumplimiento en él han tenido.

En Jesucristo por último, naciendo de una madre Virgen, se vé tambien esactamente cumplido el vaticinio de Isaias, cuando increpando á toda la casa de David, dijo: *El señor os dará una señal. Una Virgen concebirá y parirá un hijo, que tendrá por nombre Emmanuel.*

P. ¿Lo que los profetas anunciaron de la vida del Mesías tuvo así mismo cumplimiento en Jesucristo?

R. Sí; porque si Isaias anuncia en los capítulos 54, 62 y 65 de su libro, que habia de llamarse Salvador; el Divino Legislador de los cristianos, se llama Jesus, nombre sinónimo de aquel.

Si David en el Salmo 71 nos dice del Mesías, que *«delante de él se prosternarán los Etiopes, y que los reyes de Tarsis y de Arabia le ofrecerán dones; en S. Mateo leemos que los Magos venidos del Oriente, adoraron á Jesucristo y le ofrecieron presentes de oro, incienso y mirra.*

Si Isaias y Malaquias profetizan que el Libertador de las naciones, habia de tener un precursor; en el Evangelio leemos que Juan Bautista en el desierto lo sacó de Jesucristo.

Si Zacarías lo anuncia pobre, el Redentor se ejercita en esta virtud; si lo pinta entrando en Jerusalem sobre una jumenta, los judios así lo vieron cinco dias ántes de su muerte.

P. Refiéranse los anuncios que miran á la muerte del Mesías; y muéstrense realizados en el Salvador.

R. La pasion de Jesucristo que es el escándalo de los judios y de los incrédulos, es justamente la que mas debia obligarlos á creer en él, porque entre todos los sucesos de la vida del Mesías, ninguno hay ni mas claro ni mas frecuentemente anunciado. Mas como esta materia es demasidamente estensa, nos limitaremos á presentar los sagrados oráculos, donde se predicen las várias circunstancias que vimos realizadas en la pasion y muerte de Jesus, referidas en la parte tercera de este tratado.

Sobre la traicion de uno de sus discipulos, dice el Salmo 54: *Si mi enemigo me maldigese, yo lo toleraria; y si el que me odiaba, pronunciase contra mí cosas horrendas, escondiérame tal vez de él. Pero lo has hecho tú, hombre, mi amigo, jefe de mi consejo, á quien yo conocia, con quien dulcemente comia, y anduvimos con un mismo ánimo en la casa del Señor.*

El precio de su venta y la restitucion de este dinero, nos los anuncia Zacarías en los capitulos 11 y 12 diciendo: *Apreciáronme en treinta monedas de plata; y el Señor me dijo: arroja para el alfarero el precio magnífico en que me han apreciado. Y cogí las treinta monedas de plata, y las arrojé á la casa del Señor para el alfarero.*

La funesta muerte de Judas tambien se nos anuncia en estas palabras del Salmo 108: *Cortos serán tus dias y tu obispado le recibirá otro.*

La fuga de sus discipulos en estas de Zacarías: *heriré al Pastor y se desparramarán las ovejas.*

Los falsos testigos que contra él se levantaban contradiciéndole, en el Salmo 54, cuando dice: *Levantáronse contra mí testigos malvados, y la iniquidad mintió contra sí misma.*

Las pesadas burlas con que le escarnecían; en las palabras del Salmo 21: *Cuantos me veían, se burlaban de mí: abrían sus lábios y movían su cabeza.*

Los indignos tratamientos que le hicieron sufrir; en las del capítulo 50 de Isaias: *Mi cuerpo, dicen, entregué á los que me herían, y mis mejillas á los que me descabellaban; mi rostro no escondí de los que me afrentaban y escupían.*

Su cruel flagelacion en estas del Salmo 21: *contaron todos mis huesos.*

El repartimiento de sus vestidos, y la suerte echada sobre su túnica en la del mismo Salmo: *Miráronme y me consideraron; se repartieron mis vestidos, y sobre mi túnica echaron suertes.*

La hiel y vinagre que le dieron á beber, en estas del Salmo 68: *me dieron por comida hiel, y en mi sed me abrevaron con vinagre.*

Su crucifixion y los clavos con que la ejecutaron en estas del Salmo 21: *horadaron mis manos y mis piés.*

La lanzada de su costado, se lee en el capítulo 12 de Zacarias, en el que se dice: *mirarán al que traspasaron.*

Las tinieblas y el oscurecimiento del sol en su muerte, en el capítulo 8 de Amos: *Se pondrá, dice, el sol en el mediodía, y cubriré de tinieblas el sol y la tierra en el día de luz.*

La gloria de su sepulcro estas palabras del capítulo 11 de Isaias: *Su sepulcro será glorioso.*

Solo el que desconozca totalmente las circunstancias de la pasion y muerte del Redentor, podrá dudar que en él se hallan cumplidos tan terminantes anuncios.

Ni ménos realizados han sido en Jesucristo los vaticinios de acontecimientos posteriores á su muerte; pues que de él se nos dice en los libros Santos, que descendió á los infiernos, que resucitó entre los muertos, y que hizo estender su Religión por el mundo, segun á la letra estaba profetizado por Zacarias y David.

Y no se crea que los oráculos aducidos, son los únicos que pueden alegarse para demostrar con evidencia la Divinidad de

la Religion cristiana y de la mision de su celestial Fundador; ni un volúmen en folio bastaria para contener los que, consultando la brevedad que nos propusimos, hemos omitido. Baste decir, que todos los Profetas, pero especialmente Isaías, Daniel y David, nos describen tan minuciosamente y con propiedad tanta, segun hemos observado, las circunstancias del nacimiento, vida y muerte de Jesucristo, que mas bien que Profetas de cosas futuras parecen, dice S. Gerónimo, historiadores de pasados acontecimientos.

P. ¿Hay algunas otras pruebas que evidencien la Divinidad de nuestra Religion Santa y la de su fundador Jesucristo?

R. Si; las circunstancias particulares de sus milagros y el esacto cumplimiento de sus profecias.

Aunque en general hablando, los milagros no sean una señal cierta de la santidad y poder de aquellos que los practican; empero los de Jesucristo están marcados con un sello que ostenta ser verdad lo que decia de sí propio: *Yo y mi Padre somos una misma cosa*. La grandeza de sus maravillas, el modo con que se hicieron y el fin que en ellas se proponia, prueban incontestablemente que el dedo de Dios las acompañaba.

P. ¿Hay alguna en que con especialidad resplandezcan estas particularidades?

R. Muchas podrian buscarse, mas consultando la brevedad, nos circunscribimos á hablar de la resurreccion de Lázaro.

P. Refiéranse las circunstancias que la acompañaron.

R. S. Juan, que la cuenta, nos las pone de manifiesto. Hace observar el Evangelista, que Jesus ántes de practicar el milagro, se declara la vida y la resurreccion de aquellos que en él creyesen, y despues de haber exigido y obtenido esta fé de Martha, levanta los ojos al Cielo y dá gracias á su Eterno Padre por haberlo escuchado; pero advierte S. Juan, que Jesus no hace esto, porque tuviese necesidad, como los demas Profetas de invocar el socorro de Dios, para que le prestase un poder que no le era propio, sino para que conociese el pueblo que le rodeaba, que era enviado del Padre; y esto lo testimonia el discípulo con las mismas palabras del Redentor.

Terminado que fué este preliminar gritó, diciendo: Lázaro

ro, vén á fuera; y el muerto salió al instante. Estudiadas así las circunstancias de este prodigio, que llenó de admiracion á toda la Judea y consternó á sus enemigos; ¿no muestran evidentemente la divinidad de su autor? ¿pues quién sino Dios puede hacer un prodigio por virtud propia?

Cierto es que Elias y Eliseo tambien resucitaron muertos, mas de distinto modo. Estos no lo hicieron por propia autoridad y poder, sino por la virtud de aquel á quien adoraban y de quien eran servidores. Rogaban, suplicaban con instancia, que Dios les concediese la gracia, de que las almas se reuniesen á los cuerpos de los cuales se habian separado; y cuando la obtuvieron, fueron reconocidos como verdaderos servidores y ministros del Señor: segun nos lo dice, el capítulo 17 del libro tercero de los Reyes, Jesucristo, por el contrario, ántes de hacer el prodigio, quiere ser reconocido por el hijo de Dios, y por autor de la vida, que vá á dar á un muerto, resucitándolo y estrayéndolo de un sepulcro donde habia estado cuatro dias.

Los mas encarnizados y estúpidos adversarios de nuestra Religion Santa, al meditar las circunstancias de este prodigio, no podrán dejar de ver la clara luz de la Divinidad de su autor.

P. ¿Y las profecias hechas por el Redentor, muestran con la misma evidencia que sus milagros, la divinidad que lo caracteriza?

R. Para clara ostentacion de la afirmativa con que respondemos, bastará la referencia de una producida por el mismo Jesus y otra por él inspirada; de cuyo cumplimiento, fueron nuestros antepasados y somos actualmente testigos oculares.

P. ¿Cuál es la primera de estas?

R. La que nos es referida por S. Mateo, relativa á la reprobacion de los judios, destruccion de Jerusalem, y de su estado. Como por la historia tenemos conocimiento de este suceso, importa, en nuestro sentir, hacer ver con claridad y detenimiento esta prediccion para que se conozca á Jesucristo como verdadero Profeta, ó por mejor decir, como el Dios que ha inspirado y hecho hablar sus Profetas.

Dios solo es el que ha podido hablar con tanta certeza, tan precisa y familiarmente como Jesucristo habló, de la massorprehendente revolucion que en el mundo se ha conocido, en

la Parábola que se contiene en el capítulo 21 del citado Evangelista. En ella Jesus compara la Sinagoga á una viña que Dios como dueño de ella, tenia arrendada á los judios, los cuales, lejos de pagar su precio que le era pedido, por medio de sus criados y de su mismo hijo, maltrataban á aquellos y á este lo hicieron morir cruelmente. Entendida la alusion por los sacerdotes y fariseos, ellos mismos pronunciaron su sentencia, y el Redentor para confirmarla les dice: *Os declaro que el reino de Dios será arrebatado y entregado á un pueblo que produzca mas frutos.*

En el tiempo que el Salvador reprehendia á los judios su criminal conducta para con los Profetas, que eran los criados de la Parábola, y les predecia el Deicidio que bien presto cometerian en su persona, representada en la del hijo del dueño de la viña, no existian ni aun apariencias de que Dios quisiese abandonar este pueblo, para establecer su Iglesia entre las naciones idólatras y reunir en uno los judios y los gentiles. Sin embargo, esta prediccion, que parecia tan imposible en el tiempo que se hizo y que por entónces no tenia apariencia alguna de razon ni de verdad, vióse cumplida á la letra tan clara y palpablemente que no puede ser negada por el mas terco judio, ni por el enemigo mas ciego de la Divinidad de su autor.

P. ¿Refiérase la profecia inspirada, de que hemos hecho mencion, y de cuyo cumplimiento somos testigos oculares?

R. La que por los órganos de la Divinidad fué anunciada desde la antigüedad mas remota; la dispersion del pueblo judio. En los diversos cautiverios que esperimentó este pueblo rebelde, nunca sufrió una dispersion mas completa y permanente que la que le causaron los romanos, despues de la toma de Jerusalem y destruccion de su templo; pasa dediez y ocho siglos la época de este suceso, y hoy miramos á esta nacion, no destruida, no aniquilada, sino dispersa en las cinco partes del mundo, viviendo sus individuos en todas ellas como estrangeros, sin templo y sin reyes.

Y no se crea, como algunos han querido, que el estado en que se encuentra este pueblo infeliz, pueda ser atribuido al acaso, ú á la reunion de circunstancias puramente naturales; pues está marcado con un sello particular de la Divina

Providencia, que quiso fuesen cumplidas sus determinaciones anunciadas, y que quiso sostenerlas para castigo de aquel pueblo deicida, contra los esfuerzos de la impiedad y de sus numerosos enemigos.

Testigos de esta verdad fueron nuestros antepasados á la mitad del siglo cuarto, cuando Juliano el apóstata, pretendió inútilmente restablecer el templo de Jerusalem para falsificar la profecía; todos los recursos empleados por este Emperador, casi omnipotente, para llevar á cabo su descabellado proyecto, se estrellaron contra la inmutable voluntad del Altísimo. Jerusalem vió con sorpresa, salir llamas de los cimientos que escababan los operarios de Juliano, obligando así, á que ellos y el apóstata abandonasen su decidido propósito.

Nosotros tambien hemos sido contemporáneos de una prueba tan convincente como esta. Poco mas de quince años hace, que empeñada la Sublime Puerta en una decidida guerra contra el Egipto, empleó para terminarla favorablemente, los mas extraordinarios esfuerzos. Declaróse guerra de Religion; el gran Mutphí enarboló el viejo y venerado estandarte del Profeta y en su torno se agruparon egércitos numerosos; faltaban empero, recursos para mantenerlos, y con el fin de proporcionarlos, el Divan contrató un crecido empréstito con la casa del judío Rothschild, que convino en dárselo, con la sola exigencia de que le cediese á Jerusalem, para formar allí una colonia de judíos que pudiese establecer su culto y su magistratura; viviendo sin embargo bajo el protectorado del Imperio Otomano á quien considerarian siempre como Señor.

Todos los políticos, que miraban en poco el cumplimiento de las profecias, consideraron muy obvio el consentimiento del gobierno Turco; mas el Cielo, que debia llevar á cabo su promesa, hizo que el mundo escuchara inesperadamente y con sorpresa, al Reis Effendi negarse á la propuesta, privándose así de los únicos recursos que tenia aquel Imperio para alcanzar la realizacion de sus proyectos. ¿No es esta una prueba clara, de que el castigo de la dispersion que le fué impuesto al pueblo Deicida, marcha impávido hasta tocar el término que Dios le señalara, sin que le sirvan de rémora ni los esfuerzos de la impiedad, ni el imperio de las circunstancias?

P. ¿Puede aducirse tambien otra prueba, aun mas concluyente, de la verdad que nos ocupa?

R. Sí, la que resplandece en el milagro príncipe, en el milagro, que solo basta, como dice S. Agustín, para ostentar que es divino su autor y que es divina también la augusta Religión que profesamos.

P. ¿Cuál es ese milagro?

R. El de la Resurrección de Jesucristo, cuyas circunstancias se han descrito en la historia del Nuevo Testamento.

P. ¿Cómo se prueba la verdad de este milagro?

R. Manifestando que nos ha sido contado por testigos, que ni creyéndolo pudieron engañarse, ni contándolo quisieron engañarnos.

Todos los Apóstoles y discípulos del Redentor que fueron oculares testigos de la Resurrección, no pueden ser para nosotros sospechosos de nimia credulidad, al ver que ellos tan repugnantes estaban en prestarle asenso; así es que sabemos por S. Lucas, que cuando las santas mugeres, les anunciaron vivo á Jesus, creyeron que deliraban. Cuando á estos se les presentó resucitado, dice el Evangelista, que turbados y llenos de terror, creyeron tenían delante de sí un espíritu; y que el Salvador para convencerlos, les exigió que lo tocaran.

Así es que ellos se convencieron de esta verdad no solo por sus ojos, sino también por el sentido del tacto, hablaron con él, unas veces separadamente, otras reunidos por espacio de cuarenta días, con él comieron, pasearon, y todos juntos hasta el número de quinientos lo vieron ascender á los Cielos. ¿Podrían pues engañarse, á no ser que se les supusiese enloquecidos?

P. ¿Mas no podría engañar á los Apóstoles la vista de algún cuerpo fantástico?

R. Así se han atrevido á afirmarlo algunos enemigos de la Religión, empero de la futilidad de este argumento convence esta sencilla reflexión: ese fantasma solo podría ser evocada por Dios ó por el demonio. Si lo primero, repugna con la suma verdad y sabiduría de Dios, que indugese á los Apóstoles á caer en un error invencible, que había después de estenderse por todo el orbe; y si lo segundo repugna igualmente que el Demonio que tan enemigo es de la Religión de Crucificado hubiese contribuido á su comprobación y engrandecimiento.

Ni tampoco puede creerse que los Apóstoles quisieran engañarnos.



Jamas se han visto hombres que sin esperanza de emolumento ni utilidad alguna, acarreándose el ódio de los pueblos, y en medio de sufrimientos crueles y de tormentos atroces enseñasen una mentira y sostuviesen un hecho, de cuya falsedad estaban persuadidos. Los Apóstoles predicando la Resurreccion de su Maestro, ¿qué obtuvieron? ¿acaso las riquezas, las dignidades y los honores? No; ántes por el contrario; la espada, las cruces y los suplicios. Si pues no cabe en la posibilidad, que un hombre de razon sana, padezca tormentos por sostener falsamente la resurreccion de un muerto, ¿por qué pues se duda por algunos de la sinceridad de los Apóstoles?

Ademas, si estos inmediatos discípulos del Salvador, hubiesen falsamente propalado este dogma, para inducir al universo á que abrazase una Religion falsa, era necesario sospechar que eran unos atheos, que no admitian ni la existencia, ni la justicia, ni la providencia de Dios; ¿y seria aplicable este suceso á unos hombres, que renunciando voluntariamente las delicias del mundo, se brindaban gustosos á sufrir los tormentos y la muerte por promover la gloria del supremo Hacedor del mundo y por derrocar el culto de los falsos ídolos?

P. ¿Y no pudieron los Apóstoles para apoyar la religion que predicaban y de cuya utilidad estaban penetrados, robar el cuerpo de Jesucristo y decir que habia salido por su propia virtud del sepulcro, como así lo afirmaron los judios y hoy lo repiten los modernos deistas?

R. Es absolutamente imposible que esto pudiera verificarse; porque ó lo hicieran cuando los soldados estaban dormidos, ó arrancándoselo á viva fuerza, ó corrompiéndolos con dinero, ó finalmente, sustrayéndolo por debajo de tierra.

¿Y cómo es posible que se supusiese dormida toda una guardia de soldados romanos, en la severa disciplina que ellos tenian? ¿y si lo estában, cómo no despertaron al estrepitoso ruido del quebrantamiento del sello y remocion de la gran losa que cubria el sepulcro?

No es ménos absurdo suponer, que violentamente lo arrebatáron. Unos discípulos tan tímidos, que á la vista de los paisanos armados que fueron á prender á su Maestro en el Huerto, cobardemente huyeron; y que cuando el suplicio de Jesus, se ocultaron en su casa, cerrando hasta las ventanas: ¿es posible

que tres dias despues tuviesen valor para atacar una guardia respetable y numerosa? y si tal atropellamiento hubiesen cometido; ¿dejarían los tribunales romanos de haberles formado una causa criminal, para conducirlos al suplicio?

Con el dinero tampoco pudieron corromper á los soldados. Es de todos conocida la suma pobreza en que vivian los Apóstoles, y que si algunos intereses hubiesen podido reunir, habrian sido insuficientes á pesar de sus mayores esfuerzos, para neutralizar las sumas cuantiosas de que podian disponer los sacerdotes y fariseos y que habian espendido en conmovier al pueblo y en comprar unos soldados á quienes ellos mismos habian escogido.

Es igualmente increíble, que por conductos subterráneos hubiesen estraído el cadáver; porque el sepulcro estaba construido en una piedra nueva; asi es, que habria sido imposible horadarla sin que el ruido fuese escuchado de los centinelas, sin que se hubiese empleado por lo ménos un dia de trabajo, y sin que la salida de la mina al sepulcro hubiese estado visible para todos los que lo registrasen. ¿Presentan acaso, los que intentan contradecir la innegable resurreccion de Jesucristo algunos datos sobre estos particulares? Luego si no los aducen, deben confesar á pesar suyo, que la resurreccion del Redentor es para todos indudable.

LECCION VIGÉSIMA CUARTA.

SUBLIMIDAD DE LA RELIGION CRISTIANA: CIRCUNSTANCIAS DE LOS APÓSTOLES: PROPAGACION DEL CRISTIANISMO: MÁRTIRES.

P. ¿Ademas de los milagros y de las profecias, existen algunos otros medios de manifestar la divinidad de la religion cristiana?

R. Existen tantos, cuantas son las circunstancias que la rodean; mas entre ellas solo escogeremos cuatro, que son á nuestro parecer las que colman el convencimiento; á saber: la excelencia y sublimidad de su doctrina; las circunstancias de los Apóstoles que la anunciaron; la propagacion admirable de su doctrina, y la multitud y fortaleza de los mártires que por ella padecieron.

P. ¿Cómo se demuestra la sublimidad y excelencia de la religion cristiana?

R. Aunque la estensa manifestacion de esta verdad mas bien incumbe á los oradores que á los controversistas, nos ocuparemos no obstante de ella, para que contribuya á poner aun en mas claro dia la divinidad que resplandece en la religion augusta del Nazareno.

Solo una religion divina es la que puede darnos unas ideas tan sublimes como las que la cristiana doctrina nos dá del Dios á quien adoramos. Ella nos enseña que existe uno solo, que es criador de la tierra y del cielo, moderador de todas las cosas, sumamente bueno, justo, poderoso, remunerador de la virtud y vengador del crimen, que debe ser sobre todas las cosas amado y adorado, que debemos manifestarnos para con él en un todo agradecidos y en todo obedecerlo; podrá darse una enseñanza mas conforme á la razon, ni una doctrina mas excelente?

Lo es tambien la cristiana, en lo que nos enseña relativo á la naturaleza, estado y fin del hombre. Nos enseña en consonancia con la mas sana filosofia, que el hombre está compuesto de un cuerpo corruptible y de un alma inmortal: que ha nacido para el conocimiento de Dios y de la verdad, y para practicar la virtud: que su suerte futura es para recibir premios por sus virtudes y castigos por sus vicios, segun las exigencias de la mas severa justicia, y que el hombre, finalmente, criado en un estado mas perfecto y brillante, de él decayó por el pecado. Doctrina que ha explicado un enigma que los paganos filósofos no supieron resolver; porque hoy se mira tan abrumado de miserias, tan espuesto á enfermedades, tan propenso á los vicios y con su razon tan oscurecida.

Ni se muestra ménos sublime en la revelacion de sus misterios; porque si Jesucristo solo hubiese enseñado á sus discípulos verdades que pudiesen ser alcanzadas por sola la razon, habria adquirido indudablemente la fama de un filósofo insigne, pero no de hombre divino: ademas que la revelacion de los misterios es un medio aptísimo para neutralizar la característica soberbia del hombre pecador; así los sabios é ignorantes se nivelan, y entrambos de consuno se ven precisados á confesar su limitada capacidad, excitándolos con vehemencia á prac-

ticar la virtud; pues el conocimiento de estos misterios les revela, que las riquezas de Dios son infinitas, inmensa su caridad, é inmensos tambien los premios que el Señor tiene en la otra vida, destinados á los que practican la virtud.

Sublime es tambien la doctrina del Crucificado en los preceptos que marcan nuestros deberes relativos al prógimo y á nosotros mismos.

Nos manda que al prógimo lo tratemos como en circunstancias iguales quisiéramos ser tratados, que con él exactamente observemos las leyes de la equidad, que le amemos sinceramente y que le ayudemos en consecuencia con todas nuestras fuerzas. El amor al prógimo que Jesus nos preceptúa, debe ser universal, á todos se estiende, aun á los mismos enemigos, á quienes debemos perdonar. El discípulo verdadero de esta doctrina, de nadie es enemigo, á ninguno daña, devuelve bien por mal, jamás se venga, aborrece el vicio, mas compadece al delincuente, y no solo á nadie le causa mal, sino que ni aun lo piensa.

En lo respectivo á nosotros ¡cuán sublime aparece! La ley cristiana nos prescribe la sobriedad, la templanza y la paciencia en los males; nos prohíbe la ambicion, la molicie, el fausto y la lujuria; nos ordena el uso legítimo de los talentos y de los bienes de fortuna, el ánimo moderado, el desprecio del mundo, y la conformidad de nuestra voluntad con la divina. En una palabra, Jesus manda á sus discípulos que practiquen no una virtud sino todas.

P. ¿Cuál es la natural consecuencia que fluye de la circunstanciada narracion de estos preceptos?

R. Que solo Dios puede ser el autor de una religion tan santa y divina; que ni la carne, ni la sangre, ni el mundo, ni la naturaleza, ni la filosofía, pudieron enseñar una religion tan elevada y sublime, y que Jesucristo nacido de pobres padres, sin ciencias algunas adquiridas, no podría habernos legado una coleccion de dogmas y preceptos mas escelentes aun, que los de los mas sábios filosofos, sin haberlos bebido en la fuente de su divinidad.

P. ¿Lás circunstancias que concurrían en los Apóstoles predicadores de esta ley santa, contribuyen tambien á manifestar su divinidad?

R. Sí, porque sin la virtud divina de la religion que anunciaban, imposible era que aquellos doce hombres, pobres pescadores, destituidos de todo auxilio, persuadiesen á los paganos que sus dioses eran falsos, que no debian tributarles culto, que sus templos debian ser destruidos, refrenadas sus pasiones, y que Jesus pobre, lleno de oprobios y muerto en el infamante patibulo de la cruz era el hijo de Dios, libertador del género humano.

Imposible era que sin la virtud divina de la religion que predicaban, venciesen de consumo la autoridad y política de los príncipes, la sevicia de los tiranos, la sutileza de los filósofos, la soberbia de los sábios, el influjo de los sacerdotes, la elocuencia de los oradores, y las promesas y amenazas de los poderosos. Imposible finalmente era, que sin el poder divino de esta ley triunfases de tantos enemigos, venciesen tantos obstáculos, y que una religion tan dura y severa la propagasen por todas partes.

P. ¿Y en qué términos se verificó esta propagacion?

R. Con una celeridad y rapidez sorprendiente. Pocos años despues de la muerte de Jesucristo, escribía S. Pablo á los fieles romanos, que la fé era anunciada por todo el órbe, y en las cartas de este mismo santo se lee, que en aquella época habia ya iglesias en Roma, en Tesalónica, en Efeso y otras partes. De las actas de los Apóstoles consta, que la doctrina del crucificado, repentinamente fué diseminada por sus discipulos, y por todos los historiadores Eclesiásticos de los siglos primitivos, que en ellos existian innumerables iglesias. Tertuliano que floreció en el siglo segundo, les dice á los emperadores: *Ocupamos todos vuestros estados, las ciudades, los castillos, los pueblos, los reales, las decurias, el palacio, el senado, el foro; solo os dejamos los templos.* S. Irineo, Orígenes, Arnobio y Plinio el jóven, nos aseguran que en los primeros siglos era inmensa la multitud de cristianos, y cristiano apareció repentinamente el mundo en tiempo de Constantino. ¿No es pues esto una prueba evidente de la divinidad que caracterizaba á la religion de Jesucristo?

Y no se crea como algunos han querido, que el ejemplo y favor de Constantino, sirvió á la religion para extenderse y afirmarse; pues la cruz de Jesucristo apoyada en el cetro del

monarca, alcanzó ménos triunfos que cuando la espada de sus predecesores estaba levantada contra ella. Cesaron por éntonces los mártires, pero tambien cesó la generalidad de verdaderos fieles. En este tiempo nació la heregía de Arrio cerca del trono: fué perseguido S. Atanasio, y los hereges protegidos por los emperadores, obligaron á los cristianos á echar ménos el hacha de sus antiguos tiranos. El hijo y sucesor de Constantino, hizo mas daño á la religion que ninguno de los emperadores que la habian perseguido: enemigo, dice S. Hilario, tanto mas temible, cuanto que bajo el nombre de Jesucristo perseguia á Jesucristo mismo.

La religion cristiana es verdad que fué declarada por el hijo de santa Elena, la religion del estado; empero su Fundador divino, no quiso por eso que dejase de experimentar aquellos obstáculos con cuyo vencimiento tanto se glorificaba. Así es, que despues montó al trono Juliano el apóstata, el mas implacable, el mas diestro enemigo del cristianismo; y Juliano murió esclamando: «¡vencistes Galileo!»

Vino tras él Valente, Arriano decidido que persiguió á los católicos con furor. Valentiniano favoreció la idolatría, mas no pudo conseguir su fin. Respiró la hija del Nazareno bajo Teodosio el Grande, pero al mismo tiempo Justina, madre de Valentiniano segundo, Arriana obstinada, inspiró sin trabajo sus errores á su hijo.

En el siguiente siglo la inundacion de los bárbaros destruyó el imperio romano, y veegó la sangre de los mártires. Aquellos bárbaros, vándalos, hérulos, godos y francos eran arrianos ó idólatras, enemigos terribles para la Religion. No habia en Occidente un solo príncipe que siguiese la Religion verdadera; pero esta, aparte de las revoluciones temporales, se ostenta en medio de estos desórdenes, como hiciera, durante las persecuciones de los tres primeros siglos. La ruina del imperio á que en vano prometieron la eternidad sus poetas, no arrastró consigo el aniquilamiento de la Religion. Hay mas; los cristianos vencidos, fueroa los que triunfaron de sus vencedores, y vemos en tiempo de Carlo-magno renacer católico el imperio de Occidente, convertidos los godos, civilizados los bárbaros por los preceptos de la Religion verdadera.

En Oriente el emperador Zenon le turbó su imperio. He-

racio y Constante favorecieron el monothelismo, y por espacio de ciento y veinte años, siete emperadores Iconoclastas se esforzaron en vano por quitarle el culto de sus imágenes.

Así demostró Jesucristo la divinidad de su Religion, dándole los defensores mas débiles y los enemigos mas temibles. Estos empleaban contra aquellos las fuerzas del universo, aquellos no tenían en su auxilio sino la parte mas flaca; pero el nombre y la cruz de Jesucristo, le han bastado para salir siempre victoriosos del mundo y del infierno, estendiendo apesar de estos con rapidez suma la augusta Religion del Nazareno.

P. ¿Hay otras pruebas que robustezcan y fortifiquen las ya aducidas?

R. La que nos facilita la multitud y constancia de los mártires. Jamas ha podido secta alguna, por numerosos que hayan sido sus prosélitos, y por grande que haya sido su celo y entusiasmo para enseñar y propagar sus doctrinas, acreditarse con la multitud y heroicidad de sus mártires. El protestantismo que con tanto empeño ha querido persuadir, que él posee la verdadera ciencia de la Religion, jamás ha tenido un hombre lleno de valor, que en defensa de sus principios haya sacrificado su vida; dígalo si nó, la conducta de sus ministros en las actuales misiones del Asia, de la América y de la Oceania; nada es en ellos mas frecuente que transigir en materias de creencias cuando median intereses; porque como observó sábiamente el Ilmo. Bossuet en su inmortal obra de *las Variaciones*, todos los protestantes son esencialmente indiferentistas.

No así la Religion cristiana, que presenta un martirologio lleno de nombres de héroes, cuyo número es incalculable. Así nos lo testimonian Lactancio, Eusebio y S. Cipriano, que hablando de los mártires, les aplica aquellas palabras del Apocalipsis: *Vi una gran turba que no podia enumerarse*; y no se crea esto dicho con hipérbole, pues Eusebio nos refiere, que en Frigia una ciudad entera fué quemada por cristiana. Euquerio, obispo de Leon en el siglo IV, nos dice que la Legion Tebana, á quien comandaba S. Mauricio, y que constaba de seis mil seiscientos hombres, sufrió el martirio por no haber querido perseguir á los cristianos, y Zozomeno, que en Siria fué tan incalculable el número de mártires, que solo algunos cuyos nombres conserva la Iglesia, ascienden á diez y seis mil.

Nosotros los españoles tenemos la gloria de haber sido una de las naciones que mas han contribuido á engrandecer este coro, como lo testimonian las actas de las Iglesias de Andalucía, Aragon, Cataluña y otras partes: y en el año pasado de 1848, la Iglesia de España ha agregado á sus inmarcesibles tímbrs un decreto del Vaticano, en el que son declarados por verdaderos mártires un sin número de distinguidos españoles, que sufrieron la muerte despues de haber soportado los mas atroces tormentos en el Tuuc kin y Cochinchina, donde ejercian la mision evangélica en los años de 1838 y 1842.

Tan inmensa multitud de mártires ¿por qué sufrieron los tormentos? ¿sería acaso por estupidez? Nó, pues entre ellos hubo hombres tan célebres en talento y erudicion como lo eran en santidad, además, que por muy estúpidos que los hombres sean, no por eso dejan de amar su vida: ¿sería por fanatismo? No, pues los fanáticos no sacrifican su vida por cosas prácticas y sensibles, acerca de las cuales, ni aun el rústico puede engañarse, sino por vanas opiniones, pues si alguno muriera por sostener un hecho sensible pero falso, no debería ser calificado de fanático, sino de loco, de lo que nadie podrá decir de los Apóstoles y de todos los mártires que cubren las páginas de los anales eclesiásticos.

¿Sería por el deseo de adquirir una gloria vana? Pocos son los que quieran preferirla al suplicio, y ningunos los que crean ser posible, que innumerables personas de todo sexo, edad, y condicion, por disfrutarla, sacrifiquen su vida, su fortuna y su familia.

¿Sería finalmente por alguna retribucion temporal? Nó, pues todo lo perdian. Solo pues padecieron porque estaban persuadidos era verdadera la religion augusta del Nazareno.

LECCION VIGÉSIMA QUINTA.

MANDAMIENTOS: SACRAMENTOS: SU EXPLICACION.

P. ¿A qué están obligados los que abrazaron esta Ley divina para conseguir la felicidad eterna que les ofrece?

R. A la observancia de los diez preceptos del Decálogo, que el Señor dió á Moisés sobre la cresta del Sinai, y que

copiamos cuando fué referido este suceso en la historia del antiguo testamento.

P. ¿Qué nos manda el primer precepto del Decálogo?

R. Amar á Dios sobre todas las cosas. Esto es, adorarle y servirle, como á nuestro Dios soberano, tributándole un culto interno y externo, y unirnos á él por la fé, la esperanza y la caridad.

P. ¿Qué cosa es fé?

R. Es la luz que Dios infunde en nuestras almas, por la que creemos firmemente en él, y en todo lo que nos ha revelado.

P. ¿Que es esperanza?

R. Es un don de Dios, por el que esperamos con confianza los bienes que nos ha prometido.

P. ¿Qué es caridad?

R. Es un don de Dios por el cual le amamos por sí mismo sobre todas las cosas, y al prójimo por Dios como á nosotros mismos.

P. ¿Qué pecados se oponen al primer mandamiento?

R. Los actos opuestos á las tres virtudes definidas y á la de la Religion.

P. ¿Quién peca contra la fé?

R. 1.º El que no cree las verdades, que aquella ha sometido á su creencia, como es el infiel, el judío y el herege.

2.º El que exteriormente niega estas verdades, ó no se atreve á manifestar que las cree, cuando es necesario manifestarse cristiano.

3.º El que voluntariamente duda de estas verdades: y

4.º El que se descuida en aprender las verdades de la fé, cuyo conocimiento le es necesario.

P. ¿De cuántos modos se peca contra la esperanza?

R. De dos; por presuncion, es decir, cuando se cree poder por sí mismo y sin auxilio de Dios, obrar bien, y conseguir el cielo, y cuando se tienta á Dios, esperando de él y pidiéndole sin necesidad ni fundamento legítimo lo que nos ha prometido; y por desesperacion, en que incurre, el que cree no poder alcanzar el perdon de sus crímenes, ó no poder corregirlos; el que no teniendo confianza en la Providencia Divina, teme le ha de faltar lo necesario; y el que quitándola de Dios, la pone en sí mismo ó en otra criatura.

P. ¿Quiénes pecan contra la caridad?

R. Tres clases de personas: los que contra el amor que á Dios deben, aman el mundo y sus desordenados apetitos, faltando á cualquiera de sus obligaciones. Los que desordenadamente se aman á sí mismos, procurando satisfacer su soberbia, su sensualidad ó su curiosidad; y los que á sus prójimos le desean ú ocasionan el mal, no le suplen sus flaquezas, ni le escusan sus defectos, y los que no los tratan como en iguales circunstancias quisieran ser tratados.

P. ¿Cuáles son los pecados opuestos á la virtud de la religion?

R. Consistiendo esta virtud en dar á Dios el culto y honor debidos, reconoce por contrarios á la idolatria, que es la adoracion que se le dá á la criatura: al sacrilego, que es la profanacion de las cosas santas ó consagradas á Dios; y la supersticion, que es un culto ú observancia inútil, vana ó peligrosa.

P. ¿Qué nos ordena el segundo mandamiento?

R. Que no juremos en vano el nombre santo de Dios. En este precepto se nos manda que honremos el nombre del Señor por la oracion, por los santos y edificantes discursos, por una vida cristiana y por los juramentos justos y legítimos; y se nos prohíbe que lo deshonremos, por los juramentos indiscretos y temerarios, por el perjurio y por la blasfemia.

P. ¿Qué juramentos se dicen indiscretos?

R. Los hechos contra justicia, contra verdad ó sin necesidad.

P. ¿Qué es perjurio?

R. El juramento hecho contra verdad y justicia, ó la contravencion de un juramento justo y razonable. Si el perjurio va acompañado de imprecacion ó maldiccion, es aun mas culpable.

P. ¿Qué es blasfemia?

R. La insolencia de atribuir á Dios algun defecto, ó negarle alguna perfeccion, tambien entre ellas se cuentan las palabras injuriosas á los santos.

P. ¿Cuál es el tercer precepto de la ley de Dios?

R. El de santificar las fiestas. En la antigua ley, el dia designado para santificarse, era el del Sabado, pero la Iglesia instruida por Jesucristo, y dirigida por el Espiritu Santo, lo

mudó en el del Domingo. En este día es necesario abstenernos de obras serviles, y ocuparnos en obras de Religion.

P. ¿Qué se entiende por obras serviles?

R. Toda especie de pecado y toda obra de manos, que se hace para ganar la vida ó por salario; sin embargo, estas podrán hacerse aun en los días festivos, en caso de necesidad ó de utilidad pública con licencia de la autoridad eclesiástica.

P. ¿En qué obras de religion podremos ocupar los domingos?

R. En todas las que conciernen al culto y servicio de Dios. En ellos debemos oír misa, asistir á los sermones, y ocupar lo restante del día en orar, en leer buenos y edificantes libros, ó en hacer otras buenas obras.

P. ¿Cómo se quebranta este mandamiento?

R. Trabajando sin necesidad ó sin licencia: no oyendo misa ó faltando en ella á la debida devocion; pasando el día en devaneos, juegos, bailes ú otros divertimientos profanos, ó cuando se falta á las obligaciones prescritas ó se ocasiona que otros falten.

P. ¿Qué nos preceptúa el cuarto mandamiento?

R. Honrar á nuestro padre y á nuestra madre. Bajo estos nombres se comprenden todos los superiores, que deben amar á sus inferiores como á sus hijos, y los inferiores por su parte deben amar, temer y respetar á sus superiores, como á sus padres. Pecan contra este mandamiento, así los superiores como inferiores que falten al cumplimiento de estos deberes, que además de la pena eterna que les espera, tendrán las mas veces castigos muy severos en este mundo.

Debiendo en la parte siguiente tratar de esta materia con detencion, nos abstenemos de hacerlo en la esplicacion de este mandamiento.

P. ¿Cuál es el quinto precepto de la ley de Dios?

R. No matarás: en este mandamiento se nos prohíbe matar á nuestro prógimo por nuestra propia autoridad, hacerle daño y aun quererlo mal. Tampoco es permitido matarse á sí mismo.

P. ¿Cómo se causará daño al prógimo?

R. Puede ocasionársele de dos modos: en su cuerpo y en su alma. En el cuerpo cuando se le dan golpes, se le hiere, se

le causa la muerte, se le maldice, se le injuria, ó se tiene parte en el pecado de los que hacen estas cosas. En estos casos, el que quiera obtener el perdón del Cielo, debe reparar en cuanto posible le sea el agravio que ha hecho ó causado.

En el alma se ocasiona daño al prójimo, escándalizándolo ó dándole mal ejemplo. También los que tales daños causaran están obligados á la reparacion.

P. ¿Quién quiere mal á su prójimo?

R. El que contra él tiene sentimientos de odio, de envidia, de ira y de venganza, pues Dios nos ordena por este mandamiento ser pacíficos, pacientes y estar siempre dispuestos á perdonar á quienes nos ofenda.

P. ¿Qué se nos prohíbe por el sexto mandamiento del Decálogo?

R. Por este precepto que nos manda, *no fornicar*; nos son vedados todos los actos de lujuria, y lo que á ellos conduce, como son la ociosidad, la vida holgazana, la gula, los profanos espectáculos, la lectura de libros deshonestos, y la comunicacion muy familiar y continua con personas de otros sexos.

Dios nos ordena por este precepto de su santa ley, que vivamos castamente, cada cual segun su estado, porque somos miembros de Jesucristo y templos del Espíritu Santo, debiendo para ello huir las ocasiones, evitar las vanas curiosidades, amar la oracion y el ayuno y frecuentar los sacramentos.

P. ¿Cuál es el séptimo mandamiento?

R. No hurtar. En este, Dios nos prohíbe tomar ó retener los bienes ajenos injustamente y el perjudicar al prójimo en ellos. Se toman injustamente, cuando nos apoderamos de los intereses, sin saberlo su dueño, engañándolo, o arrebatándoselos con violencia.

En este pecado incurren la mugeres, hijos y criados, cuando toman los bienes de la casa sin saberlo el principal y contra su voluntad.

Los mercaderes que venden con peso ó falsa medida, ó dan el género malo por bueno, ó se aprovechan de la necesidad ó ignorancia de otro para vender muy caro ó comprar muy barato; y cuando se hacen dueños de toda la mercancia de un género para venderlo despues á escesivo precio.

Los magistrados y personas públicas que no hacen pronta

y arreglada justicia, que la venden ó reciben, contra la disposicion de las leyes, regalos, que hacen cohecho, ó consienten que lo hagan sus subordinados.

Los litigantes temerarios que forman procesos injustos y los que cometen falsedades para alargar los pleitos. Los curiales cuando consumen á las partes litigantes en gastos innecesarios, y cuando los empeñan por malos consejos en negocios perjudiciales.

Los artesanos y jornaleros que se hacen pagar demasiado, los que no emplean fielmente los dias de jornal, los que usan de fraudes para ganar escesivamente; y los que retienen á cambiar en todo ó en parte el depósito que se les confiara.

Infringen finalmente este mandamiento los ricos que oprimen á los pobres, prestándoles dinero con intencion de sacar de él interés, sin perder el derecho al principal. Este interés solo es lícito cuando el préstamo es causa de que se padezca perjuicio ó se pierda algun lucro legitimo: sin estas condiciones se llama usura, delito al que amenazan los mayores castigos del Cielo.

Todos los que causan daño al prógimo de cualquier clase que sea, los herederos de estos, y todos los que tuvieron parte en el daño, aunque de él no se hubiesen aprovechado, están obligados á resarcirlo al mismo perjudicado, y si este hubiese muerto, á sus herederos.

P. ¿Qué obligaciones nos impone el octavo mandamiento?

R. No levantar falsos testimonios ni mentir. Es decir, que no perjudiquemos al prógimo con falsos testimonios; ni con mentiras, ni con murmuraciones, ni con adulacion, ni con juicios ó sospechas temerarias.

El que de cualquiera de estos modos lo hubiese perjudicado, está obligado á reparar el daño, aunque de distinto modo; porque si el perjuicio se le ha ocasionado por calumnia, debe desdecirse, y si por murmuracion ó lisonja se debe reparar el honor ofendido por todos los medios legitimos y posibles.

P. ¿Qué clase de mentiras se prohiben por este mandamiento?

R. Todas: pues siempre son pecados por ofensivas á Dios y perjudiciales al prógimo, que tiene derecho por las leyes de la sociedad, de exigir la verdad de aquellos que deben responderle.

Ni se crea que tampoco es permitido paliar la mentira valiéndose de equívocos ú retrições mentales, pues estas son tan prohibidas como la mentira misma. Así lo enseñan S. Agustín y Sto. Tomas, contra algunos.

P. ¿Qué nos está vedado por el noveno precepto?

R. Desear la muger ajena, y los demás actos deshonestos prohibidos por el sexto mandamiento. El deseo del mal siempre es pecado, porque encierra el consentimiento de la voluntad en la acción mala, que es lo que constituye el pecado; pues del corazón, según las máximas de Jesucristo dimanan todos.

P. ¿El décimo mandamiento qué nos prohíbe?

R. Codiciar los bienes ajenos, es decir, desear poseerlos con perjuicio de su dueño, pues no estamos impedidos de desear adquirirlos por legítimos medios y sin hacerle agravio.

Infringen este precepto, los comerciantes que desean la carestía de los víveres para enriquecerse, los militares que apetecen la guerra para robar impunemente, los médicos que desean las enfermedades, los curiales que desean los pleitos, los hijos que anhelan por la muerte de sus padres, y generalmente todos aquellos que envidian la felicidad, la gloria, la riqueza y el mérito de otro. Dios ha querido arreglar por su ley hasta los deseos de los hombres, para manifestar que ella es superior á todas las leyes humanas.

P. ¿Y podrá el hombre con sus naturales fuerzas dar un exacto y meritorio cumplimiento á estos preceptos de la Ley Divina del Escelso?

R. No; pues necesita para ello del auxilio de Dios y de su gracia.

P. ¿Por qué medios la concede el Señor ordinariamente?

R. Por los Sacramentos y la oración; esta la atrae, y aquellos la comunican.

P. ¿Qué son y cuantos los Sacramentos de la Iglesia?

R. Por la palabra Sacramentos comunmente se entiende señal sensible, instituida por Jesucristo para santificarnos. Es definido por el Santo Concilio de Trento que los de la Iglesia Católica son siete, á saber: Bautismo, Confirmación, Penitencia, Comunión, Extrema-Unción, Orden Sacerdotal y Matrimonio.

P. ¿Qué es bautismo?

R. El primero de los Sacramentos que ordinariamente se

administra, derramando tres veces una cantidad de agua natural en forma de cruz sobre la cabeza de la persona que se bautiza, diciendo al mismo tiempo: yo te bautizo en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Este acto produce el efecto de borrar el pecado original, todos los demás pecados, si los hubiese, la pena debida por ellos, y hacer hijos de Dios y de la Iglesia. Imprime además en nuestra alma un carácter espiritual é indelible, por el que no podemos sin pecar, recibirlo dos veces.

P. ¿Qué promesas se hacen en el Bautismo?

R. Las de renunciar completamente el partido del demonio, las máximas y vanidades del mundo y todo género de pecados. Se promete además seguir en todo las máximas de Jesucristo y estar unido á Dios por la fé, la esperanza y la caridad. Promesas que conviene á los cristianos renovarlas con frecuencia, para escitarse por este medio á cumplirlas.

Los padrinos se dan principalmente para^a que sirvan de fiadores á la persona bautizada y les hagan cumplir sus empeños.

P. ¿Qué es Confirmacion?

R. Es un Sacramento que conferido por los señores Obispos, por medio de la imposicion de las manos junta á la oracion, y por la uncion del Santo Crisma, unida á las palabras que le acompañan, se dá el Espíritu Santo á los bautizados para fortificarlos en la fé y hacerlos perfectos cristianos.

La Confirmacion produce en el alma dos efectos: la gracia del Espíritu Santo que la fortifica para resistir todo género de tentaciones, principalmente las que son contra la fé y los dones de sabiduria, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios, que le comunica; así como tambien un carácter espiritual, que no puede borrarse.

Sin este Sacramento podrán los cristianos salvarse, cuando su omision en recibirlo, no haya sido por desprecio ó negligencia.

P. ¿Qué es Penitencia?

R. Un Sacramento instituido para perdonar los pecados cometidos despues del Bautismo. Los sacerdotes aprobados para esto lo confieren, dando la absolucion; y para obtenerla es necesario tener un dolor interior, sobrenatural, sumo y universal de los pecados, estar arrepentido de haberlos cometido, detestarlos sinceramente, tener firme propósito de no recaer en

ellos, confesarlos todos, y satisfacer á Dios y al prógimo segun se nos ecsija.

El dolor requerido para recibir este sacramento puede ser de dos especies, emanado de una perfecta caridad ó del temor del infierno y fealdad del pecado, que aunque acompañado siempre de amor á Dios, pero débil todavia é imperfecto. Este último, á quien por los teólogos se llama contriccion imperfecta, basta para recibir el sacramento fructuosamente, si le acompañan los demas requisitos enumerados.

A la confesion siempre debe preceder el exámen hecho sobre las universales obligaciones de cristiano, generales de su estado y condicion y particulares de su persona; y ademas deben acompañarla los requisitos siguientes.

Debe ser entera, esto es, comprensiva de todos los pecados mortales, de su número, de sus diferentes especies, y de las circunstancias que los agravan; si comprende tambien los veniales es bueno, santo y útil pero no absolutamente necesario.

Debe ser humilde, es decir, acompañada de dolor, propósito de enmendarse y de un saludable rubor.

Tambien debe ser sincera, declarando nuestros defectos en la forma y modo que los conocemos, sin aumentarlos ni disminuirlos, ni escusarlos.

Y por último debe acompañarle la prudencia, haciéndola en términos honestos y no descubriendo en ella sin necesidad los pecados ajenos.

P. ¿Qué es Eucaristia ó Comunión?

R. Un Sacramento que contiene real y verdaderamente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, bajo las especies ó apariencias de pan y de vino. Nuestro Divino Redentor la víspera de su pasion y muerte despues de haber cenado con sus Apóstoles, lo instituyó, cuando tomando el pan y dando gracias á Dios, lo bendijo, lo partió y lo distribuyó diciendo: *Tomád y comed, este es mi cuerpo*. Tomó despues el cáliz ó copa, donde estaba el vino mezclado con agua, y habiendo dado gracias, lo bendijo y dió á sus Apóstoles diciendo: *Bebed todos, porque esta es mi sangre; haced esto en memoria de mí*.

P. ¿Qué hizo Jusucristo con estas palabras?

R. Cuando dijo *este es mi cuerpo, esta es mi sangre*, convir-

tió el pan en su cuerpo, y el vino en su sangre; verificóse entónces lo que la Iglesia llama transustanciacion, esto es, mutacion de una sustancia en otra, no quedando despues de ella del pan y del vino mas que las apariencias, á saber: el color, la figura y el gusto.

Este maravilloso poder lo dió á sus Apóstoles, con la facultad de comunicarlo á sus sucesores y por ellos á los sacerdotes hasta el fin del mundo, con las palabras: *Haced esto en mi memoria.*

P. ¿En cuál de los actos de nuestra Religion se verifica tan estupendo prodigio?

R. En el santo Sacrificio de la Misa celebrado por los sacerdotes, y aunque de ellos sea privativo ofrecerlo, no lo es alimentarse con el cuerpo y la sangre de nuestro Redentor; todos los fieles lo reciben en la Sagrada Comunión, y los que dignamente á ella se aproximan experimentan en sus almas una íntima union con Jesucristo, una debilitacion en su concupiscencia, un aumento de gracia, de amor de Dios y del prógimo, y una prenda de la vida eterna.

Tambien sus cuerpos se santifican por la presencia corporal de Jesucristo, que es para ellos como la semilla de supreciosa resurreccion.

P. ¿Quiénes son dignos de recibir tan maravillosos frutos?

R. Los que se llegan á la sagrada mesa con pureza de conciencia, con fé, humildad y amor de Dios y del prógimo en el alma, así como su cuerpo debe ir en ayuno natural y rodeado de mucha modestia y respeto. Los que así no fuesen, aunque reciben el cuerpo y sangre de Jesucristo, pero con él comen y beben su condenacion.

P. ¿Qué es Estrema-Uncion?

R. Un Sacramento instituido por nuestro Divino Redentor, que produce en los que están en el artículo de la muerte, que es á quien se debe administrar, el perdon de los pecados si los tiene, la abolicion de sus reliquias, la gracia para sufrir cristianamente la enfermedad, para resistir las tentaciones del enemigo, y para morir santamente, ó cuando Dios lo juzga necesario para sus intereses espirituales, el restablecimiento de su salud. Para que en el sugeto que lo recibe produzca tales efectos, es necesario que tenga dolor de sus

pecados, y que haya recibido, si puede, el Sacramento de la Penitencia.

P. ¿Qué cosa es el Sacramento del Orden?

R. Es el que conferido por los obispos, dá el poder y la gracia de egercer las funciones públicas y espirituales que miran al culto de Dios y á la salvacion de las almas, y produce un carácter espiritual; que no puede borrarse. Las órdenes son siete; tres mayores y cuatro menores. Las primeras son el sacerdocio, el diaconado y el subdiaconado; y las segundas, el acolitado, esorcistado, lectorado y ostiarado: para estas deben disponerse los que á ellas aspiran con la recepcion de la tonsura eclesiástica. El episcopado es el que contiene la plenitud del poder sacerdotal.

P. ¿Qué es matrimonio?

R. Un sacramento instituido por Jesucristo que produce un vínculo indisoluble entre el hombre y la muger, en representacion de la union que Jesucristo tiene con su Iglesia y que dá gracia para sobrellevar meritoriamente sus cargas y para criar los hijos cristianamente.

PARTE QUINTA.

ESTABLECIMIENTO DE LA IGLESIA.

LECCION VIGÉSIMA SESTA.

LA IGLESIA: SU DURACION: PERSONAS DE QUE SE COMPONE: CIRCUNSTANCIAS PARA PERTENECER A ELLA: CONCILIOS: NOTICIA DE LOS MAS PRINCIPALES.

P. ¿Qué es Iglesia?

R. Aunque la etimológica significacion de esta palabra, sea la congregacion de cualquier muchedumbre, segun la fuerza del nombre Griego; por costumbre de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, espresa solo la coleccion de los fieles cristianos, que se consideran mas bien convocados que congregados; pues los que en ella entraron no los introdugeron sus méritos; sino la gracia de Dios que los llamó.

2^a Si se toma la palabra Iglesia en toda su estension, comprende la triunfante, compuesta de los fieles que por la práctica de las virtudes, disfrutan la inmarcesible corona de la gloria; la purgante, formada de las almas, á quiénes la justicia de Dios purifica para hacerlos gozar despues de un eterno premio; y la militante, que contiene todos los fieles bautizados que peregrinamos en la tierra.

Empero tomada en un sentido estricto, por Iglesia se entiende, la sociedad de hombres bautizados, que profesan una misma fé, y que tienen unos mismos sacramentos, bajo el gobierno de legítimos pastores, y principalmente del Romano Pontífice Vicario de Jesucristo en la tierra.

Tambien al cuerpo ó reunion de los legítimos pastores, que tienen por objeto conservar el depósito de la fé, é interpretar la sana doctrina, se le llama Iglesia, pero se le distingue de aquella, con el renombre de docente.

P. ¿Y hay algun medio para distinguir la verdadera Iglesia de Jesucristo, de tantas otras sectas de hereges y cismáticos, que indebidamente se adjudican el titulo de cristianas?

R. Sí, el de mirarla adornada con ciertas notas ó caracteres sensibles, que colectivamente tomadas solo en ella resplandecen.

P. ¿Cuáles son estas notas?

R. Las de ser Una, Santa, Católica y Apostólica, segun le fueron declaradas por el Sinodo Constantinopolitano.

P. ¿En qué consiste la unidad?

R. En la cualidad esencial que tiene este establecimiento divino, en necesaria armonia con la misma naturaleza de su celestial Fundador, de ser incapaz de division. Este carácter es propio solo de la Iglesia Romana, que conserva una misma fé, que tiene unos mismos sacramentos, y que depende de un solo centro de unidad, que es el Soberano Pontífice.

Admirable es, sin duda, que una sociedad que con su duracion abraza todos los tiempos y todos los pueblos, tenga tal consanguinidad de doctrinas, que la fé de un siglo y su sabiduría, sean la fé y sabiduria del siglo que reemplaza; que la doctrina del Obispo de Hipona en el siglo cuarto, sea la misma que la del Prelado de Sevilla en el siglo diez y nueve; al paso que se vé; como observa el erudito La-Harpe, ser im-

posible poner acordes dos escuelas de Filosofía, ó siquiera dos filósofos.

P. ¿En qué resplandece la santidad de la Iglesia?

R. Aunque la Iglesia se titule y sea santa ora por razon de su cabeza Jesucristo, origen y fuente de toda santidad, ora por razon de su fin, que es el de promover el culto divino, ya finalmente por sus sacramentos que son eficaces instrumentos de la gracia santificante, en lo que hacemos consistir principalmente esta nota es, en la santidad de sus fundadores, en la santidad de su doctrina y profesion, y en la santidad de sus principales miembros, caracteres todos que son exclusivos de la Iglesia Romana.

P. ¿Cómo demostraremos esta verdad?

R. Con solo ponerla en paralelo con las demas sectas que tan infructuosamente intentan disputarle su gloria.

La Iglesia Romana reconoce por instrumentos de su fundacion hombres dotados de una santidad, que á toda luz le es indisputable: tales fueron los Apóstoles, los varones apostólicos de los siglos primitivos, los santos Padres, los Pontífices que á aquellos sucedieron, hombres todos que testimoniaron su santidad con claros milagros, y la sellaron con la fortaleza que los acompañó hasta el patibulo. Las de los protestantes y cismáticos por el contrario, fueron fundadas por Focio, Lutero, Calvino y Enrique octavo, manchados con vicios y horriblos crímenes.

La santidad de su doctrina tambien le es indisputable; pues profesa una fé, cuyos artículos están todos basados en la Escritura y en la Tradicion; y establece unos preceptos santísimos para el arreglo de las costumbres, cuyas tendencias son, condenar todo vicio y recomendar toda virtud. No así la de los herejes, que profesa una doctrina contraria á la fé, y enseña unas costumbres depravadas y anticristianas.

Empero si se hace la comparacion entre los miembros de la Iglesia y los de las sociedades heréticas, salta aun mas palpablemente su notable diferencia. Entre los de aquella ¡cuántos Obispos y Sacerdotes se miran, en quienes resplandecen las dotes, que el Apóstol, escribiendo á Timoteo, en ellos esci-gia! ¡cuántos en el estado secular, que usan del mundo, como si de él no usasen! Mas entre los de esta, en tres siglos que

llevan de existencia, no han podido presentar ni un solo santo.

P. ¿Qué es catolicidad de la Iglesia?

R. Su difusion, dice San Agustin, por todo el órbe, como pues la Iglesia romana ha procurado siempre anunciar el Evangelio por toda la tierra, los cinco continentes en que aquella se divide han participado de su apreciable fruto; Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, cuentan en su seno innumerables cristianos, ascienden ya hasta el número de doscientos millones, segun el testimonio del sumo Pontífice Pío IX, en una alocucion que dirigió al sácro Colegio, en el año pasado de mil ochocientos cuarenta y ocho, y aun hoy puede asegurarse acrecentado este número, por los brillantes resultados, que van consiguiendo nuestras misiones en la China. En vano han querido las sociedades de los pretendidos reformados, nivelarse en estension con la que es Esposa verdadera de Jesucristo; todos sus esfuerzos han sido inútiles, cada secta está ceñida á cierto pais ó reino, á donde por recursos humanos pudo plantearse.

R. ¿Por cuántos títulos puede apellidarse Apostólica la Iglesia Romana?

R. Por su doctrina y por su autoridad. Aquella es la misma que enseñaron los Apóstoles por escrito y de palabra; lo mismo se enseñó y creyó por ellos, que se enseña y cree hoy, y es seguro que cualquier católico, que en el dia lea á San Clemente del primer siglo, á Tertuliano de tercero, á Isidoro del séptimo, á Fenelon del diez y ocho, y confronte la doctrina de todos ellos; se convencerá de que es la misma. La autoridad que egerce, es la que egerció San Pedro, y egercieron los Apóstoles, de quienes la heredó por una sucesion no interrumpida, que se demuestra claramente por tablas cronológicas.

Imposible es que los hereges, puedan presentar esta marca; su doctrina no es la de los Apóstoles, sino la que se forja cada uno segun el espíritu privado; y la autoridad de sus obispos y de sus sacerdotes, tampoco puede llamarse apostólica, pues no solo no son sucesores de aquellos, sino que ni son obispos ni sacerdotes mas que en el nombre.

P. ¿Tiene algunas otras propiedades la Iglesia?

R. La visibilidad, la perpetuidad y la infalibilidad.

P. ¿Han negado algunos la primera de estas propiedades á la verdadera Esposa de Jesucristo?

R. Los que entendiendo mal aquellas palabras del Redentor: *Mi reino no es de este mundo*; han querido reducirla á un órden puramente interior, negándole toda intervencion en las cosas exteriores. Contra estos, probamos que á ella le adorna el carácter de visibilidad, propio de toda sociedad bien constituida.

En el Evangelio se compara la Iglesia á *una ciudad colocada sobre la cumbre de un monte*; y en otro lugar, á *una luz no oculta sino puesta sobre el candelero para iluminar á todos*; y la razon misma nos convence de su forma exterior y su visibilidad.

Ella es una congregacion de hombres, de prelados y ministros, que formando las convenientes gerarquías, la administran y gobiernan; luego es una sociedad que aunque divina en su institucion y espiritual en su objeto, es material y humana, porque se compone de hombres, está en la tierra y con elementos humanos ha de administrarse.

P. ¿Y esta Iglesia visible será tambien perpétua?

R. Sí; pues ella subsistirá hasta la consumacion de los siglos. Así lo prometió Dios en el Antiguo Testamento, cuando dijo por la boca de David: *Como lo oimos, lo hemos visto en la ciudad de nuestro Dios: Dios la fundó eternamente*; y Daniel, que *Dios suscitará un reino que eternamente no será disipado*. En el Nuevo Testamento, aun mas esplicitamente se espresa, cuando el Salvador le dice á San Pedro: *Tú erés Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella*. ¿Y no fué esta misma indefectibilidad, la que le prometió el Redentor, cuando ofreció á los Apóstoles, la asistencia hasta la consumacion de los siglos? Si pues nunca han de faltar pastores que enseñen la verdadera doctrina, y que legítimamente administren los Sacramentos, la Iglesia de Jesucristo durará eternamente.

P. ¿Y es tambien infalible en sus decisiones?

R. Infructuosamente quisieron los innovadores, desnudarla de esta singular y grandiosa vestidura con que la enriqueció su divino Fundador. Profetizado estaba desde Isaias, que la

Iglesia sería infalible: *Cuando viniere á Sion el Redentor, estas son las palabras del profeta, le diré: El espíritu mio en tí está, y las palabras que yo he puesto en tus lábios, no faltarán de tu boca, ni de la boca de tus hijos, ni de tus descendientes desde ahora para siempre:* y Jesus hablando á San Pedro hecho ya gefe supremo de la Iglesia, le dice: *Satanás os ha pedido para combatiros y zarandearos como el trigo, mas yo he rogado por tí para que tu fé no falte; y tú una vez convertido, confirma á tus hermanos.* Así es que lo que la Iglesia ha dicho ó su cabeza ha pronunciado, en materia de dogma ó de moral, debe reputarse como dicho por Dios. En vano ha querido confutarse y obscurecerse esta verdad; la voz de Jesucristo es la que siempre se ha escuchado en la Iglesia.

P. ¿Qué circunstancias son necesarias para ser miembro de la Iglesia católica?

R. Estar bautizado y no estar separado del cuerpo de ella, como hijos rebeldes por la excomunion. De donde se sigue, que faltándole el primer requisito á los infieles y judios, no están en su grémio; así como tampoco lo están los hereges, los cismáticos y los apóstatas, que voluntariamente de ella se separaron; pero son miembros de ella, no solo los justos, sino aun los mas graves pecadores, los cuales si bien no pertenecen al espíritu, pero si á su cuerpo.

Así nos lo enseña la fé contra la errónea doctrina de los Novacianos, Donatistas y Luteranos, apoyada en las parábolas de que usa Jesucristo para significar su Iglesia, diciéndonos que es semejante á la era donde se vé el trigo y la paja; á las diez vírgenes, de las cuales cinco eran prudentes y cinco necias; al banquete en donde entraron confundidos los buenos con los malos, y á la red que arrojada al mar recoge peces apreciables y despreciables.

Ademas que si la Iglesia contiene en su seno individuos que de ella pueden espulsarse, como sucedió al incestuoso de Corinto, y para cuyo socorro fué en ella instituido el Sacramento de la Penitencia; es claro que en su seno reconoce los pecadores gravísimos.

P. ¿Qué son concilios?

R. La reunion de prelados eclesiásticos legítimamente congregados, para tratar de cosas pertenecientes á la fé, á las costumbres y á la disciplina.

P. ¿Cuántas clases hay de concilios?

R. Cuatro; generales, nacionales, provinciales y diocesanos, los cuales reciben tambien el nombre general de Sínodos.

Concilio general se llama al que son citados por el Romano Pontífice todos los Obispos del orbe católico, y en el que preside por sí, ó por sus legados; si en su convocacion, celebracion y éxito es legítimo se le dá el nombre de Ecuménico.

Concilio nacional es la reunion de los prelados de un reino, á quien preside el Patriarca ó Primado.

Concilio provincial es la congregacion de Obispos sufragáneos de una provincia eclesiástica, bajo del Arzobispo ó gefe de ella.

El Diocesano finalmente, es formado de los presbíteros de una Diócesis, á quienes convoca su Obispo.

P. ¿Quién puede convocar los concilios generales, y quiénes á ellos pueden asistir?

R. Como por derecho divino solo el Romano Pontífice egerza jurisdiccion en toda la Iglesia, á él solo pertenece la convocacion, la presidencia por sí ó por sus legados, y la confirmacion. Con estos requisitos, sus decisiones en materia de fé y de costumbres son infalibles, segun el mismo Redentor lo asegura por S. Mateo, cuando le promete la infalibilidad á su Iglesia, y segun de ella reunida en el concilio de Jerusalem se lee en el Sagrado Testamento cuando dice: *Nos ha parecido al Espiritu Santo y á nosotros etc.* luego sus decisiones son irreformables é infalibles.

No así las de los concilios nacionales, provinciales y diocesanos; empero sus Cánones merecen grande respeto, tienen gravísima autoridad preceptiva, dentro de los límites de su jurisdiccion, y aun llegan á recibir el carácter de infalibles, si se robustecen con el aplauso y solemne aprobacion del Romano Pontífice en nombre de toda la Iglesia.

Á los sínodos ecuménicos pueden asistir por derecho divino todos los Obispos teniendo en él voto decisivo; tambien lo tienen por privilegio concedido en el concilio de Basilea, los Cardenales Presbíteros, los Abades y Generales de las órdenes religiosas, y con voto puramente consultivo, los Presbíteros, Doctores y Teólogos que á ellos fuesen citados.

P. ¿Cuáles son los principales concilios que en la Iglesia se han celebrado?

R. Despues que demos noticia de los celebrados en Jerusalem por los Apóstoles, por ser estos la norma á que los demás se han arreglado, y que nos son referidos, unos en el Sagrado Libro de los hechos apostólicos, y otros por los autores Eclesiásticos de los siglos primitivos, daremos una idea á grandes rasgos de los veinte mas principales.

P. ¿Cuántos son los Concilios Jerosolimitanos de que nos hablan los hechos de los Apóstoles?

R. Tres; el primero celebrado en el cenáculo que ocupaban los Apóstoles en la capital de la Judea, durante los diez dias que mediaron entre la Ascension y el Descenso del Espíritu Santo, con el objeto de elegir uno que ocupára el lugar del apóstata y traidor Judas y en el cuál, fué designado S. Matias.

El segundo, reunido el primer año despues de la muerte de Jesucristo y el mismo de la conversion de S. Pablo, para elegir siete Diáconos, que encargándose de la distribucion de las limosnas, acallasen las quejas de las viudas de los gentiles, que creian ser pospuestas á las viudas de los judios en el socorro de sus necesidades.

El tercero por último, fué convocado catorce años despues de la muerte del Redentor, para dirimir la controversia que se habia suscitado en Antioquia, acerca de la circuncision y demás legales judáicos, á los que se queria por algunos sugetar á los gentiles, que habian abrazado el cristianismo, y en el que fué decidido, se les declaraba absueltos de esta obligacion.

P. ¿Refiéranse los concilios de Jerusalem, de que nos hacen mencion los autores antiguos?

R. Entre otros muchos, S. Ireneo y Niceforo, dicen haberse celebrado en aquella ciudad un sínodo, para asistir al fallecimiento de la santísima Virgen; y otro, con el fin de redactar el simbolo de la fé, y designar á cada uno de los discipulos el territorio donde debiese egercer el ministerio apostólico.

P. ¿Despues de la muerte de los Apóstoles, cuál fué el primer concilio general que se celebró?

R. El llamado Niceno 1.º, convocado en el siglo cuarto por el Papa S. Silvestre, bajo la proteccion del Emperador Constantino, en Nicea ciudad de la Anatolia ó Asia menor, con el objeto de combatir y condenar á un presbitero de Alejandria

llamado Arrio, que negaba la divinidad de Jesucristo, y su consustancialidad con el Padre.

En este sínodo fué condenado dicho error; el de los que enseñaban que la pascua debía celebrarse el día catorce de la luna de Marzo, y habiendo sido aprobado por S. Silvestre es considerado como ecuménico.

P. ¿Cuál fué el segundo?

R. El celebrado en el mismo siglo cuarto en la ciudad de Constantinopla, conocido vulgarmente con el nombre de Constantinopolitano primero. Bajo el imperio de Teodosio el mayor, fué convocado por S. Dámaso Pontífice, para condenar el error de Macedonio, Obispo de aquella ciudad, que negaba la divinidad del Espíritu Santo, con cuyo motivo adició el símbolo de Nicea que hoy canta la Iglesia con las palabras que hablan del Espíritu Santo.

P. ¿Se celebraron mas concilios en este siglo?

R. Nó; pues el tercero general, no se celebró hasta el siglo quinto. Reinando Teodosio el jóven, reunió el Papa Celestino primero, el primero Efesino, en la ciudad de Efeso, para condenar el error de Nestorio, Obispo de Constantinopla, que decía que en Jesucristo había dos personas, y que María Santísima por consiguiente, no era madre de Dios, sino solo madre de Cristo. Allí se condenó este error, y se lanzó contra aquel mal Obispo el rayo de la excomunión.

P. ¿En qué época se celebró el cuarto concilio general?

R. A la mitad del siglo quinto. En el gobierno del Emperador Marciano, lo reunió en Calcedonia el Papa S. Leon contra el Archimandrita Eutyches, que enseñaba el palpable error de que Jesucristo solo tenía una naturaleza.

Convocado, presidido y aprobado este concilio por la Silla Apostólica, es conocido por perfectamente ecuménico, y se reconoce por legítima emanación suya la excomunión que fulminó contra el error y el herejía.

P. ¿Quién convocó el quinto?

R. El Papa S. Vigilio, que reunió en el siglo sexto el Constantinopolitano segundo, en el gobierno de Justiniano. En él fueron condenados los errores de Orígenes, que só pretesto de defender los derechos del pudor, atacaba los de la unidad de la Iglesia, y una obra de Teodoro Nopsuesteno, obispo,

maestro de Nestorio, en la que se recomendaba la heregía de este.

P. ¿Digase cual fué el sexto concilio ecuménico?

R. El Constantinopolitano tercero, en el siglo séptimo gobernando el imperio Constantino Pogonato. El Papa S. Agaton lo reunió y presidió para condenar el error de los Monothelitas, que enseñaban existió en Jesucristo una sola voluntad.

Este sínodo, en el que se decidió, que en Jesucristo habia dos voluntades, y dos operaciones, mereció la aprobacion del citado Pontífice y la de Leon segundo.

P. ¿Hubo mas concilios generales en este siglo?

R. Nô; pues el séptimo no lo convocó hasta el siglo octavo el Pontífice Adriano primero, á instancias de Constantino, hijo de la Emperatriz Irene. El objeto de este sínodo, fué cortar el error y las revueltas de los hereges que combatian el culto de las sagradas imágenes, llamados los iconoclastas, los cuales tumultuaron el pueblo de Constantinopla contra los padres que en esta ciudad se reunieron, y les obligaron á que se refugiasen en Nicea, por lo que se conoce con el nombre de Niceno segundo.

P. ¿Con qué objeto se convocó el octavo sínodo ecuménico?

R. Con el fin de sostener el derecho que asistia á S. Ignacio, Patriarca de Constantinopla, de cuya Silla habia sido arrojado por el invasor Phocio. Fué reunido en el siglo nueve por el Papa Adriano segundo, y es conocido por el nombre de Constantinopolitano cuarto. En él firmaron la deposicion del usurpador, los ciento y dos Obispos que á él asistieron, con sus plumas mojadas, no en tinta, sino en la sangre del Salvador.

P. ¿Se celebraron mas concilios en Oriente?

R. El último fué el octavo general; pues el noveno convocado por el Pontífice Calisto segundo en el siglo doce, fué el Lateranense primero; así llamado por haberse celebrado en Roma en la Basílica de S. Juan de Letran. En él se arreglaron las diferencias que habia entre la Iglesia y el imperio sobre las investiduras; es decir, sobre el derecho que la autoridad secular se habia abrogado, de elegir y confirmar los Obispos, y ponerlos en posesion de su ministerio por la entrega del báculo y del anillo. Enrique octavo que entónces reinaba, cedió á la Iglesia el derecho, que injustamente creia pertenecerle, y la Iglesia le reconoció algunas regalías.

P. ¿Se siguieron celebrando los concilios en esta Basílica?

R. Sí, pues en el mismo siglo doce, se congregó el Lateranense segundo, por el Pontífice Inocencio segundo, que lo presidió y que es el décimo de los generales. El fin de la reunión de este concilio, fué terminar el cisma del Antipapa Anacleto segundo, que disputaba el derecho á Inocencio segundo, Pontífice legítimo; y condenar las heregías de Pedro de Bruis y Arnaldo de Brescia, que le negaban á la Iglesia la facultad de poseer bienes; que combatían el bautismo de los párvulos, el culto de las cruces, y varias otras cosas ordenadas por la religión.

P. ¿Cuál fué el undécimo?

R. El Lateranense tercero, convocado por Alejandro, tercero de este nombre, en el siglo doce. En este sínodo se determinó para quitar la ocasión á todo cisma, que en lo sucesivo ninguno se considerase Pontífice, sin que hubiesen votado en su favor las dos terceras partes de los Cardenales, reunidos en cónclave, y se condenaron las heregías de los Valdenses y Albigenses, conocidos también con el renombre de pobres de Leon, que recomendados con la pobreza evangélica de que hacían alarde, rebautizaban los pueblos, profanaban los templos y obligaban á los monges á que contragesen matrimonio.

P. ¿Quién convocó el siguiente concilio general?

R. El Papa Inocencio tercero en el siglo trece, que reunió el sínodo Lateranense cuarto, décimo segundo de los ecuménicos, con el político y religioso objeto de que se celebrase un pacto entre los príncipes cristianos para recuperar los Santos Lugares, ocupados por los turcos; y con el de condenar de nuevo la heregía de los Albigenses.

P. ¿Se suspendieron por entónces los concilios en Roma?

R. Sí; pues el trece fué el Lugdunense primero, reunido en la ciudad de Leon, en el siglo décimo tercero, por el Pontífice Inocencio cuarto, que lo presidió y confirmó también. En él, entre otras cosas, con el objeto de fomentar las cruzadas, que tanto fruto y utilidad prestaron á la Religión y á las letras, se impusieron pensiones á los bienes eclesiásticos, aplicables á ellas, y se proyectó otra nueva contra los tártaros y sarracenos.

P. ¿En dónde se convocó el siguiente?

R. En la misma ciudad; por tanto es llamado el Lugdunense

segundo, décimo cuarto general, Gregorio diez lo convocó en el siglo trece, con el fin de reunir los Griegos á la Iglesia Latina y promover las conquistas en la Palestina.

Este sínodo fué el mas numeroso de los que se han conocido, pues solo de Obispos se reunieron quinientos, á él asistió D. Jaime, Rey de Aragon, y los embajadores del Emperador Miguel Paleologo, de Francia, Alemania, Inglaterra y Sicilia. Su éxito fué satisfactorio, pues los Griegos se adunaron con los Latinos en la profesion del Símbolo; mas desgraciadamente esta amalgama, que tan apetecida habia sido, y que por conseguirla tantos sacrificios se hicieron, no fué duradera ni constante.

P. ¿Cuál fué el décimo quinto?

R. El convocado en Viena en el siglo catorce por el Sumo Pontifice Clemente quinto. Aquí fué extinguida la Orden de los Caballeros Templarios, que habiendo nacido en Jerusalem, se habia estendido por toda la Europa, donde floreció por espacio de ciento ochenta y cuatro años: sus inmensos bienes fueron confiscados y adjudicados á la Orden de los caballeros de S. Juan.

En este sínodo tambien se condenaron los errores de los llamados Begardos y Beguinas, que enseñaban entre otras cosas, que el hombre puede llegar á tal grado de perfeccion en esta vida, que se haga impecable, y que en este estado no tiene necesidad de orar ni de ayunar, y sus sentidos están entónces de tal modo sujetos á la razon, que pueden conceder al cuerpo todo lo que les pida.

P. ¿Para qué fué convocado el concilio décimo sexto?

R. Para terminar el cisma que desgraciadamente affigia á la Iglesia en el siglo quince. Tres disputaban el Pontificado, creyéndose cada uno legitimamente constituido, y teniendo cada uno sus diversos sectarios. Juan veinte y tres, Gregorio doce y Benedicto trece gobernaban al par la Iglesia, dividida en fracciones. Los dos últimos habian sido depuestos en un concilio celebrado en Pisa, ciudad de la Toscana, cinco años ántes, y lo fueron de nuevo en este, llamado el general de Constanza, por haberse celebrado en esta ciudad de Alemania; depúsose en él tambien á Juan veinte y tres, que fué el que lo convocó, y puso fin á aquel estado deplorable, eligiendo á Martino quinto, que poco despues fué universalmente reconocido.

P. Designese el nombre del décimo séptimo concilio ecuménico.

R. El de Basilea, convocado en esta bella ciudad de la Suiza por el sumo Pontífice Martino quinto en el siglo quince. El objeto de este concilio era atraer á los Bohemios al gremio de la Iglesia católica, de la que estaban separados por profesar los errores de los Wiclefitas y Husitas, que enseñaban que la Iglesia solo se componia de justos, y que el Pontífice y el Rey cuando pecaban, decaian de su autoridad; de donde sacaban consecuencias en extremo perjudiciales á la Religion y al Estado.

P. ¿Se celebró en este mismo siglo algun otro concilio?

R. Siete años despues fué reunido por Eugenio cuarto el décimo octavo general, llamado Florentino, porque en esta capital de la Toscana se refugiaron los vocales, luego que se declaró la peste en la ciudad de Ferrara, á donde primero se reunieron.

En este sínodo, cuyo objeto era juntar la Iglesia Griega á la Latina, se firmó por los representantes de entrambas una profesion de fé, que contenia los puntos principales en que aquella habia disentido; á saber: Que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo: que el cuerpo de Jesucristo puede ser consagrado ora sea en pan azymo, ora en pan fermentado; y que las almas de los que mueren en gracia, si tienen algunas deudas temporales que satisfacer, van al Purgatorio, donde se aprovechan de los sufragios de los vivos.

P. ¿En qué año se celebró el concilio general décimo nono?

R. En el año diez y siete del siglo diez y seis; el sumo Pontífice Julio segundo convocó este, que fué el Lateranense quinto. El objeto que la Silla Apostólica se propuso en reunirlo, fué adoptar medios para conciliar la paz entre los principes cristianos, que con gran perjuicio de la Iglesia se hallaba alterada; adoptándose ademas en él varias medidas de pública conveniencia, como fué entre otras, la institucion de los Montes de Piedad, que con tanta utilidad de los pueblos, hoy se miran establecidos en casi todas las capitales de Europa.

P. ¿Cuál fué el último de los concilios ecuménicos?

R. El celebrado en Trento, ciudad de Italia, en el siglo diez y seis, que duró diez y ocho años, bajo los Pontificados de Paulo tercero, Julio tercero y Pio cuarto. Un doble objeto

tuvo su reunion: primero, confirmar la fé contra los errores de Lutero, Zuinglio, Calvino y otros hereges, relativos al cánon de los libros sagrados, número de los Sacramentos y otros particulares; y segundo, restaurar la disciplina eclesiástica, que habia decaido de su primitivo esplendor. Todo lo determinado en este sínodo fué aceptado y promulgado en España como ley del reino.

LECCION VIGÉSIMA SÉPTIMA.

SOLO LOS CONCILIOS NO PUEDEN GOBERNAR LA IGLESIA: PODER DE ESTA: NECESIDAD Y EXISTENCIA DEL SUMO PONTIFICE: SECTAS PROTESTANTES: SU FALSEDAD.

P. ¿Bastará para el régimen y gobierno de la Iglesia, la sola autoridad de los concilios?

R. Aunque nadie podrá dudar, que la celebracion de los sínodos generales ha producido á la Iglesia general y á la particular bienes inmensos, porque con sus infalibles decisiones ha conseguido extirpar las heregias, arreglar las costumbres, conservar intacto el depósito de la fé, adoptando ademas sábias medidas para restaurar la disciplina, cuando decaia de su esplendor primitivo; de nadie tampoco es desconocido, que estos medios á que la Iglesia ha apelado en circunstancias dadas, no siempre le ha sido fácil adoptarlos. Léase la historia y se verá que la Iglesia durante los siglos de las persecuciones paganas, vió con sentimiento nacer de su seno las terribles heregias de Simon, Cerintho, Menandro, Valentino, Marcion, Montano y otros, sin que le fuese posible á los Pastores de ella reunirse en sínodos para estiparlas. ¿Y quedaría cumplida la promesa que el Divino Redentor le hizo á la Iglesia de que las puertas del infierno jamas contra ella prevalecerian, si solo los concilios pudiesen gobernarla? No; Jesucristo que quiso atender á su estabilidad y permanencia, la dotó de poderosas armas, para que siempre y en todo tiempo pudiera conservarla.

P. ¿Qué poder tiene la Iglesia?

R. El de establecer leyes y penas á sus infractores. La Iglesia como toda sociedad suprema é independiente, no podia existir sin leyes que la rigiesen y á las cuales todos sus miembros es-

tuviesen sometidos. Jesucristo fundó esta monarquía visible, con amplias facultades para establecer leyes, así como tambien penas para los que las desobedeciesen, cuando á los Apóstoles y á sus sucesores les dió la potestad de *atar y desatar*, cuando mandó llevar al tribunal de la Iglesia los litigios suscitados entre los cristianos, declarando al que no se sometiese á su juicio espulso de ella, y finalmente cuando le dijo: *El que os oye me oye, y el que os desprecia me desprecia*. De estas facultades investidos se creyeron los Apóstoles, y en su virtud, las egercieron; y en los tiempos sucesivos los Obispos sus herederos, y principalmente el Romano Pontífice.

P. ¿Qué es en la Iglesia el Sumo Pontífice?

R. Por derecho divino la cabeza de toda ella, el centro de unidad, el sucesor de S. Pedro, el vicario de Jesucristo; el Padre y doctor de todos los cristianos, y el que egerce el primado no solo de honor, sino tambien de jurisdiccion.

Es ademas el Pontífice, Obispo de la ciudad de Roma, Arzobispo metropolitano de esta provincia, Primado de la Italia y Patriarca del Occidente. Anejo tiene tambien el sumo imperio temporal que egerce en los estados eclesiásticos, que ora proveniga del consentimiento de los pueblos, ora de donaciones de los príncipes, ya de la prescripcion, ya de contratos onerosos, es tan legítimo como el mas justo que pueda ser alegado por otro cualquier soberano.

P. ¿Por qué derecho tiene el Soberano Pontífice el primado de jurisdiccion en toda la Iglesia?

R. Por derecho divino que le concedió Jesucristo en la persona de S. Pedro á quien ha sucedido: *Tú eres Pedro, le dijo el Señor, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que desatares en la tierra será tambien desatado en los cielos*. Este poder constituye la autoridad, y las llaves, segun el lenguaje de la Escritura, son el simbolo del gobierno y de la jurisdiccion.

En S. Lucas se lee, que en otra ocasion dijo el Redentor á S. Pedro: *yo he rogado por tí á fin de que tu fé no perezca, y tú cuando te conviertas, fortalece á tus hermanos*.

Resucitado ya Jesus, volvió á decirle: *apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas*. ¿Y para qué habia de dar el Reden-

tor á S. Pedro el encargo de cuidar de los Obispos y de los fieles y de fortalecerlos en la fé, si estos no estuviesen obligados á someterse á sus decisiones? Así es que nos dice la Escritura Santa, que S. Pedro ejerció esta potestad entre los Apóstoles, y por la tradicion y la historia sabemos haberla ejercido tambien entre los Obispos y los fieles los doscientos setenta y cinco sucesores, que sin interrúpcion se han sentado en la misma Silla de Roma, que el príncipe de los Apóstoles ocupó.

P. ¿Es necesaria la existencia del Sumo Pontífice en la Iglesia?

R. La misma naturaleza del público gobierno, demuestra que es indispensable. Los negocios en que se interesa toda la sociedad, es necesario que dependan del Príncipe que la preside. En cualquiera república hay determinados asuntos, que si no se manejan por el gefe, se tratarian por otros con un empeño vano é inútil. ¿Pues qué si se hubiesen de celebrar públicos congresos por ventura, no deberán ser convocados por aquel que sea el príncipe de la nacion y el único que puede citar y congregar á todos sus súbditos en una asamblea?

Y si esto es necesario en cualquiera sociedad civil, ¿cuánto mas no lo será en la Iglesia, cuyo particular carácter exige el juicio y autoridad del Romano Pontífice para mantener la unidad de fé, de costumbre y de los principales puntos de la disciplina?

P. ¿A la Iglesia de Jesucristo le han pretendido usurpar este nombre algunas otras sociedades?

R. Las sectas de los protestantes, cuyos gefes fueron entre otros Lutero, Zuinglio y Calvino. Los errores de estos perversos heresiarcas acerca de los libros canónicos, de la justificación, de los Sacramentos, de las indulgencias, de la invocacion de los Santos y otros dogmas, fueron condenados por el concilio de Trento; mas estos perversos y desnaturalizados hijos de la Iglesia, caminando de abismo en abismo, se atrevieron á protestar contra tan infalible sentencia, siendo por esto conocidos con el nombre genérico de Protestantes.

P. ¿En qué se conoce la falsedad de su doctrina?

R. Sin ser necesario recurrir á la manifestacion de los divinos fundamentos sobre que están basados los dogmas comba-

tidos por ellos, basta para demostrar su falsedad, la espantosa division en que se encuentran; pasan de doscientas las fracciones divergentes entre sí sobre puntos esenciales; hay propietario en Inglaterra, que solo en sus estados cuenta hasta trece, y distinguiéndose por ellos los dogmas de la Religion en dogmas cuya creencia es necesaria, y en dogmas cuya creencia solo es útil, en fundamentales y no fundamentales; entre tantas sectas como hoy cuenta el Protestantismo, no hay dos que convengan en asignar uniformes los unos y los otros. ¿No patentiza esto solo la falsedad de una doctrina que contando solo de existencia poco mas de tres siglos ha sufrido tantas y tan multiplicadas variaciones? Compárese si no con la del Evangelio, que al través de diez y nueve siglos y combatida en ellos por tantas heregías, se presenta hoy tan pura y tan intacta como salió de las manos de su Divino Autor.

MORAL RELIGIOSA

ó deberes del hombre para con Dios.

LECCION VIGÉSIMA OCTAVA.

DIVISION DE ESTOS DEBERES: CULTO INTERNO Y EXTERNO: ORACION:
SUS DIVERSAS CLÁSES: INSTITUCION DEL DOMINGO: AMOR Á DIOS: RES-
PETO Á ESTE Y Á SUS MINISTROS.

P. ¿Cuáles son los deberes que el hombre tiene para con Dios?

R. Los que le dicta su razon y prescribe su Religion. Es indudable que el ser racional que á Dios conoce, como criador y conservador del universo, causa inteligente y libre de todos los séres, legislador soberano del orden material y moral, autor del hombre, remunerador de la virtud y vengador del vicio, se sienta estimulado a tributarle amor, respeto y adoracion. Empero como la razon humana sea insuficiente para establecer el modo legítimo de significar estos sentimientos, segun nos lo acredita la historia de los pueblos y el testimonio universal

del género humano, viene la Religion en su auxilio marcándoselo y prescribiéndoselo.

P. ¿De qué modo, pues, cumpliremos con las obligaciones que tenemos para con Dios?

R. Prestándole el culto debido.

P. ¿Qué es culto, y qué division de él se hace?

R. Culto es la coleccion de los oficios ó de los actos obligatorios del hombre para con Dios; divídese en interno y externo ó misto; aquel se le tributa con las facultades y los afectos del alma, y este consiste en la manifestacion de las ideas y de los afectos religiosos.

P. ¿Debemos á Dios culto interno?

R. Así lo exige la grandeza de Dios y nuestra humana condicion. Consistiendo este culto interno en el amor, adoracion y accion de gracias, es evidente que á Dios debemos amar, pues él solo puede satisfacer esta tendencia de nuestra voluntad: debemos adorarle por su extraordinaria grandeza, y debemos finalmente rendirle gracias por los beneficios que nos dispensa.

P. ¿Pero si Dios penetra nuestro interior, no habrá necesidad de exteriorizar este culto?

R. Sí la hay; porque aunque es cierto que Dios no necesita de nuestros exteriores actos para conocer los sentimientos de nuestro corazon, nosotros sí tenemos necesidad de practicarlo: 1.º porque así como las facultades del alma deben rendir homenaje al que las concedió, así tambien los órganos del cuerpo deben emplearse en obsequio de quien los ha formado. 2.º porque debemos patentizar el reconocimiento que hacemos del Criador y la gloria que le damos, promoviendo con nuestro ejemplo el culto interno, y estimulando á nuestros semejantes á que tambien lo hagan.

P. ¿Es tambien la oracion parte del culto interno que á Dios debemos tributar?

R. Sí; porque no pudiendo dejar de conocer la dependencia en que de él estamos, nos es indispensable que le manifestemos nuestros deseos, y que le roguemos los satisfaga, si fueren legítimos. Ni se diga que conociéndolo Dios no tiene necesidad de que se los descubramos, y que siendo infinitamente bueno tampoco necesita ser rogado para acceder á ellos; porque contra los sentimientos del corazon se estrellan todos los sofismas.

Está en la naturaleza del hombre implorar del Dios, que lo ha criado y bajo cuya providencia vive, la proteccion y el auxilio en las necesidades, en las aflicciones y en los peligros. No ha habido un pueblo antiguo ni moderno, bárbaro ó culto en donde no se haya conocido ni practicado la oracion religiosa. El objeto de la oracion no es dar á Dios conocimientos de que carezca, ni estimular su propension á hacer bien, sino el de recibir sus dones, sabiendo que son de él, y deseárselos bajo de este concepto, y tributar al Hacedor Supremo un culto obligatorio.

P. ¿Es muy eficaz el medio de la oracion para alcanzar de Dios las gracias que en ella le suplicamos?

R. Lo es tanto, cuanto que tiene en su favor la irrevocable promesa del mismo Jesucristo cuando dijo: *Pedid y recibiréis*. En las sagradas Escrituras se encuentran tambien á cada paso, claros testimonios del poder que la oracion tiene para alcanzar de Dios las gracias que se le impetran. Segun la interpretacion de los Santos Padres ¿qué significa la lucha que se nos refiere en el Pentateuco, que tuvo Jacob con el ángel, sino el hombre que armado con la oracion pelea, combate y vence al Señor?

De aquí necesariamente se sigue, que el hombre privadamente, las familias con oraciones domésticas y la sociedad con públicas oraciones, están obligados á manifestarse dependientes de la voluntad de Dios y gobernados por su providencia. Porque Dios crió al primero, formó las segundas é instituyó la tercera; luego están obligados á dar culto á su autor, á su legislador Supremo, á su bienhechor y á su Padre.

P. ¿En qué dias principalmente estamos obligados á orar.

R. En los domingos y en las demas fiestas de precepto.

P. ¿Si en el tercer mandamiento del Decálogo se les ordenaba á los judios santificar el sábado, cómo es que los cristianos deben santificar el domingo?

R. La Iglesia instruida por Jesucristo, y dirigida por el Espiritu Santo, segun sabemos por la tradicion, mudó el sábado en el domingo, porque en él fué cuando resucitó Jesucristo; y por este hecho comenzó á entrar en su reposo, despues de haber consumado la grande obra de nuestra Redencion; así es que la santificacion de este dia ha sido observada en la Iglesia

desde su origen segun se lee en el evangelista S. Juan y en S. Pablo.

P. ¿Para tributar á Dios un culto legítimo y meritorio, qué amor es el que debe producirlo?

R. El amor á Dios que solo el Señor dá, que no podemos adquirir por nosotros mismos, y que es infundido por el Espíritu Santo en nuestros corazones; con este amamos á Dios sobre todas las cosas, y mas que á nosotros mismos, y queremos mejor renunciar á todo lo mas apreciable que tenemos en el mundo que ofenderle. Este grado de amor es absolutamente necesario á todos los cristianos; porque Jesucristo dice: *si alguno ama á su padre ó á su madre mas que á mí, no es digno de mí.*

Así es que cuando de él un hombre se haya poseido dirige á Dios todos los deseos de su corazon, todos los pensamientos voluntarios de su espíritu, y todas las acciones de su vida, porque el Señor no quiere que los corazones de sus hijos estén divididos entre él y las criaturas, sino quiere que de él solo estén ocupados, y que todas las acciones se dirijan á honrarlo y respetarlo.

P. ¿Debemos tambien honrar y respetar á sus ministros?

R. Varias son las obligaciones particulares del pueblo en orden á los ministros de la religion. Respetarlos, obedecerlos y contribuir á su subsistencia. El primero de estos deberes, mira no solo á sus avisos é instrucciones sino tambien á sus personas, ora sean tan santos como su estado les exige, ora tan criminales como la impiedad los supone, siempre su ministerio, en ellos debe ser acatado por el pueblo á quien tanto interesa. ¿Una doctrina santa, deja de ser para nosotros respetable, porque esté manchado el conducto por donde se nos comunica? Aun cuando el ministro de Jesucristo, dice S. Juan Crisóstomo, fuese tan perverso como Balaam, la verdad que sale de su boca jamás se contamina por la corrupcion de su órgano.

Débase tambien obediencia á las leyes establecidas por los prelados eclesiásticos. Individuos de la sociedad cristiana, están necesariamente obligados, los que en ella ingresaron, á someterse en un todo á las determinaciones tomadas y á las leyes establecidas para el régimen y gobierno de aquella, por los que se miran autorizados por el mismo Jesucristo.

Es además de derecho divino la congrua sustentacion de los ministros de la Iglesia. Ya en la historia del antiguo Testamento

vimos lo que el Señor determinó respecto de los levitas; y en el nuevo á cada paso se encuentran testimonios que establecen aquel derecho; nada mas comun en él, que este principio; *el que al Altar sirve, del Altar debe subsistir*. Así es que por esta regla conducidos, vimos á los primeros fieles, alimentar á los Sacerdotes con sus continuas oblaciones.

MORAL INDIVIDUAL.

LECCION VIGÉSIMA NOVENA.

DEBERES DEL HOMBRE PARA CONSIGO MISMO: RELATIVOS AL ALMA.

P. ¿Cuáles son los deberes que el hombre tiene para consigo mismo?

R. Los que tienen por objeto conservar y perfeccionar al individuo. Estando pues este compuesto de alma y cuerpo, al cuidado de entrambas sustancias deben dirigirse sus obligaciones.

P. ¿Cómo se subdividen las obligaciones relativas al alma?

R. En deberes respecto del entendimiento, y respecto de la voluntad. Los primeros tienen por objeto cultivar y emplear legítimamente las facultades intelectuales, utilizando cuantas ocasiones y medios de instruccion proporcione la providencia, y dedicándose sobre todo al conocimiento de Dios y de sí mismo, que es la ciencia de mayor interés para el hombre, y de la que ninguno absolutamente está dispensado.

Consagrarse á las ciencias, si bien no es obligatorio para todos, porque no cabe en la posibilidad que lo efectuasen, lo es para los que puedan hacerlo, porque su influjo contribuye admirablemente para suavizar las costumbres y hacerlas mejores.

Ni se diga, como algunos han querido, que hacen degenerar los pueblos, y que estos valientes y virtuosos en la ignorancia, cuando adquirieron la sabiduría se vieron convertidos en cobardes y viciosos, porque esto es querer confundir el uso con el abuso. ¿Acaso porque la malignidad humana haya abusado de la religion y de la libertad, desconoceremos su bondad ni renunciaremos á sus ventajas? ¿Por qué pues atribuir á las letras el origen de la depravacion, cuando esta fué solo ocasio-

nada por el goce destemplado de los placeres materiales y por el abuso de las riquezas?

P. ¿Qué reglas debemos observar para usar bien de las riquezas y evitar el atractivo de los placeres prohibidos?

R. La de considerar siempre á las riquezas como medio que á algunos ha concedido la divina Providencia para mejorarlos y mejorar la condicion de sus semejantes; pero todo el empleo que de ellas se haga no teniendo por objeto contribuir á la perfeccion de la humanidad en su persona ó en los demas hombres, será contrario al órden moral.

Tambien lo es entregarse al goce destemplado de los placeres; cierto que el buscarlos, así como sustraerse del dolor, es cosa natural y legitima, empero siempre debe hacerse dentro del órden moral. La virtud de la templanza es la que podrá poner á nivel de esta regla las naturales tendencias del hombre, que si se desbordan se convierten en vicios. La fama, el honor, la ambicion, necesidades sociales de gran provecho, mientras se mantienen dentro de los términos de la moderacion, si de ellos se esceden, se convierten en vicios tan odiosos como ridículos; porque las acciones todas de cualquier clase que sean, toman el carácter de bondad ó de malicia por efecto de las relaciones con el órden moral.

P. ¿Á el hábito de practicar las acciones conformes ó disconformes á las reglas del deber, cómo se le llama?

R. Al primero virtud, al segundo vicio: serán virtuosas las acciones, cuando el motivo que nos escite á egecutarlas, el fin que nos propongamos en ellas, el hecho que egecutemos y las circunstancias que las acompañen sean legitimas y morales: si algunos de estos requisitos faltase, las acciones serán viciosas, segun el aforismo de los autores: *bonum ex integra causa: malum ex quacumque defectu.*

P. ¿Qué clase de virtud debe regularizar nuestras facultades intelectuales, para que legitidamente sean dirigidos los actos de la vida?

R. La prudencia, que es la primera de las cardinales, porque su influjo alcanza á todas las virtudes. Los requisitos esenciales de ella son, como dice Ciceron, la memoria, la inteligencia y la prevision.

P. ¿No es posible concebir esta virtud sin las dichas condiciones?

R. No; porque ¿cómo es posible que un hombre obre con prudencia en circunstancias dadas, si no calcula el resultado por el que tuvieron otras acciones en casos semejantes? ¿Ni cómo dejaría de cometer innumerables desaciertos si no considerase atentamente las circunstancias de ellas? ¿Y sería acaso la acción ménos imprudente, si nos decidiésemos á practicarla, sin calcular ántes sus probables consecuencias?

P. ¿Cuáles son los deberes del hombre respecto de su voluntad?

R. Inclinarla al bien y hacer que á ella, dirigida por la razon, estén subordinadas todas las funciones humanas.

Podrá el hombre inclinar su voluntad al bien acostumbrándose á practicarlo, porque con el egercicio pierde las áusteras formas con que anteriormente se le presentaban, y se le ofrece su egercicio bello y encantador. Y podrá hacer que á esta le estén subordinados todos sus deseos, impidiendo los ilegítimos ó disminuyendo los ilegítimos ó luchando abiertamente contra ellos.

P. ¿Cómo se llama á la virtud indispensable para alcanzar estos triunfos?

R. Fortaleza, que es otra de las virtudes cardinales, por la cual vencemos y sufrimos todo ántes que faltar á nuestras obligaciones.

Nacen de esta virtud como necesarias consecuencias, la paciencia en los dolores y trabajos, inseparables de nuestra condicion presente, y la magnanimidad que reluce en la firmeza para no ceder á exigencias inícuas, y en la prontitud á los sacrificios, por costosos que fueren, cuando el cumplimiento del deber los reclamase.

LECCION TRIGÉSIMA.

Obligaciones relativas al cuerpo.

TRABAJO: TEMPLANZA: SOBRIEDAD: GULA: CASTIDAD: DEFENSA PROPIA.

P. ¿Qué obligacion le incumbe llenar al hombre respecto de su cuerpo?

R. La de conservarlo para guardar fielmente el depósito de la vida que el Supremo Hacedor le confiara. Considerando la vida como medio y no como fin ó término del bien humano, necesitamos la del cuerpo para practicar la virtud, que es nuestro bien presente, y merecer la posesion de Dios, que es nuestro bien supremo.

P. ¿Contribuirá el trabajo á la conservacion del cuerpo?

R. Sí; porque proporcionándonos este la legítima produccion de los medios de subsistencia, nos impide sufrir sin necesidad y sin mérito las consecuencias físicas y morales de la indigencia, y porque la ociosidad, que es el vicio opuesto al trabajo, nos predispone á caer en otros, cuyas consecuencias no solo perjudican á la vida del alma, sino tambien á la del cuerpo.

P. ¿Empero nos será licito trabajar con exceso?

R. No; pues seria contrariar las reglas de la templanza, virtud cuya práctica tan necesaria nos es para la conservacion del cuerpo, y que debe ser la reguladora de todas nuestras acciones.

P. ¿Qué otras virtudes nos es necesario practicar para cumplir las obligaciones que tenemos relativas al cuerpo?

R. La sobriedad, que es la templanza en el uso de las bebidas espirituosas; la castidad, que es la moderacion en satisfacer el apetito á la reproduccion, y en todos los descos que en él se engendran; y la frugalidad, que es la templanza en el uso de los alimentos. El vicio opuesto á esta virtud y á la de la sobriedad es la gula, que consiste en la comida y bebida, destemplanza perniciosísima para la salud del cuerpo, porque acarrea enfermedades sin número y no pocas veces las muertes repentinas. ¡Cuántas gastritis crónicas, cuántos accidentes aplopéticos no se están viendo todos los días, ocasionados por estas causas!

Ni son ménos en número los males que á los hombres sobrevienen por la lujuria é incontinencia, vicio opuesto á la virtud de la castidad. No es solo el alma á quien mancha y hierre mortalmente este vicio detestable; el cuerpo tambien adquiere su ponzoña, y no pocas veces sucumbe á su mortífero veneno.

P. ¿Qué remedio deberemos adoptar para preservarnos de estos vicios?

R. La templanza, el ayuno y la penitencia nos impedirán la gula: así como la huida de las ocasiones, el retiro, la vida

penitente, mortificada, ocupada y la frecuencia en la oracion y los sacramentos serán un preservativo de la lujuria é incontinencia.

P. ¿Mas si contra la vida del cuerpo que tanta obligacion tenemos de conservar, atentase algun enemigo, cuál deberia ser nuestra conducta?

R. De dos distintos modos resuelven los autores esta cuestion. Unos, fundados en las palabras de S. Juan, que habiendo dado Dios su vida por nosotros, tambien nosotros debemos sacrificarla por nuestros hermanos, y en la interpretacion que de ellas han hecho los Santos Padres Cipriano, Ambrosio y Bernardo, creen no ser lícito ni aun para conservar nuestra vida, dar la muerte al que injustamente intentára arrebatárnosla, porque dicen, debemos preferir la salvacion del alma del prógimo á la conservacion de la vida de nuestro cuerpo.

Otros enseñan, que aunque obligatorio no sea, por lo ménos es lícito para salvar nuestra vida sacrificar, si necesario fuese, hasta la vida del que injustamente nos acometiera, con tal de que nuestra repulsa no traspase los límites de la defensa natural, ni degeneren en agresion, apoyados en el derecho natural, que á todos nos manda procuremos nuestra conservacion, y en el derecho de utilidad comun á quien interesa mas la vida de un buen ciudadano que la de un facineroso.

Constituidos en la necesidad de emitir nuestra pobre opinion sobre estas materias, creemos que la primera llena de caridad y altamente cristiana, podrá ser seguida en la práctica por las almas llenas de un heroismo Evangélico; mas por las que el Señor no haya querido elevar á tanta altura, podrá ser lícitamente seguida y practicada la segunda, porque ademas de las razones en que se funda, estamos persuadidos que la sociedad debe considerarse que delega al que injustamente se vé acometido su jurisdiccion sobre el criminal y su autoridad para castigar el delito.

LECCION TRIGÉSIMA PRIMERA.

SUICIDIO: EDUCACION: VENTAJA DE ELLA.

P. ¿Qué es lo que más directamente infringe la obligacion de conservar la vida?

R. El suicidio total ó sea el acto de atentar contra la propia vida, y el parcial, que es la destruccion voluntaria de cualquiera de los órganos ó funciones de ella.

En la antigüedad los estóicos, y entre los modernos muchos sofistas, como el filósofo de Ginebra en su célebre carta sobre el suicidio, han querido recomendarlo, presentándolo como un acto de valor y de heroismo.

La moral, no obstante, contra él ha clamado, calificando este acto de rebelion contra Dios, de injurioso á la sociedad y de cruel para el que se suicida.

Dos efectos produce el suicidio que hacen al que lo comete rebelde á Dios; la violacion de sus leyes y la usurpacion de sus mas indisputables derechos. Es la ley de la naturaleza, esculpida por su autor en todos los corazones, la propia conservacion; repitióse otra vez esta misma en el precepto *no matarás* del Decálogo, y entrambas quebranta el suicida, ¿y acaso no usurpa el esclusivo derecho que á Dios le compete sobre nuestra vida? En el libro del Deuteronomio, nos dice, que es el árbitro supremo de la vida y de la muerte; y en el de la Sabiduría, á él solo se le reconoce sobre ellas potestad. Usurpador, pues, es de ella quien á su arbitro de la vida dispone.

Así tambien injuria á la sociedad, porque le arrebatara un miembro útil y le proporciona un egemplo perniciosísimo, que enseña á los padres de familia abandonarla cuando le sirva de carga.

Egerce ademas un acto de horrible crueldad consigo mismo. Por evitar males pasajeros y cuyo término lo es cierto, vá á experimentar castigos, cuyo rigor es incalculable y su duracion es eterna. El infierno es su destino y á su vista debe ardrarse todo el que no haya perdido el uso de su razon.

P. ¿Mas el suicidio por lo ménos no es un acto de valor? ¿no se libra la sociedad por ellos de algunas cargas insoportables?

R. No; no es valor el que arma el brazo del suicida, sino la abyeccion del ánimo y la cobardía. Las enfermedades, la miseria y los infortunios, haciéndoseles insoportables, son quienes le sugieren el diabólico proyecto de terminar así su infeliz vida.

P. ¿Pues si así es, por qué en la Escritura Santa tanto se alaba á Sanson y Eleazar, que se ocasionaron la muerte, aquel bajo las ruinas del templo que destruyera, y este bajo el elefante á quien dá muerte con su lanza?

R. No por propia autoridad, responde S. Agustin, estos héroes se privaron de la existencia, sino por inspiracion de aquel que es el Señor supremo de nuestra vida. Además que Eleazar directamente no se ocasionó la muerte, pudo muy bien esperar haber podido retirarse ántes que el animal cayese, ó que este en su caída no le ocasionára la muerte.

P. ¿Contribuye tambien la educacion al cumplimiento de los deberes para con nosotros mismos?

R. Nada es mas eficaz para impedir los males que nos acarrea la desenfrenada inclinacion de nuestra naturaleza corrompida que la buena educacion.

Para calcular sus buenos resultados y el influjo que tiene en la conservacion de la vida, bastará echar una ligera ojeada sobre las naturales tendencias de la edad juvenil. En esta edad es, cuando las semillas de las pasiones comenzando á desenvolverse en el corazon, arrastrarian al jóven á una muerte inevitable, si no se impidiera su crecimiento por medio de la educacion moral y religiosa. Han querido algunos sustituirle el castigo; pero no, el castigo solo forma esclavos; y estos, cuando se les presenta ocasion de romper sus cadenas, la aprovechan corriendo en poco tiempo en el camino del vicio un espacio incalculable.

La primera inclinacion que aparece en los jóvenes es el amor á la independenciam, la repugnancia al trabajo y á la sugestion, y una ciega decision por los placeres. ¿Si tales deseos por la educacion no son contenidos, cuál será el término de la juventud? La satisfaccion inmoderada de todas sus pasiones, que mientras mas se contentan con mas imperio gritan, y las funestas consecuencias que de ellas se siguen.

Moral social ó deberes hácia nuestros semejantes.

DEBERES GENERALES.

LECCION TRIGÉSIMA SEGUNDA.

IGUALDAD Y DESIGUALDAD NATURAL: VICIOS OPUESTOS Á AQUELLA:
REGLA DE NUESTRA CONDUCTA RESPECTO DE LOS DEMÁS: BENEVOLENCIA:
BENEFICENCIA: CARIDAD.

P. ¿Cuál es el fundamento de las obligaciones que tenemos con nuestros semejantes?

R. La igualdad natural que hay entre todos los hombres. Así como cuando el hombre conoce las relaciones que le unen al Ser supremo y las obligaciones que de ellas resultan, ante él se prosterna y le tributa culto, así cuando vé que hay en el mundo otros seres inteligentes y libres como él, concibe la *igualdad*, la reciprocidad de derechos y obligaciones y conoce que debe respetarlos; mas cuando tendió la vista y encontró *cosas* que le eran en alto grado inferiores, *cosas* en quienes no encontraba una inteligencia que respondiese á su inteligencia, ni una libertad que respondiese á la suya; nació en él la idea de la *desigualdad*.

P. ¿Qué vicios se oponen á la igualdad natural?

R. Todos aquellos que hacen persuadir al hombre hallarse dotado de una escelencia que lo eleva sobre los demás, y que le impiden conocer las obligaciones estrechas que lo ligan á sus semejantes. Tales son la vanidad, el orgullo, la imprudencia y la soberbia.

P. ¿Cuál es la regla general de nuestra conducta, respecto de los demás?

R. El ejercicio de la caridad, que se cumple amando y haciendo bien á nuestros semejantes. Los oficios de esta virtud, pocas veces son obligatorios civilmente. Empero la moral filosófica los recomienda y aun los preceptúa, y la sublime del Evangelio los declara necesarios en tanto grado, que ha vinculado á su cumplimiento la eterna bienaventuranza del hombre.

Ni se estrañe que el egercicio de esta virtud no nos sea preceptuado por las leyes civiles, porque como que emanan del amor, y este es un afecto del alma, que como todos y mas que ninguno se niega á la coaccion y á la violencia, no puede mandarse.

P. ¿Cuántos deberes comprende la caridad?

R. Dos; el de benevolencia y el de beneficencia. Estando obligados á amar á nuestros semejantes; el odio, el rencor, la venganza y todos los demas vicios que enumeraremos en la leccion próxima, aun cuando no se esterioricen, son otras tantas violaciones de la ley de caridad. Es pues necesario quererlos bien para cumplir con ellas. Pero no basta, no es suficiente este interior sentimiento; debe además ser probado por las obras, y para ello es preciso dispensarles todo el bien que podamos, contribuyendo con todas nuestras facultades, con las del alma, con las del cuerpo, con nuestros bienes y con todo lo que nos pertenecé á su bien y felicidad.

LECCION TRIGÉSIMA TERCERA.

SOCORRO: LIMOSNAS: SU FUNDAMENTO: MODO DE HACERLA: GRATITUD:
JURAMENTO: CONDUCTA EN LOS PLEITOS: VICIOS OPUESTOS Á LA CARIDAD.

P. ¿Se deben emplear los recursos que nos proporcionan las profesiones respectivas en socorrer al prógimo necesitado?

R. Como la caridad á que estamos obligados, es una virtud eminentemente activa, y esta nos escite á emplear en favor de nuestros semejantes, nuestros talentos, nuestro crédito, nuestra virtud, para coseguir de ellos la perfeccion material, intelectual y moral, claro es que los medios que facilite la posicion social de cada uno, deben ser empleados en ocurrir á las necesidades que á nuestro prógimo sobrevengan.

De aqui la necesidad de aconsejarles en sus indecisiones, advertirlos en sus estravíos, y corregirlos en sus réincidencias, cuyo deber es estrechamente obligatorio para los gefes y superiores.

P. ¿Estamos tambien obligados á socorrer al prógimo indigente con nuestros bienes temporales?

R. Antes de contestar á esta pregunta, es indispensable

sentar varios precedentes ; sin los cuales seria imposible responder.

El prógimo puede ser afligido con tres clases de indigencia; *estrema, grave y comun*. A la primera pertenecen los que se vean espuestos á perder la vida ó á sufrir un mal equivalente: á la segunda los que se vean amenazados de un grave daño, como si una persona de alta posicion social descendiese al estado de sirviente: y á la tercera pertenecen los mendigos.

Los que en estas clases no se hallen incluidos, pueden disfrutar bienes ó necesarios é indispensables para el sustento, ó necesarios para mantenerse en el estad que la Providencia los colocó, ó superfluos y sobrantes.

Supuestos estos conocimientos, decimos; que si viésemos á nuestro semejante en necesidad extrema, estamos obligados á socorrerlo no solo con nuestros bienes superfluos, sino con los que son indispensables para mantenernos en nuestro respectivo estado; que las necesidades graves deben ser socorridas con nuestros bienes superfluos, y que estos, están obligados tambien á favorecer algunas veces á los que las sufren comunes.

P. ¿Sobre qué fundamento está basada esta obligacion?

R. Sobre un precepto divino que leemos en el Evangelio de S. Juan, contenido en estas palabras. *El que poseyendo las riquezas de este mundo, viése á su hermano padecer necesidad y no lo socorriese, la caridad de Dios no le acompaña.*

P. ¿Tenemos además otras obligaciones que llenar respecto de nuestros semejantes?

R. Si; la gratitud á los beneficios que de ellos hemos recibido; el exacto cumplimiento de las promesas que les hubiésemos hecho, el respeto á la religion del juramento que sobre cosas buenas háyamos pronunciado, y la buena fé en los litigios que entablamos, acerca de los cuales nos preceptúa la moral abstenernos de provocar pleitos injustos é innecesarios, y todo lo que pueda caracterizarnos de temerarios litigantes.

P. ¿Cuáles son los vicios opuestos á nuestros deberes para con los demás?

R. La envidia, que consiste en entristecerse del bien ageno; la cólera, que es el deseo desordenado de venganza; la mentira, con la que engañándolos, los privamos de un derecho que de justicia les compete; la murmuracion, por la cual se revelan sus

delitos; la calumnia, que le atribuye falsamente defectos que no tiene, y flaquezas que no ha cometido, y el hurto.

P. ¿Qué entendemos por hurto?

R. Aunque este nombre, técnicamente hablando, solo se le dá á la sustraccion oculta de los bienes ajenos, aqui generalizando su significado, entendemos todo género de usurpacion de lo ajeno, ya sea directa ya indirecta.

P. ¿Con qué otros actos podemos infringir las obligaciones que tenemos para con nuestros semejantes?

R. No solo con el homicidio perpetrado por aquel que no estuviese autorizado por la sociedad, sino con todo cuanto pueda causarles daño corporal ó como suele decirse, *corporis afflictivo*, y con el desafío.

P. ¿Qué es desafío?

R. La riña convenida entre dos ó mas personas con prévio señalamiento de tiempo, lugar, armas, etc. para satisfacer ó vengar algun agravio.

Doloroso es á la verdad que esta malhadada costumbre de esponerse á perder la vida ó arrebatársela al prógimo, que no se conoció en las naciones cultas y que debe su origen á los siglos de barbarie y oscurantismo, aun halle patronos en la época de la ilustracion y de positivas mejoras.

Sin embargo, ello es cierto que con especiosos sofismas en que siempre juega una idea equivocada del honor, han tratado de recomendarla. Afortunadamente los gritos de la moral se van escuchando por muchos de sus sectarios, y en una de las naciones en que mas se practicaba, se mira establecida una filantrópica asociacion de notabilidades, que tiene por obgeto deterrar de ella tan detestable uso.

P. ¿Pues cómo califica la moral el desafío?

R. Como un crimen gravísimo que quebranta la ley divina prohibitiva del homicidio; que usurpa unos derechos que á solo Dios competen; que espone á uno de los dos ó quizás á entrambos á perder su salvacion eterna por un fútil motivo contra todo sentido de piedad y religion; como un crimen finalmente condenado por la recta razon, por los decretos de la Iglesia, por nuestras leyes pátrias, y por todos los escritores de mejor nota.

DEBERES PARA CON LA SOCIEDAD.

LECCION TRIGÉSIMA CUARTA.

SOCIEDAD: SUS DIVERSOS ASPECTOS: SOCIEDAD CIVIL: GOBIERNO: ORIGEN DEL PODER: DIVERSAS FORMAS DE GOBIERNO: DEBERES DE LOS SÚBDITOS.

P. ¿Qué es sociedad?

R. La reunion de muchas personas que adunan sus esfuerzos para conseguir un fin comun.

P. ¿Bajo cuántos aspectos puede considerarse la sociedad humana?

R. Bajo de dos; de familia y de pueblo: la familia es una pequeña sociedad; el pueblo es una gran familia: á aquella se le llama sociedad doméstica y á esta sociedad civil.

P. ¿Es la sociedad el estado natural del hombre?

R. Si; pues las leyes que rigen en la generacion, crecimiento y perfeccion del hombre fisico, son un argumento irrecusable de que no puede estar solo, y las que presiden al desarrollo de sus facultades intelectuales y morales, confirman esta verdad.

Al nacimiento precede la sociedad entre el marido y la muger, y sigue la sociedad del hijo con la madre. Sin estas condiciones, ó no existe el hombre, ó muere á poco de haber visto la luz. La debilidad del recién-nacido indica la necesidad del amparo, y el largo tiempo que su debilidad se prolonga, manifiesta que este amparo ha de ser constante. Dejádle solo cuando acaba de nacer y vivirá pocas horas; abandonádle en un bosque, aun cuando cuente ya algunos años, y perecerá sin remedio.

La necesidad de la comunicacion con sus semejantes, la manifiestan con no menor claridad las condiciones de su desarrollo intelectual y moral. El individuo solitario vive en la estupidez mas completa; pues ó no tiene ideas intelectuales y morales, ó son tan imperfectas que no se dejan conocer. De aquí debemos inferir que el hombre está destinado para el autor supremo de la naturaleza, á vivir en comunicacion con sus semejantes; de

lo contrario, será preciso admitir el despropósito de que la naturaleza le forma para morir luego que nace, ó para vivir en la estupidez de los brutos, si su vida se conservase por algun accidente feliz.

P. ¿Han negado algunos esta verdad?

R. Tomás Hobbés, y Juan Santiago Rousseau.

Hobbés confiesa, que algunos hombres necesitan de otros, principalmente cuando son infantes, jóvenes ó ancianos; mas niega que la naturaleza los haya destinado para vivir en sociedad, pues supone que de las manos de aquella, salieron los unos enemigos de los otros, y que en ellos el deseo de dañarse mutuamente, precedió á la institucion convencional de la sociedad. Así es, que considera al hombre en su estado natural, cuando está en guerra contra todos, y cuando procura con la violencia ó con el fraude dominar á sus semejantes.

Rousseau, por el contrario, niega que el hombre haya salido de las manos del Criador feroz y belicoso; lo considera dotado por la naturaleza de dulzura, de benignidad, y de toda clase de virtudes; las cuales se habrían en él conservado, si siguiendo su natural y primitivo instinto, hubiese permanecido en los campos y cavernas; mas que habiéndose reunido en sociedad por un pacto, al efecto entre todos celebrado, se corrompió, se depravó, acarreado sobre sí males sin cuento.

Opiniones son estas, que palpablemente nos manifiestan, cuan dislocados son los raciocinios de los hombres, que para formarlos no tienen otros elementos mas que sus pasiones, cierran los ojos á la luz, y ante ellos no brilla el esplendor de la evidencia. Hobbés y Rousseau al hablar de este modo, se desentienden, que la historia y las tradiciones todas del género humano, nos muestran á los hombres reunidos en sociedad desde el origen del mundo; y que por la sociedad han reportado ventajas inmensas; pues por ella la seguridad individual es garantida contra las pasiones, los medios para la conservacion de la vida se han aumentado, y las facultades intelectuales se han acrecentado notablemente, participando todos de las ideas de todos.

P. ¿Cuál debe ser el objeto de la sociedad?

R. No el bien de uno, ni de algunos, sino el de todos: el bien público, que no es otra cosa que la perfeccion de la sociedad.

P. ¿En qué consiste esa perfeccion?

R. En la organizacion mas á propósito para el desarrollo simultáneo y armónico de todas las facultades del mayor número de los individuos que la componen. En el hombre hay entendimiento, cuyo obgeto es la verdad, hay voluntad, cuya regla es la moral; hay necesidades sensibles, cuya satisfaccion constituye el bien estar material. Y así la sociedad es tanto mas perfecta, cuanta mas verdad proporcione al entendimiento, mejor moral á su voluntad, y mas cumplida satisfaccion de las necesidades materiales.

P. ¿Qué es sociedad civil?

R. La reunion de muchas familias bajo un mismo régimen público para proveer mejor el bien estar comun.

P. ¿Qué es lo que constituye las varias formas de la sociedad política?

R. Las diferentes formas del gobierno que las rigen. El gobierno puede ser *monárquico*, *republicano* ó *misto*. *Monárquico* es aquel en que un solo individuo reúne en sí toda la autoridad y toma el nombre de Rey, Sultan ó Emperador. Si el Monarca gobierna con sujecion á las leyes establecidas, pero reservándose el derecho de modificarlas, se llama su gobierno monárquico absoluto. Si no atiende á otras leyes mas que á su capricho, se llama despótico.

Gobierno *republicano* es aquel, en que el poder supremo reside en muchos individuos. Si estos son del estado eclesiástico, se llama *teocrático*, si del estado noble, *aristocrático*, y si del llano *democrático*.

El gobierno *misto* es una combinacion del monárquico y republicano, en la que las leyes se establecen por el Rey ó Monarca en union con una ó dos cámaras.

P. ¿Cuál es el origen del poder público, en cualquier clase de gobierno constituido?

R. El derecho natural; porque Dios habiendo hecho el hombre para vivir en sociedad, ha querido todo lo necesario para que esta fuera posible; y la existencia de un poder público es tan indispensable para ella, como lo es la sumision á sus mandatos. La forma de este poder es varia segun las circunstancias; los trámites para llegar á constituirse, han sido diferentes segun las ideas, costumbres, y situacion de los pue-

blos; pero bajo una ú otra forma, este poder ha existido, y ha debido existir por necesidad, donde quiera que los hombres se han hallado reunidos; sin esto era inevitable la anarquía, y por consiguiente la ruina de la sociedad.

Esta doctrina es tan clara, tan sencilla, tan conforme á la naturaleza de la cosa, que hemos querido intencionalmente aquí consignarla, para contribuir en cuanto posible nos sea, á terminar esa divergencia de opiniones sobre el origen del poder, fuente malhadada de divisiones lamentables. Lo repetimos, reconocido el carácter social del hombre, así con respecto á lo físico, como á la intelectual y moral, disputar sobre la legitimidad de la existencia del poder, bajo cualquier forma que esté constituido, equivale á disputar sobre la legitimidad de satisfacer una de las necesidades mas urgente.

P. ¿Y para que en cualquier forma de gobierno, la sociedad política pueda conservarse, qué condicion le es esencial?

R. Las leyes.

P. ¿Cómo se define la ley?

R. Un precepto comun, justo, dirigido al bien público, impuesto por la suprema autoridad del estado, promulgado y sancionado. Cada una de las palabras que forman la definicion, son otras tantas condiciones necesarias de la ley. Llámase *precepto*, para significar que produce obligacion, y en esto se diferencia del ruego ó del consejo. *Comun*, porque obliga á todos sin escepcion alguna, pues los preceptos particulares, se llaman órdenes ó decretos: *justo*, pues para que sea ley, debe estar fundada en la natural, y ser una deducion de los eternos principios de justicia. La ley que de estos requisitos careciese, no solo no obligaría, sino que sería obligatorio no obedecerla: *ordenado al bien público*, pues este y no otro puede ser su objeto: *impuesto por la autoridad suprema del estado*: el poder de hacer leyes es esclusivo de la soberanía; así que en España le corresponde á las Córtes con el Rey: *promulgado*, es decir, puestos en práctica los medios que en las respectivas naciones, se hayan establecido para que llegue á noticia de todos: las de España obligan en la córte, cuando se publican en la Gaceta, y en las provincias, luego que se han insertado en los Boletines oficiales: *sancionado*, con premios para los que las observen, y con castigos para sus infractores.

P. ¿Cómo se dividen las leyes de un Estado?

R. En *civiles* que son las que establecen las diversas relaciones entre los asociados: en *criminales*, que castigan los delitos: en *administrativas*, que promueven los progresos de prosperidad comun: y en *politicas*, que determinan las bases del gobierno, y la parte de autoridad que compete á cada uno de los poderes públicos.

P. ¿La moral nos obliga á la observancia de las leyes del estado?

R. Indudablemente, porque si el hombre ha nacido para la sociedad, y obligatoriamente en ella vive, necesario le es tambien llenar las condiciones sin las cuales la sociedad no puede existir.

P. ¿Cuáles son los deberes de los hombres reunidos en sociedad?

R. Son relativas al Soberano, á la pátria, y á los conciudadanos.

P. ¿Qué obligaciones tiene respecto del primero?

R. Acatar su autoridad, con la que contribuye al régimen y gobierno del Estado. La resistencia á ella siempre es pernicioso y culpable, salvo el extraordinario caso en que abuse con violencia notoria del poder en daño de la sociedad. Y todavia en este caso, mas bien se deben tolerar estos daños transitorios, remediabes por otros medios, principalmente en los gobiernos representativos, que esponer la sociedad á las espantosas convulsiones de la anarquía, que es la inmediata consecuencia de las insurrecciones.

P. ¿Y respecto de la pátria?

R. Debe amarla, interesarse en su dignidad, en su independencia y en sus glorias. No es propio de un buen ciudadano mirar con indiferencia los intereses de su pais, el denigrar á su pátria, ó permitir que otros la agravien en su presencia, como no sería propio de un buen hijo el ofender ó tolerar que otros ofendan á sus padres. La pátria es nuestra madre comun, y son nuestras sus glorias y sus agravios. Debe estar dispuesto á esponer su vida y aun á sacrificarla, si necesario fuese en defensa de ella, y ayudar con una porcion de su fortuna, al sostenimiento de sus cargas.

P. ¿Para con sus conciudadanos qué deberes tienen?

R. Debe amarlos y favorecerlos, con mas empeño y decision que á otros; el órden de la caridad exige, que ellos sean los preferidos en los servicios que esta virtud nos preceptúa; y las exigencias de la justicia, respecto de ellos, nos son mas estrictamente obligatorias.

DE LA PROPIEDAD.

LECCION TRIGÉSIMA QUINTA.

PROPIEDAD: SU ORIGEN: SUS VENTAJAS: MODOS DE ADQUIRIRLA: TRABAJO:
DONACION: COMPRA: RENTA: TESTAMENTO: USURA.

P. ¿Qué es propiedad?

R. La disposicion esclusiva que pertenece á determinada persona sobre cualquier cosa que sirva de subsistencia, de utilidad ó de placer, ó sea precio estimable.

P. ¿Cuál fué el origen de la propiedad entre los hombres?

R. La propiedad tan antigua como el mundo no es resultado de las leyes positivas, es hija de la constitucion de nuestra existencia, y de las distintas relaciones que tenemos con los objetos que nos rodean. La idea de la propiedad es una idea comun é inherente á la humanidad, porque es inherente á ella la libertad y la inteligencia, así como la satisfaccion de las tendencias primitivas. Pregúntesele á la historia y ella nos dirá que el habitante de paises estériles es mas ansioso de propiedad que el que habita terrenos fértiles. ¿Quién causa la pereza del americano? La fertilidad del suelo que pisa. ¿Quién despierta la actividad del inglés, del suizo y de muchos pueblos del norte? La esterilidad de su pais. ¿Qué dió motivo á la emigracion de los escandinavos sobre las márgenes del Danuvio, la de los fenicios sobre España, y la de los pueblos del norte sobre el imperio romano? El deseo de propiedad, la satisfaccion de una idea que dejaba incompleta su pais.

Cierto que esta idea no era clara y distinta en la infancia de los pueblos, pero aunque obscura y confusa al fin la tenian, y entre ellos se veia realizada. Cain y Abel ofrecieron á Dios sacrificios de sus ganados y vegetales en que consistian sus res-

pectivas propiedades; mas con el progreso de la soc.^{presen-} propiedad se ha desarrollado: la sociedad al desenvolverse , contró el sentimiento de lo *tuyo* y lo *mio* y lo han sancionado con la ley del sagrado derecho de propiedad.

P. ¿Qué ventajas ha producido el derecho de propiedad?

R. Ella ha sido la base de todo el edificio político; ha dado al hombre el señorío de la tierra, ha civilizado la sociedad, y ha producido el amor á la patria y á la familia.

P. ¿De cuántos modos puede adquirirse la propiedad?

R. De dos: sin contrato y por contrato. A los primeros pertenecen entre otros que designan los autores el trabajo, la donacion y la herencia.

P. ¿Cómo se adquiere la propiedad por medio del trabajo?

R. Adquiriendo legítimamente por medio de él el incremento industrial de las cosas que son nuestras.

P. ¿Qué es donacion?

R. La traslación al donatario del dominio en cualquiera cosa por pura liberalidad del donante.

P. ¿Qué es herencia?

R. La adquisicion total ó parcial, por testamento ó sin él, de los bienes de un difunto.

P. ¿Cómo se adquiere la propiedad por contrato?

R. Por medio de las obligaciones y derechos que produce el convenio celebrado entre dos ó mas personas, obligados natural y civilmente á dar ó hacer alguna cosa. Tal es la compra de cualquier objeto y el rédito de un capital.

P. ¿Cuándo se adquiere el dominio ó propiedad de la cosa comprada?

R. Luego que entregado al vendedor el justo precio adquiere el comprador la cosa que habia sido objeto del contrato.

P. ¿Puede adquirirse propiedad sobre el rédito de un capital impuesto á ganancias?

R. Si; siempre que el interés no sea usurario.

P. ¿Está prohibida la usura?

R. La usura que es el interés del dinero, está espresamente prohibida por el Evángelio, que nos manda prestemos al que necesite de nuestro auxilio, renunciando á todo lucro. Las leyes civiles quieren tambien que el préstamo del dinero sea un contrato puramente gratuito, fundándose en el principio, de

que estamos obligados á hacer lo que á otro le aprovecha y á nosotros no daña. Sin embargo, es permitido llevar algun interés por el préstamo, cuando este perjudique al que lo hizo, cuando haya inseguridad en su cobranza, y cuando el que lo recibe emprende una especulacion lucrativa. Fuera de estos casos, nunca es permitido llevar interés por el préstamo, y aun en ellos será usurario, si no fuere la equidad sino la codicia del prestamista quien la dictare, y si abusase de la urgencia del necesitado para sacrificarle.

DEBERES DE LA SOCIEDAD DOMÉSTICA.

LECCION TRIGÉSIMA SESTA.

SOCIEDAD DOMÉSTICA: MATRIMONIO: SUS VENTAJAS: SU INDISOLUBILIDAD: CELIBATO: POLIGAMIA: OBLIGACIONES DE LOS PADRES É HIJOS Y HERMANOS.

P. ¿Qué es sociedad doméstica?

R. La que componen algunas personas reunidas en familia para satisfacer sus necesidades y para ejercitar sus facultades. Esta se subdivide en conyugal y paterna.

P. ¿Cómo se constituye la sociedad conyugal?

R. Por el matrimonio; que es el mútuo consentimiento del varon y de la hembra de vivir siempre unidos para procrear hijos, educarlos y aumentar su propia felicidad con el amor y los mútuos servicios. Jesucristo elevó este contrato á la dignidad y gracia de Sacramento. Las ventajas que de él han resultado al mundo pueden calcularse considerando que es el estado natural del hombre, que á él es impelido por la misma naturaleza, que es de precepto divino impuesto por Dios, no á cada uno de los individuos, sino á la especie humana, y que es el plantel y fundamento de la sociedad para que el hombre ha nacido.

De aquí se puede inferir cuánto la perjudican los que por no sufrir su indisoluble yugo, y las ansiedades y solicitudes que le son ajenas, viven en el celibato; pero cuidado que no es nuestro ánimo condenar este estado en los que haciéndose un precepto de los evangélicos consejos lo abrazaron, lejos de per-

judicarse con ellos la sociedad, la favorecen y edifican, presentándoles modelos de perfeccion evangélica

P. ¿Cuáles son las principales condiciones del matrimonio?

R. La unidad y la indisolubilidad: aquella consiste en que sea constituido por un hombre con una muger, y esta que no se disuelva sino por la muerte de uno de los dos; á aquella se opone la poligamia y á esta él divorcio.

P. ¿Es contraria la poligamia á la naturaleza de la sociedad conyugal?

R. Si; porque lo es á la crianza de los hijos y á la felicidad de los cónyuges, que son los dos fines naturales del matrimonio. Recargado un padre de numerosa prole, como debia esperarlo de la multiplicidad de mugeres, ¿cómo podia contar con medios para proveer á las necesidades físicas y morales de sus hijos? ¿Cómo podria esperar de sus muchas mugeres el amor pacífico y la confianza, cuando en lugar de estos sentimientos rebozarian sus corazones de celos y de desesperacion? Regístrese un Haren, y él nos ofrecerá con abundancia pruebas prácticas de estas verdades.

P. ¿Es tambien contrario al matrimonio el divorcio perfecto?

R. Sí; porque ningun contrato en justicia puede disolverse, sino á condicion de que las personas y las cosas vuelvan al estado que ántes tenian, ó reciban una reparacion equivalente. ¿Y quién duda que ni lo uno ni lo otro puede verificarse si el matrimonio se disolviera? Además de que en este contrato se atraviesan intereses muy sagrados, que no podrian respetarse si el divorcio se verificara y las consecuencias de estos rompimientos refluirían sobre el órden público, cuya principal garantía es la moralidad, la paz, el interior concierto de las familias.

P. ¿Qué es sociedad paterna?

R. La que existe entre padres é hijos. Á ambos competen sus respectivas obligaciones.

P. ¿Cuáles son las de los padres para con los hijos?

R. Muchas; mas todas ellas pueden reducirse á estas cuatro: alimentarlos, educarlos, establecerlos y proveer á su futura subsistencia.

No basta que los padres engendren á sus hijos: la autoridad que sobre ellos ejercen, cuyo fundamento es la obligacion natural que tienen de educarlos, y cuyos límites son los del oficio

natural de donde se deriva, no podría esplicarse si faltando á su deber, abandonaran su alimento y educacion cristiana, que le es preciso promover por medio de sus egemplos.

Deben además procurarles un establecimiento proporcionado á la posicion social que ocupan y no repugnante á sus inclinaciones; consultando para ello la voluntad de Dios, la eterna felicidad de sus hijos, y el interés de la república á quien pertenecen. Procurando tambien hacerlos disfrutar de su fortuna despues de su muerte, sobre cuyo fundamento está basado el derecho que tienen los hijos de ser forzosos herederos de sus padres.

P. ¿Qué deben los hijos á los padres?

R. Amor, respeto y obediencia. Débenle amor en señal de su reconocimiento á los servicios que les prestan en su educacion: débenle respeto para que el padre pueda conservar el prestigio necesario para que el hijo reciba sumiso sus lecciones: débenle por último obediencia, porque si el hijo no se presta dócil al cumplimiento de los preceptos de su padre, se hace imposible la educacion.

P. ¿Cuál es el deber entre los hermanos?

R. Mantener entre sí una union mas estrecha de la que comunmente se tiene con los demás hombres. Esta obligacion tiene por fundamento la identidad de origen y de deberes respecto del padre comun que hay entre los hermanos.

He terminado la obra segun el doble obgeto que me propuse, de seguir con exactitud el programa de enseñanza dado para la asignatura que desempeño, y de llenarlo para jóvenes de cortos años; no le he hecho como apetecía, porque no han bastado mis deseos, ni la instancia del tiempo otra cosa me han permitido. ¡Dichoso yo mil veces, si merece alguna disculpa entre las personas instruidas que se dignen leerla!



ÍNDICE.



PÁGINAS

Definicion y objeto de la Ética.	5
Religion, subdivision y partes en que se distribuye su estudio.	id.

PARTE PRIMERA.

Existencia de Dios, y enumeracion de sus principales atributos	7
Atributos de Dios	10

PARTE SEGUNDA.

Revelacion: libros sagrados: milagros y profecias.	16
--	----

PARTE TERCERA.

HISTORIA DE LA RELIGION: ANTIGUO TESTAMENTO.

Creacion del mundo: Adan y Eva: sus hijos: estado del mundo ántes del diluvio.	25
Diluvio: estado del mundo despues de él: vocacion de Abraham y pacto con él celebrado.	28
Posteridad de Abraham: su muerte: hijos de Isaac.	30
Jacob y su familia en Egipto: su muerte: vida de los patriarcas: Job: Melchisedec.	35
Los hebreos en Egipto: Moisés: las plagas: salida del cautiverio: monte Sinaí: promulgacion de la ley.	35
Becerro de oro: consagracion de Aaron: peregrinacion: sublevacion: muerte de Moisés.	40
Legislacion y Religion de los hebreos: conquista de Canaan: Israel bajo sus diversas fases, hasta la muerte de Sanson: historia de Samuel.	42
La autoridad real entre los judíos: Saul: David; Salomon: construccion del templo.	45

Roboam: sublevacion de las tribus: reyes de Judá y de Israel: los profetas.	47
Caida de Israel, de Judá y de Níive: toma de Jerusalem: incendio de su templo: cautividad de Babilonia: anuncio del regreso y recuperacion de su libertad.	50
Restablecimiento del templo: los judíos bajo los persas: persecuciones: victorias: la Judea hasta Jesucristo.	52

NUEVO TESTAMENTO.

Noticia de Juan Bautista: eleccion de María Santísima: nacimiento de Jesus: huida á Egipto: Jesus en el templo: su bautismo.	55
Jesus en el desierto: primeros Apóstoles: sermon de la montaña: milagros de Jesucristo.	58
Predicacion de Jesus á Pedro: transfiguracion: anuncio de la pasion: subida á Jerusalem: conjuracion de los sacerdotes: Judas.	62
Cena de Jesucristo: oracion del huerto: su prision: su presentacion en los tribunales: su pasion y su muerte.	66
Prodigios en la muerte de Jesus: su sepultura: su Resurreccion y ascension gloriosa.	72
Bajada del Espíritu Santo: predicacion del Evangelio á los gentiles.	74

PARTE CUARTA.

PRUEBAS DE LA RELIGION CRISTIANA.

Religion cristiana: su divinidad: mision de su Fundador: profecías: milagros.	77
Sublimidad de la Religion cristiana: circunstancias de los Apóstoles: propagacion del cristianismo: mártires.	90
Mandamientos: sacramentos: su explicacion.	96

PARTE QUINTA.

ESTABLECIMIENTO DE LA IGLESIA.

La Iglesia: su duracion: personas de que se compone: circunstancias para pertenecer á ella: concilios: noticia de los mas	
---	--

principales. 106
Solo los concilios no pueden gobernar la Iglesia: poder de
esta: necesidad y existencia del Sumo Pontífice: sectas
protestantes: su falsedad. 149

MORAL RELIGIOSA Ó DEBERES DEL HOMBRE PARA CON DIOS.

Division de estos deberes: culto interno y externo: ora-
cion: sus diversas clases: institucion del Domingo: amor
á Dios: respeto á este y á sus ministros. 122

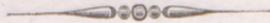
MORAL INDIVIDUAL.

Deberes del hombre para consigo mismo: relativos al alma. 126

OBLIGACIONES RELATIVAS AL CUERPO.

Trabajo: templanza: sobriedad: gula: castidad: defensa
propia 128
Suicidio: educacion: ventaja de ella. 131

MORAL SOCIAL Ó DEBERES HACIA NUESTROS SEMEJANTES.



Deberes generales.

Igualdad y desigualdad natural: vicios opuestos á aquella:
regla de nuestra conducta respecto de los demas: be-
nevolencia: beneficencia: caridad. 133
Socorro: limosnas: su fundamento: modo de hacerla: gra-
titud: juramento: conducta en los pleitos: vicios opues-
tos á la caridad. 134

DEBERES PARA CON LA SOCIEDAD.

Sociedad: sus diversos aspectos: sociedad civil: gobierno:
origen del poder: diversas formas de gobierno: deberes
de los súbditos. 137

3000

-AN
-REL

SIXIX

DE LA PROPIEDAD.

Propiedad: su origen: sus ventajas: modos de adquirirla: trabajo: donacion: compra: renta: testamento: usura. . . 142

DEBERES DE LA SOCIEDAD DOMÉSTICA.

Sociedad doméstica: matrimonio: sus ventajas: su indisolubilidad: celibato: poligamia: obligaciones de los padres é hijos y hermanos. 144

Deberes generales

DEBERES HACIA LA SOCIEDAD.

Sociedad: sus diversos aspectos: sociedad civil: gobierno: origen: poder: deberes: formas de gobierno: deberes

...the
... ..

...

... ..
... ..
... ..

